

Revista Secretaría

AÑO 25 / ÉPOCA XI / No. 175 MAYO-JUNIO 2006



de Marina Armada de México



Contenido MAYO-JUNIO

Amirante
Marco Antonio Peyrot González
Secretario de Marina

Amirante C.G. DEM.
Armando Sánchez Moreno
Subsecretario de Marina

Amirante C.G. DEM.
Raúl Niembro Almazán
Oficial Mayor

Vicealmirante C.G. DEM.
Alberto Castro Rosas
Jefe del Estado Mayor
General de la Armada

Amirante C.G. DEM.
Casimiro Armando Martínez Pretelín
Inspector y Contralor General de Marina

Contralmirante C.G. DEM.
José Luis Sánchez Sánchez
Presidente de la Comisión de
Estudios Especiales

Capitán de Navío C.G. DEM.
José Francisco R. Valencia y Gutiérrez
Jefe de la Unidad de Comunicación Social

Capitán de Fragata C.G. DEM.
Luis A. L'Eglise Escamilla
Director de Editorial Institucional y
Audiovisuales

Tte. de Corb. SAIN. Lic. Com. Graf.
Gabriela Z. López García
Subdirectora de Publicaciones

COORDINACIÓN EDITORIAL, DISEÑO Y FOTOGRAFÍA

Tte. de Corb. SAIN. Lic. Per.
Claudia G. Velázquez Enriquez
Tte. de Corb. SAIN. Lic. Com. Graf.
Susana Velázquez Álvarez.
Joel Sosa Benito

REDACCIÓN
Elizabeth Barillas C.,
Esperanza Del Toral M.

CONTROL DE DATOS
Ma. del Rocío Curiel Lugo

DISEÑO
Marco A. Vega H., Enrique Reyes R.,
Carlos Tenorio A.

FOTOGRAFÍA
Joaquín Miranda F., Juan M. Pérez M.

REVISTA
SECRETARÍA DE MARINA
ARMADA DE MÉXICO
AÑO 25/ÉPOCA XII No. 175
MAYO-JUNIO 2006

Portada: 1º de junio "Día de la
Marina"

**Página en Internet, de la
Secretaría de Marina-Armada
de México:**
www.semar.gob.mx

Correo electrónico:
unicos@semar.gob.mx

Quejas y sugerencias:
01-800 627 46 21
(Interior de la República)
56246000
(Distrito Federal y área
metropolitana)

Bitácora.....2

Logros y resultados en materia
de transparencia y combate a la
corrupción.....10

Origen y evolución de la obra:
"Armada de México: Retos y
Desafíos"14

Secretaría de Marina: una
institución con visión hacia el
futuro.....16

Armada de México: Retos y
desafíos....19

Retos futuros en el diálogo
bilateral México-Suecia.....20

Vicealmirante Ángel Ortíz
Monasterio.....25

Operación Salvavidas
2006.....33

Continúa el velero Cuauhtémoc
su travesía por el Océano
Índico.....34

El Golfo de México: Un "área
especial" olvidada36

Estrategias navales de Hernán
Cortés.....40



1º de junio "Día de la
Marina".....3

Evolución de la Hidrografía a
través de la Secretaría de
Marina-Armada de México45

Seguridad integral de la
información.....51

Crónicas de 1822.....54

"Las armas nacionales se han
cubierto de gloria"....59

Mente sana en cuerpo
sano.....62

¿Sabías qué?....65

Para pensar un poco.....66

Crucináutico.....67

Directorio de Permutas....68

Las aseveraciones y opiniones en los artículos publicados en esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores. Autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación, con la correspondiente mención de la fuente. La REVISTA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO es el órgano oficial de difusión de esta dependencia, editado por la **Unidad de Comunicación Social** de la **Secretaría de Marina**: Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 861, Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México 04830, D. F. Teléfono 56 24 65 00 Ext. 7677. Número de registro de la Secretaría de Educación Pública para revistas y libros: 731-81. Registrada en la Dirección General de Correos como correspondencia de Segunda Clase con el número 0600982, características 219511212. ISSN-0185-3600. Impreso en los Talleres de PREPrensa Digital Tiraje 1,500 ejemplares.

Pensar es el trabajo más difícil que existe. Quizá sea la razón por la que haya tan pocas personas que lo practiquen.

Henry Ford

Como los políticos nunca creen lo que dicen, se sorprenden cuando alguien sí les cree.

Charles de Gaulle

El insulto deshonra a quien lo infiere, no a quien lo recibe.

Diógenes de Sínope

La máscara que utilizas para ocultar tus mentiras, sólo oculta tu realidad y hace más cara tu libertad.

Humberto Martínez Castellanos

Desventurado el hombre que no tiene quien le amoneste cuando tiene necesidad de ello.

Juan Luis Vives

Con las leyes pasa como con las salchichas, es mejor no ver como se hacen.

Otto Von Bismark

1º DE JUNIO "DÍA DE LA MARINA"

PORQUE SABEMOS LO QUE QUEREMOS...

MANTENEMOS EL RUMBO

"Hace 64 años, por decreto presidencial, se instruyó el 1º de junio como el día en que nuestro pueblo rinde homenaje a las mujeres y los hombres del mar.

Hoy, la Nación entera reconoce la importante tarea de nuestros marinos, quienes con su labor y entrega diaria hacen de México un país más fuerte.

Hoy, la Nación entera reconoce la valentía y el patriotismo de quienes se han erigido en garantes de la seguridad de nuestras costas y mares territoriales"¹

Por: 2do. Mtre. SAIN. Tec. Ccias. Com.
Esperanza DEL TORAL MARTÍNEZ



Ceremonia de Evocación a los Marineros

Desde el Muelle de Cruceros, en el puerto de Ensenada, Baja California, el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas y Presidente de la República, Licenciado Vicente Fox Quesada, al conmemorar el LXXXIX aniversario de la nacionalización de la Marina mexicana y el LXIV del "Día de la Marina", rindió homenaje a todos los marinos en general que yacen en el fondo del mar, caídos en el cumplimiento del deber; durante el acto estuvo acompañado del Secretario de Marina, Almirante Marco Antonio Peyrot González, y de la Defensa, General Gerardo Clemente Vega García; así como de los Gobernadores de Baja California, Licenciado Eugenio Elorduy Walther; de Baja California Sur, Ingeniero Narciso Agúndez Montaña; y de Nayarit, Licenciado Ney González Sánchez; además de otras autoridades navales, militares y civiles, entre ellas Agregados militares, navales y aéreos acreditados en México y público en general.

A bordo del buque insignia **ARM Galeana F-202**, y tras efectuarse con el pito marinerero los honores de

ordenanza que corresponden a la investidura del Presidente Vicente Fox, el Capitán de Fragata C.G. DEM. Eduardo Hernández Gómez dio lectura a la evocación a los marinos:

"...Héroes de mil batallas épicas, custodios eternos que vivieron al ritmo marcado por el viento y la marea ofrendando su vida en la protección de un tesoro que les había sido conferido y que la historia se ha encargado de descubrir y valorará fijando la real entidad de nuestro incommensurable y rico espacio oceánico es por eso que hoy al encontrarnos reunidos, enaltece-mos y refrendamos una vez más nuestro reconocimiento a todos aquellos que recorrieron la derrota definida hasta que finalmente remontaron el largo viaje hacia la Gloria, concediéndoles la oportunidad de tomarlo como invaluable y obligados ejemplos. ¡Descansen en paz, caballeros del mar!"

Posteriormente, para rendir "honor a quien honor merece", el Almirante Peyrot González, en su calidad de Secretario de Marina realizó la invitación al Presidente Vicente Fox, y al Gobernador Elorduy, a

¹ Discurso pronunciado por el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, Licenciado Vicente Fox Quesada, durante la ceremonia alusiva al "Día de la Marina", 2006, Ensenada, California.

dirigirse a la rampa desde donde lanzaron al mar una ofrenda floral en memoria de los marinos que encontraron en él su última morada, escuchándose también el toque de silencio.

Al hacer uso de la palabra el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas destacó la labor de las mujeres y hombres de la **Armada de México**, de la cual dijo es indispensable para que nuestra Patria continúe progresando por la vía de la democracia; pues es en esta institución en la que se encuentra encomendada la noble causa de la defensa de la soberanía y del Estado de Derecho en la mar y es también gracias a ella por la que los mexicanos gozamos de tranquilidad sobre el tema de la seguridad nacional.

"Ustedes tienen el cariño y el reconocimiento de la sociedad por la contribución diaria a la preservación de los intereses nacionales... Su trabajo y entrega son de gran importancia para el desarrollo de las actividades marinas y de los sectores pesquero y turístico; del desarrollo equilibrado, sostenido y sustentables de nuestros recursos marinos", afirmó.

De la misma manera, y antes de enviar un mensaje de felicitación al personal de la Institución, reconoció que con un gran sentido patriótico los marinos militares realizan una labor "excelente" en el combate a las actividades ilícitas como el tráfico de drogas y personas, a la piratería, pesca ilegal y a la contaminación de nuestros mares; sin dejar de mencionar la ayuda humanitaria brindada a la población civil que ha sido víctima de huracanes y otros fenómenos naturales.



"En este Día de la Marina, la sociedad agradece su entrega, patriotismo en favor de los intereses de nuestra Nación.



Saludo al pueblo de México, a los familiares de los marinos. Ustedes tienen el enorme privilegio y el gran honor de velar por la Patria y por sus hijos.

Por ello, la mayor distinción para un marino es sujetar todos sus actos a los principios que componen el ideario de la Marina.

Honradez, integridad, rectitud y profesionalismo son valores que han hecho de esta noble institución un pilar para el engrandecimiento de la Patria.

México cuenta con su Fuerza Naval a fin de enfrentar los nuevos retos que impone la modernidad.

Las y los exhorto a que continúen sirviendo a nuestro pueblo con honor y dignidad.

Las y los exhorto a que sigan protegiendo y salvaguardando la libertad y los intereses de las y los mexicanos en la mar".

¡Feliz Día de la Marina!



EXPOMAR 2006, Ciudad de México y Ensenada

Con el propósito de dar muestra del desarrollo de las actividades marítimas en los diferentes campos que son cubiertos por la investigación oceanográfica, protección al medio ambiente marino, producción pesquera, infraestructura portuaria, señalamiento marítimo, exploración y explotación petrolera en la mar; construcción naval y marina mercante; además de las relacionadas con la protección de áreas estratégicas y a favor de la población; la Secretaría de Marina llevó a cabo en la ciudad de México y en el puerto de Ensenada, Baja California, la "EXPOMAR 2006", del 24 mayo al 2 de junio y del 1º al 10 de junio respectivamente; en coordinación con los gobiernos de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit; y de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Turismo; Educación Pública; entre otras instituciones integrantes del Sector Marítimo Nacional.



Cabe mencionar que en el caso de la muestra de Ensenada fue inaugurada por el Presidente de la República, Licenciado Vicente Fox Quesada; y la del Distrito Federal estuvo a cargo del Director General de Servicios el Vicealmirante SIA. IN. Marco Antonio Ramos Martínez; quienes estuvieron acompañados por representantes de las demás dependencias participantes, además de que se contó con la presencia de público en general que acudió desde las ceremonias de apertura para disfrutar de ambas muestras.



En el caso de la MARINA, fue a través de cuatro módulos titulados *En la Tierra, En el Aire, En el Mar, y Soporte Logístico a las Operaciones*, por los que la institución presentó los logros obtenidos en materia de construcción, adquisición, y mantenimiento de unidades de superficie, aeronaves, y terrestres; así como lo referente a Educación, Reparación, Armamento, y Aeronáutica Naval; Electrónica y Sistemas; Oceanografía, Hidrografía y Meteorología; entre otros temas.

En este contexto, la Secretaría de Marina expuso parte de las actividades enfocadas a garantizar la defensa marítima, aérea y terrestre del territorio nacional, la salvaguarda de nuestra independencia, soberanía y los intereses de la nación, así como de las acciones para proteger la vida humana en el mar, la prevención y protección de la población durante emergencias, el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, de su reestructuración interna y de su modernización constante de unidades y equipos que permitan a México contar con una Armada moderna, flexible y dinámica. Asimismo, ha intensificado las acciones tendientes a preservar el Estado de Derecho en las zonas marítimas mexicanas para garantizar la seguridad de las actividades productivas en el mar.



Recital Poético

Plegaria a una Patria Agradecida, Ojos Claros, Santa Cruz, y Nocturno de Mazatlán, son algunos de los poemas que, el pasado 26 de mayo, fueron declamados en voz del personal naval entre ellos Almirantes, Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería, en la Casa de la Cultura de Tlalpan, Distrito Federal; donde se llevó a cabo el recital poético "Bitácora Naval", mismo que constó de 22 poemas de la autoría del Contralmirante C.G. DEM. Ret. Luis Shaufelberger Campos. El acto fue amenizado por la Orquesta Juvenil de Tlalpan, que bajo la dirección del Maestro Arturo Sánchez Cuevas intervino ejecutando varias piezas musicales que resultaron del gusto del público asistente.



Carrera Nocturna de Relevos "Contralmirante Víctor Faugier Córdova"

Con la asistencia de clubes de renombre como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Federación de Atletismo, la Escuela Superior de Educación Física y por supuesto, los equipos pertenecientes a la **Secretaría de Marina**, el pasado 27 de mayo, se llevó a cabo en las afueras del Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, la Carrera Nocturna de Relevos "Contralmirante Víctor Faugier Córdova", la cual tuvo en esta ocasión una bolsa total de \$70,000 pesos que fue repartida entre los primeros lugares. Los equipos estuvieron integrados por seis atletas cada uno, que recorrieron una distancia total de 6 mil 900 metros, obteniéndose los siguientes resultados:



Lugar	Equipo	Lugar	Equipo
Categoría Varónil "A"		Categoría Femenil "C"	
1er. lugar	Amado Amador	1er. lugar	Alberto Vargas
Categoría Varónil "B"		Categoría Femenil "D"	
1er. lugar	Escuela Médico Naval "1"	1er. lugar	Escuela Médico Naval "1"

Torneo Octagonal de Fútbol

Aunado a los eventos deportivos conmemorativos al "Día de la Marina", el pasado 2 de mayo, se realizó el primer Torneo Octagonal de Fútbol, organizado por la Institución; el cual fue presidido por el Capitán de Fragata C.G. DEM. Silverio Manuel Rodríguez Barrera, entre otras autoridades navales, quienes al final del partido decisivo entregaron el galardón de primer lugar al equipo del Instituto Politécnico Nacional, luego de coronarse campeón ante los equipos de la **MARINA**, SEDENA y PFP, entre otros.



Desayuno a los Marineros Mexicanos

Los marinos mexicanos celebraron su día (el 1° de junio) con un desayuno ofrecido, en el **Club Naval Norte**, por el Gobierno de la República; evento en el que el Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), Doctor Jaime Domingo López Buitrón, fungió como representante del Presidente de la República, Licenciado Vicente Fox Quesada; y el Subsecretario de Marina, Almirante C.G. DEM. Armando Sánchez Moreno, a nombre del titular de la Institución.

Durante el convivio, al que también asistieron diversas autoridades del ámbito naval, militar y civil, el Doctor López Buitrón dio lectura al mensaje presidencial dirigido a los marinos de México, destacando que su trabajo y entrega diaria son de gran importancia en la seguridad de nuestros mares.



Ceremonia en el Monumento a la Revolución

Acompañado de autoridades navales, militares y civiles, el Subsecretario de Marina, Almirante C.G. DEM. Armando Sánchez Moreno, presidió, el 1° de junio, en el Monumento a la Revolución, ubicado en la ciudad de México, la ceremonia conmemorativa a la fecha, en la que junto con los integrantes del presidium, se depositó una ofrenda floral y se montó guardia de honor ante la tumba de Don Venustiano Carranza. También, la Compañía de Honores de la Región Naval Central efectuó un toque de silencio y una salva de honor en memoria de los Constituyentes de 1917. Asimismo, fueron entregados diplomas y medallas de perseverancia a personal civil de la **Secretaría de Marina** que cumplió 20, 25 y 30 años de servicios ininterrumpidos en la Institución, así como a integrantes del Sector Marítimo Nacional, como un reconocimiento a su labor y constancia.



Desayuno Ofrecido por la SEDENA al Personal Naval

Como muestra de fraternidad que une a los miembros de las Fuerzas Armadas, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, ofrecieron un desayuno a personal naval, el pasado 3 de junio, en las instalaciones de la Dirección General de Industria Militar, de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El evento fue presidido por los respectivos titulares de la **Secretaría de Marina** y de la Defensa, quienes al término del mismo hicieron un breve recorrido por la Planta Central de Herramientas.

Regatas de Remo y Canotaje en la Pista Olímpica Virgilio Uribe

Durante los días 3 y 4 de junio, en la Pista Olímpica Virgilio Uribe, en Cuernavaca, Xochimilco, se llevaron a cabo las



tradicionales Regatas de Remo y Canotaje, en las que participaron asociaciones, instituciones y clubes deportivos que cuentan con conocimiento y habilidades especiales inherentes a este tipo de competencias, como es el caso de los equipos MARINA, España, Canahutli, Chicoco, Guardias Presidenciales, UNAM, UAM, Ladeski, Estado de México, y Acalli, entre otros.

Finalmente y tras arduas contiendas en las que los participantes dejaron de manifiesto su preparación, entereza y amor al deporte se adjudicaron el triunfo los siguientes equipos:



Regata de Canotaje

- 1er. lugar MARINA
- 2do. lugar UNAM
- 3er. lugar ACALLI

Regata de Remo

- 1er. lugar UNAM
- 2do. lugar GUARDIAS
PRESIDENCIALES
- 3er. lugar CANAHUTLI



Concierto de Gala de la Banda Sinfónica de la Secretaría de Marina

Al deleitar al público con un concierto ofrecido, el pasado 8 de junio, en la Sala Nezahualcóyotl, la **Banda Sinfónica de la Secretaría de Marina** se unió a los festejos conmemorativos al 1º de junio, congratulándose a la vez por su LXV Aniversario, ya que fue fundada en esta misma fecha en 1941.

El talento de los músicos navales, bajo la Dirección del Capitán de Corbeta SMN. MN. Francisco de Carmen Hernández Ceballos, se hizo patente al ejecutar en la primera parte del concierto obras de la autoría de Johann Stauss, Anderson, Wagner, y otros; que a manera de prelude dieron pauta a la segunda intervención de la Banda Sinfónica, esta vez acompañada por el Coro de la Institución, que haciendo gala de sus privilegiadas voces que lo integran interpretó obras como *Toreador*, de la Ópera *Carmen*; *Brindis*, de la Ópera *La Traviata*; y *La Dolores*, por mencionar algunas; sin olvidar el conocido broche de oro que cerró la noche con un popurrí de las canciones de Agustín Lara.



X Carrera Atlética-10 Km “Virgilio Uribe”

La Pista Olímpica de Remo y Canotaje “Virgilio Uribe”, fue el escenario donde el pasado 11 de junio, deportistas de las categorías libre, master y veteranos en las ramas varonil y femenil compitieron por adjudicarse el título de campeón en la X Carrera Atlética-10 Km “Virgilio Uribe”, en la que además de los premios monetarios entregados (cotizados desde \$200 a \$5,000 pesos) se otorgaron medallas de participación a los 500 competidores que cruzaron primero la línea de meta; además del trofeo de reconocimiento al primer marino femenino y masculino que finalizaron la carrera.



Carrera Atlética-10 Km “Virgilio Uribe”

Lugar	Categoría	Corredor
1er. lugar	Libre Varonil “A”	Israel Hernández
1er. lugar	Libre Femenil “D”	América Mateos
1er. lugar	Máster Varonil “B”	Pastor García
1er. lugar	Máster Femenil “E”	Beatriz Rangel
1er. lugar	Veteranos Varonil “C”	Eulalio Pérez
1er. lugar	Veteranos Femenil “F”	María Guadalupe Ezequiel



1º de Junio en las Diferentes Adscripciones de la Institución

Apegados al protocolo naval, en las diferentes Regiones, Zonas, Sectores, y Subsectores se llevaron a cabo ceremonias conmemorativas al “Día de la Marina”, en las que se contó con autoridades navales de las localidades que significativamente le dieron realce a las mismas, permitiendo de esta manera que la población civil recordara que el 1º de junio es una fecha que encuentra su razón de ser en 1917, cuando se aplicó definitivamente el Artículo 32 Constitucional, el cual menciona que las embarcaciones que enarbolan la Bandera Nacional deberán ser tripuladas por mexicanos de nacimiento; resolución que más tarde permitió que el año de 1942 fuera instituido por Decreto Presidencial la celebración del “Día de la Marina”.

Finalmente, es importante resaltar que este festejo no sería posible sin el diario desempeño de los marinos de México, quienes se enfrentan a riesgos y peligros que no sólo dificultan su labor, sino que en múltiples ocasiones atentan contra su vida; vicisitudes que al mismo tiempo distinguen su trabajo de cualquier otra profesión, ya que el esfuerzo que pueda significar este desempeño resulta siempre el que México merece. 🌞

Logros y resultados en materia de transparencia y combate a la corrupción

Primer Trimestre (enero-marzo 2006)

Proceso crítico	Posibles conductas irregulares	Objetivo estratégico del proceso	Descripción de avances y resultados
Servicio Militar Nacional (SMN)	<ul style="list-style-type: none"> • Que el instructor permita que el conscripto no asista a las sesiones sabatinas a cambio de dádivas. • Que el personal de conscriptos sea empleado en actividades ajenas a las contempladas en el programa anual establecido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el Servicio Militar Nacional que proporciona la Secretaría de Marina (SEMAR) a la juventud mexicana, se lleve a cabo con transparencia y apegado a la normatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el primer trimestre del presente año se realizaron 95 inspecciones a los Centros de Adiestramientos del SMN por los Comités Locales del OIC, no se generaron procedimientos administrativos de responsabilidad por corrupción. Se aplicó encuesta a 921 conscriptos del SMN, obteniéndose un promedio de 8.2 de calificación.
Adquisiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de ética, profesionalismo, lealtad y equidad. • Que el personal participante en el proceso de adquisiciones no se apegue a la normatividad vigente y obtenga un beneficio personal por favorecer a algún proveedor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el proceso de adquisiciones se lleve a cabo con transparencia y apego a la normatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el periodo en mención, el proceso de adquisiciones no fue objeto de observaciones por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, la Auditoría Superior de la Federación y del Órgano Interno de Control. Se comunicaron 321 penalidades a diversos proveedores por incumplimiento de las obligaciones que contrajeron por la formalización de un pedido o contrato de adquisiciones de bienes o servicios nacionales y de importación.
Reclutamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Que el personal involucrado en el proceso de reclutamiento contrate personal que no reúna el perfil de ingreso, a cambio de dádivas. • Que en el proceso de selección para ingreso a la institución se favorezca a familiares o amistades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el proceso de reclutamiento se lleve a cabo con transparencia y apegado a la normatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el primer trimestre se han estandarizado los procedimientos e implantado Sistemas Automáticos de Contrataciones en cuatro establecimientos navales, asimismo no se han recibido quejas por actos de corrupción de algún funcionario público.
Servicio Médico	<ul style="list-style-type: none"> • Posible alteración del orden de las citas médicas en consulta externa. • Discrecionalidad en la expedición de certificados y rebajes médicos. • Deficiente control en el manejo de insumos médicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad del servicio médico a fin de incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el primer trimestre del 2006, se supervisó el 100% de los establecimientos médicos con la finalidad de corroborar la aplicación de la normatividad en los procedimientos de citas médicas y de expedición de certificados. Se aplicaron 1,406 encuestas a los usuarios del servicio médico, obteniéndose una calificación de 8.5 puntos. No se generaron procedimientos administrativos de responsabilidad por corrupción.

Descripción de avances en relación a los acuerdos de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC)

Primer Trimestre (enero-marzo 2006)

Acuerdos de la CITCC	Descripción del avance
Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría de Marina, designó como coordinador para la elaboración del informe de Rendición de Cuentas, así como enlace con la Secretaría de la Función Pública al C. Oficial Mayor, quien con su equipo de trabajo ha cumplido al 100% con la normatividad al elaborar y remitir en tiempo y forma a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública la información establecida en los lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006.
Consolidación, documentación y difusión de resultados	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de la aplicación del POTCC se han difundido a todo el personal naval y al público en general en la revista bimestral que edita esta Secretaría, así como en la página de Internet institucional. Se ha participado en diversas exposiciones en foros o eventos organizados por el CITCC en los cuales se han difundido los logros y avances en materia de transparencia y combate a la corrupción.
Blindaje Electoral	<ul style="list-style-type: none"> Se remitió a la SECITCC, validados por el OIC, el reporte del diagnóstico de las áreas, programas, servicios y recursos probables a utilizarse con fines políticos-electorales, así como los compromisos, estrategias y líneas de acción a desarrollar durante el proceso electoral. Se ha difundido entre el personal naval el "ABC de los servidores públicos en relación a las elecciones". Se proporcionó al SECITCC información para la elaboración e integración de la página de Internet denominada "Blindaje Electoral".
Portales de Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene coordinación con la Subdirección de Proyectos del IFAI, así como con la Subdirección de Evaluación y Consultas dependiente de la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal, manifestando la primera de ellas que el proyecto de desarrollo del portal de transparencia se encuentra en desarrollo por parte de la Empresa JWM, teniendo programado realizar pruebas internas a finales del mes de abril. La Subdirección de Evaluación informó que la emisión de lineamientos del citado portal tentativamente se realice en el mes de junio.
Compromisos con la transparencia con terceros	<ul style="list-style-type: none"> Se tienen suscritos diversos compromisos con terceros, cuyas acciones y coordinaciones apegadas a Derecho han permitido la obtención de los siguientes resultados: Aseguramientos de 5,285.79 kgs. de cocaína y 1,476.87 kgs de hojas de marihuana; detenidos por delitos de narcotráfico: 13 nacionales 1 extranjero; detenidos por otros delitos 12 nacionales y 62 indocumentados; bienes asegurados: 64 kgs. de producto marino, 9 vehículos marítimos, 15 motores fuera de borda, 2 armas largas, 2 armas cortas, 6 cargadores y 79 cartuchos.
Programa de usuario simulado	<ul style="list-style-type: none"> Este acuerdo no aplica a la Secretaría de Marina.

Acuerdos de la CITCC	Descripción del avance
Participación externa en la elaboración de bases previas de licitación	<ul style="list-style-type: none"> • Este acuerdo no aplica a la Secretaría de Marina.
Programa de reconocimiento en integridad	<ul style="list-style-type: none"> • La naturaleza y organización propia de la SEMAR está permeada por un marco jurídico y normativo, que obliga a los Mandos Navales y Directores de todos los niveles, a contar con un programa de reconocimiento en integridad de su personal en función de su desempeño profesional, premiando acciones que enaltecen los valores que han sido inculcados durante la carrera naval como son: obediencia, justicia, honor, ética, lealtad, valor, audacia, desinterés, abnegación, sacrificio, espíritu de cuerpo y amor a la Patria. Este marco normativo que contempla el otorgamiento de reconocimientos, es ampliamente difundido por los Mandos Navales, a todo el personal de la Secretaría y a través de la normateca interna y de la página de Internet de la Institución. • Durante el período de enero a marzo del presente año han sido otorgadas 996 recompensas al personal naval de diferentes jerarquías. Es menester mencionar que los reconocimientos otorgados tienen un alto valor específico cuando el militar es sujeto a un proceso de selección para ocupar un determinado puesto. El otorgamiento de reconocimientos es comunicado a todo el personal de la Secretaría de Marina a través de la exhibición del documento oficial y en tableros de avisos de todas las unidades operativas y administrativas.
Código de conducta	<ul style="list-style-type: none"> • El Código de Conducta del personal naval está constituido por un marco jurídico y normativo que incluye: el Código de Justicia Militar, Leyes de Disciplina, Orgánica de la Armada de México, de Ascensos y Recompensas, Reglamentos Interiores, Manuales de Procedimientos y adicionalmente, los principios rectores de la Institución plasmados en el PID de la presente administración los que son: Armonía, Honradez, Responsabilidad, Confianza, Seguridad a nuestro personal, Simplificación Administrativa, Transparencia y cuentas claras, Impulso a la Utilización de los Medios Informáticos y Cumplimiento de la Misión. • Todo lo anterior, enmarca las normas de conducta bajo las cuales el personal naval guía su forma de proceder en actos del servicio y en su actuar en el ámbito social. Existe por parte del personal de Almirantes, Capitanes y Oficiales, que ejercen el mando y tienen la responsabilidad de dirigir al personal naval, una permanente supervisión de la aplicación de las normas de conducta, para lo cual efectúan evaluaciones del comportamiento del personal naval por medio de las Hojas de Actuación y Memorial de Servicio.
Mecanismos rigurosos de selección	<ul style="list-style-type: none"> • La SEMAR contempla para su integración, mecanismos rigurosos en la selección de su personal de acuerdo a sus fines institucionales y de conformidad con diversos ordenamientos jurídicos que rigen a esta Dependencia, de tal forma que para ingresar por reclutamiento a la Institución o por selección a sus escuelas de capacitación, formación o posgrado, los aspirantes son seleccionados de acuerdo a los resultados de los exámenes médicos, físicos, psicológicos y académicos o de capacidad que les apliquen, incluyendo exámenes de confianza para determinadas áreas como son las Direcciones de Adquisiciones, de Obras y Construcción y para todo el personal que participa en la ejecución del presupuesto. Existen además tres órganos asesores del Alto Mando que reciben los nombres

Acuerdos de la CITCC	Descripción del avance
	de: Consejo del Almirantazgo, Comisión Coordinadora para la Designación de Cargos y Comisión Coordinadora para Ascensos, las cuales dentro de sus funciones tienen las de calificar y seleccionar al personal para la asignación de cargos y ascensos.
Capacitación en valores	<ul style="list-style-type: none"> • La naturaleza y organización propia de la SEMAR contempla que desde la incorporación de personal civil a sus filas, ya sea a través de reclutamiento o por medio de las Escuelas de Formación y de Posgrado, se les apliquen programas de capacitación en valores éticos y morales que permean a toda la organización. El comportamiento es verificado a través de la aplicación de forma sistemática y permanente de la Ley de Disciplina de la Armada de México y el Reglamento General de Deberes Navales, el cual contempla un capítulo completo dedicado a la Ética. Citados ordenamientos son una fuente constante de capacitación, ya sea mediante conferencias o mediante el estudio particular de cada individuo de la Institución.
Batería de valores en selección	<ul style="list-style-type: none"> • El marco Jurídico y Normativo de la SEMAR, contempla para los diversos procesos de selección (ingreso a la Institución, ingreso a planteles militares, participación en cursos nacionales y extranjeros, en promociones, asignación de cargos, etc.), la aplicación de exámenes que determinan el nivel de fortaleza en valores como son: patriotismo, obediencia, subordinación, disciplina, honor, respeto, lealtad, honradez y carácter entre otros, mismos que hacen destacar los aspectos conductual, intelectual y sociocultural.
Estándares de servicio y atención ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Este acuerdo no aplica a la Secretaría de Marina.
Evaluación de usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Las encuestas de percepción aplicadas por la Secretaría de Marina de acuerdo al programa interno, son dirigidas al sector de la sociedad que se dedica a las actividades marítimas, conscriptos del Servicio Militar Nacional, proveedores, personal que solicita ingresar al servicio de la Armada de México y a los usuarios del servicio médico integral de los Hospitales, Sanatorios y Clínicas Navales, identificando las áreas de oportunidad para ser más eficientes y eficaces e incrementar la calificación en la percepción ciudadana, durante este primer trimestre, se han obtenido buenos resultados.
Trámites y servicios electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Este acuerdo no aplica a la Secretaría de Marina.
Licitaciones por vía electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Este acuerdo no aplica a la Secretaría de Marina.
Mejora regulatoria interna	<ul style="list-style-type: none"> • Se terminó con el programa de desregulación administrativa. Durante la cuarta evaluación efectuada el 16 de enero del 2006, por la Dirección General de Simplificación Regulatoria de la Subsecretaría de la Función Pública se obtuvo la calificación de 95, sobre la Normateca Interna, el COMERI y Mejores Prácticas; herramientas y metodologías en la materia aplicadas institucionalmente. El Comité de Regulación Interna de la Normateca actualiza permanentemente todas las disposiciones y normas que aplican para la gestión interna de la Secretaría de Marina, también analiza la normatividad administrativa y realiza acciones para eficientar los procesos administrativos.



ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA OBRA "ARMADA DE MÉXICO: RETOS Y DESAFÍOS"

Por: *Cap. de Nav. C.G. DEM.*
Rafael Adolfo SUÁREZ GONZÁLEZ
Tte. de Nav. SAIN. L.C.P. A.P.
José Luis VEGA CALLES

A inicios del Siglo XXI, México busca consolidar la democracia como la forma de representación política indirecta por excelencia, proceso que implica la generación de nuevas maneras de comunicación entre el gobierno y la sociedad. Al mismo tiempo, la consolidación democrática debe ir acompañada de una reflexión de los actores políticos, que les permita interpretar de manera objetiva y real los intereses nacionales, así como la mejor forma de lograrlos.

Con base en estos argumentos y tomando en consideración los tres puntos de apoyo de la democracia: las elecciones, la deliberación pública y la rendición de cuentas la **Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR)**, a partir del año 2000, inició una serie de publicaciones con el afán de fortalecer la rendición de cuentas y transformar las relaciones civiles-militares, acercando a la institución naval a la sociedad mexicana.

En este contexto, hace pocos días y teniendo como escenario el **Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV)**, máxima casa de estudios del Sistema Educativo Naval, la **SEMAR** presentó y puso a disposición de la opinión pública el libro *Armada de México: Retos y Desafíos*, obra que, a decir de los presentadores, marca un hito en la historia de la Administración Pública Federal de México, en particular de las instituciones militares, toda vez que aborda temas poco frecuentes como la valoración objetiva de la historia marítima nacional y sus consecuencias en el presente, así como el diseño de estrategias institucionales que miran mucho más allá de un sexenio.

Convencida de que la construcción del futuro de la Nación Mexicana y de su Marina de Guerra deben basarse en un pensamiento estratégico de largo plazo, que vincule el pasado, el presente y el futuro, la **SEMAR** ha adoptado una actitud proactiva que busca

mediante la fusión de su esfuerzo intelectual y sus acciones cotidianas, generar las condiciones que le permitan, en escenarios futuros, cumplir su misión de manera efectiva.

En el año 2005, la interacción con el resto de las entidades de la Administración Pública Federal, llevó a la **SEMAR** a plantearse la interrogante de cómo se veía a sí misma en los próximos 12 y 18 años, por lo que se instruyó a la **Unidad de Planeación Estratégica (UNIPLES)**, a fin de elaborar un documento que a partir de los logros presentes, señalara los posibles alcances del Programa Institucional de Desarrollo de la SEMAR 2001-2006 (PID SEMAR 2001-2006). Para que dicho estudio no se convirtiera en un informe ejecutivo y para poder vincularlo a las unidades encargadas de implementar y difundir las políticas institucionales, se encomendó a la **Comisión de Estudios Especiales (CEE)** y al **CESNAV** su revisión y enriquecimiento.

Ambas unidades coincidieron en la necesidad de convertir dicho estudio en un documento de mayor trascendencia, que armonizara los logros actuales con la visión de futuro; es decir, que sirviera de piedra angular para el devenir de la **SEMAR** en las próximas décadas. A fin de diseñar el futuro institucional se recurrió a la prospectiva, actitud que después de determinar lo deseado, busca alternativas que permitan su consecución.

Se optó por la prospectiva porque es un enfoque que olvida la adivinación y predicción, enfocándose al diseño y construcción del porvenir, así como al cambio, la evolución y dinámica de los sistemas sociales. Es claro que al recurrir al enfoque prospectivo, el objetivo fundamental es “preparar el camino” para el futuro; es decir, trazar la ruta y acciones a seguir para alcanzar la visión 2025.

Un instrumento fundamental para construir este futuro, es el diseño de escenarios, mismos que a pesar de no haberse incluido en el texto final por cuestiones de espacio, permitieron delinear las amenazas que la **SEMAR** enfrentará en los próximos años.

Al mismo tiempo se llevó a cabo una compilación de hechos históricos relevantes acaecidos en el escenario marítimo, que permitiera efectuar un juicio objetivo y arribar a conclusiones sobre la carencia de una visión de Estado en lo que al mar compete y su impacto en el presente y futuro del país.

Por su parte, la **Unidad de Comunicación Social** desplegó una intensa labor con el objetivo de materializar todas aquellas acciones que permitieran en un plazo muy breve, poner el libro a disposición de una amplia gama de lectores y familiarizarlos con la visión de la **Armada de México** y la cultura naval, como una continuación de los esfuerzos realizados en publicaciones anteriores.

Así surgió *Armada de México: Retos y Desafíos*, señalando las estrategias y medios con que el Estado Mexicano enfrenta las amenazas en el escenario marítimo a inicios del Siglo XXI, buscando hermanar lo ya hecho con lo que se deberá hacer y con la intención de poner a la institución en la agenda de los futuros tomadores de decisiones nacionales.

En la obra se hace una revisión de la evolución de la Marina de Guerra desde la independencia hasta los últimos años del Siglo XX, se mencionan los cambios y avances logrados a partir del 2000, se determinaron seis objetivos institucionales y sus estrategias para armonizar los logros actuales con las decisiones de futuro, pensando siempre en la visión 2025 plasmada en el PID SEMAR 2001-2006 y se delinear las posibles características de México y el mundo en los próximos 24 años.

Para esbozar dichas características, se consultaron diversos textos de especialistas, por lo que a partir de estudios muy detallados, se redactaron

enunciados muy concretos pero suficientemente sustentados, que permiten describir con bastante certeza los entornos en los que se desenvolverá la **Armada de México** en las próximas dos décadas.

Una vez elaborado el primer borrador, el Alto Mando dispuso se turnara al Consejo del Almirantazgo para su opinión y comentarios, mismos que fueron incorporados en su parte correspondiente al cuerpo del documento original, comenzando a partir de ese momento, un período de revisión cuidadosa de los detalles en los argumentos.

Finalmente, se buscó a especialistas en el tema de la seguridad y las Fuerzas Armadas para que con una visión externa, pero fundamentada, comentaran el libro ante un auditorio conformado por los más diversos sectores de la sociedad mexicana. Estas voces fueron el Doctor Leonardo Curzio Gutiérrez y el Maestro José Luis Pifeyro Pifeyro, distinguidos analistas, investigadores y comentaristas en asuntos de actualidad en el campo de la política y la Seguridad Nacional.

Retomando el objetivo de poner a la **Armada de México** en la agenda de quienes dirigen y dirigirán el destino de este país, se ha comenzado una extensa labor de difusión y distribución, en la que un tiraje inicial de 3,000 ejemplares se ha remitido a los principales actores políticos, sociales, económicos, militares y académicos del país, además de ponerlo a la venta a un precio totalmente accesible para el público en general.

La publicación del libro *Armada de México: Retos y Desafíos*, marca un punto sin retorno para la **SEMAR**, toda vez que el mismo representa la unión de diferentes momentos históricos de la Armada, el enlace entre las estrategias presentes y futuras, así como una nueva relación con el pueblo de México, en la que la rendición de cuentas es el eje central de la convivencia democrática. ☺



SECRETARÍA DE MARINA: UNA INSTITUCIÓN CON VISIÓN HACIA EL FUTURO

Por: Tte. de Corb. SAHIL L. PER.
Claudia Gabriela VELÁZQUEZ ENRÍQUEZ

A fin de entender de manera sencilla, cuáles son los retos que enfrenta la seguridad nacional y cómo la Secretaría de Marina Armada de México establece sus estrategias para preservar los intereses marítimos del Estado Mexicano frente a los desafíos que han de presentarse en el futuro, esta institución militar presentó el libro *Armada de México: Retos y Desafíos*, con el propósito de que los mexicanos conozcan los nuevos compromisos que la Marina hace con ellos y tengan acceso a temas cuya divulgación no es común.

La presentación de esta obra se realizó en el auditorio del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), a cargo del Subsecretario de Marina, Almirante C.G. DEM. Armando Sánchez Moreno, quien estuvo acompañado del Doctor Leonardo Curzio Gutiérrez, Director de Noticias de Enfoque del Núcleo Radio Mil y del Maestro José Luis Piñeyro Piñeyro, especialista en Seguridad Nacional e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); el Capitán de Navío C.G. DEM. Rafael Suárez González Vocal de Análisis de la Comisión de Estudios Especiales y del C. Contralmirante C.G. DEM. Conrado Aparicio Blanco, Director del plantel educativo, que fungió como moderador del evento.

Esta publicación rescata la participación de la Marina de Guerra en 185 años de historia que vieron pasar sucesos importantes para la formación del Estado Mexicano como la Conquista, la Guerra de Independencia, de Reforma y la Revolución Mexicana, así como su actuación en la construcción del México Contemporáneo, donde se constituyeron las instituciones y se consolidó la democracia que hoy vivimos.

Además de que se puede apreciar la transformación de las amenazas a la seguridad nacional de nuestro país, pasando de las guerras



tradicionales a los conflictos ideológicos y a las amenazas a la seguridad nacional, conformadas por el narcotráfico, la delincuencia organizada y el terrorismo, hechos que llevaron a la Secretaría de Marina a modificar sus acciones, la capacitación del personal, sus materiales, su doctrina y sobre todo, su estrategia para preservar los intereses del Estado Mexicano en el mar.

Durante la presentación los oradores coincidieron en que tomar como referencia el estudio y el aprendizaje real y honesto de la historia de México, y muy particularmente su historia marítima,



permitirá diseñar estrategias y líneas de acción que lleven a conseguir objetivos benéficos para la sociedad y que nos proyecten hacia el futuro, como un país más sólido en economía y en seguridad nacional.

En su oportunidad, el Contralmirante Conrado Aparicio, previo a dar inicio a la ronda de intervenciones se refirió al libro como "un instrumento más de la democracia que conforma el diálogo entre la sociedad y las instituciones militares"; ya que cada medida de avance representa el reto y el desafío de construir nuestra nación en los mejores términos de seguridad, y agregó que México es un país amante de la paz, condición aprendida de la historia, la cual "nos ha permitido construir la paz de la que hoy gozamos y del que nos privilegiamos todos los mexicanos".

En tanto, el Director de Noticias de Enfoque del Núcleo Radio Mil, Doctor Leonardo Curzio Gutiérrez, puntualizó que la transparencia y la rendición de cuentas, elementos también de la democracia, son aspectos que han arraigado en la Secretaría de Marina, por lo que este libro es una muestra de la buena voluntad que tiene la Institución de dar a conocer su andar a la sociedad.

Concretó que leer la historia de un país, permite entender las características y la proyección del proyecto nacional "si no entendemos la historia, difícilmente entenderemos no sólo a dónde vamos, sino a dónde queremos ir", por lo que se pronunció por que en los grandes temas nacionales se toque el tema de la seguridad nacional, enfocado en la magnificencia oceánica.

Por otra parte, acentuó que en la obra se tratan temas con visión integral y con un pragmatismo patriótico que permiten comprender los cambios del país y la confianza que se tiene en los compromisos multinacionales. Sobre esto último destacó la incorporación de nuestro país a la Asociación para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), ya que ello representa el rompimiento de paradigmas limitantes en materia de seguridad nacional y de lo cual se hace una amplia explicación en la obra literaria.

Posteriormente, el especialista en Seguridad Nacional e investigador de la UAM, Maestro José Luis Piñeyro Piñeyro, comentó que son pocas las instituciones militares que se abren al escrutinio y que informan con exactitud y amplitud sobre sus cambios internos y externos, por lo que al tratar de señalar los hilos conductores del libro dijo que estos son una combinación, de historia, presente y futuro, en las que se muestran tanto las debilidades como la falta de visión estratégica de ciertos gobiernos que implicaron acochanzas y pérdida territorial.

Asimismo, dentro del presente, de forma sistemática expone el proceso de profesionalización militar naval, entendido como algo constante y permanente, considerando actualización y capacitación desde el ámbito administrativo hasta el jurídico, así como de funcionamiento tanto con la sociedad mexicana como con otros estados nación.

En este apartado, dijo, también se patentiza la necesidad de ubicar nuevos riesgos de la seguridad nacional y las obligaciones por parte del Estado Mexicano para hacer frente a factores como el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado en su





conjunto y una serie de situaciones de carácter natural que pueden generar situaciones de riesgo.

Para concluir, sobre el futuro, resaltó que en este documento se pretende hacer una perspectiva del país y de la función del Estado Mexicano hasta más allá de 30 años, ya que ello habla de esperanza y motivación para seguir construyendo una nación fuerte y con instituciones reivindicadas.

Por último, el Capitán de Navío Suárez González, glosó que en este documento se refleja el espíritu y la actitud real del personal de la Armada en el cumplimiento de las atribuciones asignadas a esta institución y la dinámica de transformación y consolidación presente.

En cuanto a la proyección a futuro coincidió en que éste se puede construir y en base a ello diseñar estrategias, pero para ello, acotó, es necesario

considerar el estudio y el aprendizaje honesto de la historia del país y de su historia marítima.

Abundó que los elementos mencionados en la obra se integran en la Metodología de la Prospectiva, misma que permite con rigurosidad académica, y al mismo tiempo flexibilidad práctica, manejar la situación actual, las tendencias, los medios que se tienen para diseñar las estrategias que lleven al logro de los objetivos por los cuales la institución existe.

Asimismo, recordó que pocos estadistas del país han concedido a la visión marítima del territorio la importancia que ha tenido, lo cual debe ser una lección bien aprendida, ya que aunque en la actualidad no hay territorio posible de ser perdido, la nación no es ajena a nuevas amenazas que podrían afectar los intereses del Estado Mexicano. Tras ello, hizo votos porque a futuro el Estado tome en cuenta las necesidades de la Institución y, presupuestalmente, ayude a su consolidación como una Fuerza Armada que responda eficaz y eficientemente a las demandas de la sociedad.

Para concluir, el Contralmirante Conrado Aparicio, concretó que el escenario marítimo se ve y está impactado por un fenómeno globalizador de interdependencia, lo cual a todos los mexicanos nos debe permitir ver, en términos de cooperación y colaboración la seguridad de la región, la hemisférica y la internacional.

"Hoy es el momento en que se deben construir nuevas estrategias y visiones en otros términos de colaboración entre los estados para hacer frente a esos retos y a esos desafíos", concluyó. ☺



ARMADA DE MÉXICO: RETOS Y DESAFÍOS

Por: 2do. Mtre. SAIN. Tec. Ccias. Com.
Esperanza DEL TORAL MARTÍNEZ

Tres capítulos bien logrados en 161 páginas integran el segundo libro publicado por la **Secretaría de Marina**, que bajo el título *Armada de México: Retos y Desafíos*, de forma fidedigna, da a conocer a la sociedad algunos aspectos hasta ahora poco difundidos sobre esta institución, mismos que en la actualidad resultan de vital importancia para reconocer su presencia en los episodios históricos que heredaron una vida independiente a nuestro país, y que en este siglo la consolidan como el principal y único escudo marítimo de la nación; que para tal efecto enfrenta retos y desafíos.

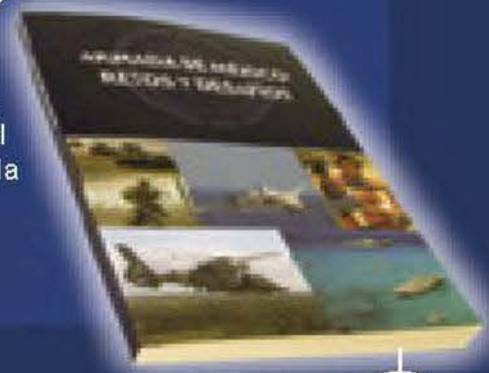
Con la sola pretensión de exponer a los lectores los aspectos más relevantes de este libro, invitándoles a su análisis, se denota una singular descripción de sus páginas, destacando que en el primer capítulo llamado "La Marina de Guerra en el Devenir Histórico de la Nación; una Visión de Estado", se ofrece una breve revisión de la evolución operativa de la Marina de Guerra Mexicana, en la que se aprecian los momentos en los que la Armada ha tenido un papel aún más destacado en la historia de México, develando de tal forma que las violaciones a la soberanía que ha sufrido el país se debe a la falta de una retrospectiva histórica y la carencia de una visión de Estado, que no deben repetirse en la actualidad para enfrentar las nuevas amenazas de orden internacional que en materia de seguridad se le presentan al país.

Después de una mirada al pasado, con el capítulo anterior, para reconocer errores y aciertos, transcurre la lectura dando pauta al siguiente intitulado "La Armada de México en el inicio del Siglo XXI", en el que a través de 13 apartados la institución presenta un esbozo general del papel que está representando en nuestros días, exponiendo su actual transición como Marina al revelar su "Necesidad de Cambio", "El Diagnóstico y los Retos en el Desarrollo Institucional", "Los Objetivos Institucionales", y por supuesto sus logros, entre los que destacan los alcanzados en su "Marco Jurídico", "Reestructuración Operativa", "El Personal y la Educación Naval", "Los Medios", "Mantenimiento y

Reparación de las Unidades", "Investigación y Desarrollo", y "Operaciones y Adiestramiento".

Mención aparte merecen los últimos segmentos del segundo capítulo que refieren a la "Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte", gracias a los cuales es posible enterarnos que en el reto de hacer frente a las nuevas amenazas de orden internacional, la institución busca proteger mejor y asegurar el tráfico eficiente de viajeros y mercancías legales, a través de las fronteras compartidas de México, Estados Unidos y Canadá; suprimiendo las barreras de comercio, la inversión y educación y promoviendo la salud y seguridad en la región.

En el tercer y último capítulo, "Los Retos y Desafíos para la Armada en el Futuro", en términos de prospectiva se presenta el posible panorama que tendrá que enfrentar la institución para el cumplimiento de sus metas; las cuales logrará si teniendo como base las reformas y adiciones al Artículo 30 de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, fija sus objetivos en el desarrollo marítimo nacional como su eje rector, considerando que la consolidación de la visión de la **Secretaría de Marina-Armada de México** como la institución de respuesta efectiva que cumpla en términos eficientes y eficaces las demandas que la Nación hace a los hombres de mar vendrá en la medida en que logre consolidarse a su vez una Armada equilibrada, que conjugue de manera armónica el desarrollo de su estrategia, táctica, recursos, tecnología y proceso de profesionalización como un sistema que integre los proyectos de vida profesional y personal al proyecto de la institución. ○



Retos futuros en el diálogo bilateral México-Suecia

Por: *Re. de Corb. SAIM. Lic. Coias. Com.*
Elizabeth BARRILLAS CAMACHO

Con el propósito de profundizar en el diálogo bilateral, el intercambio mutuo de información y análisis relativo a la cooperación entre políticas de seguridad y defensa se realizó el Seminario "Diálogo Mexicano-Sueco de Defensa y Seguridad: Intercambio de Experiencias ante los Retos Futuros" en el auditorio del Centro de Estudios Superiores Navales, el 25 de abril pasado, donde se destacó el uso de tecnología de defensa, en operaciones de vigilancia marítima, aérea y terrestre, así como la utilización de sistemas de comando modernos.

La Ministra de Defensa en Suecia, así como de autoridades navales, agradeció a las autoridades suecas su interés por mantener e incrementar las relaciones de toda naturaleza con nuestro país y específicamente la sensibilidad imprescindible para resolver asuntos con la marina mexicana.

Señaló que las Fuerzas Armadas Suecas cuentan con la capacidad de realizar misiones internacionales rápidas y eficaces; de igual forma la Armada de México para afrontar los retos y desafíos de los nuevos escenarios

de las leyes y del Estado Mexicano en la mar.

Agregó que ambas naciones han implementado estrategias similares al entender que frente a la globalización del mundo, las amenazas a la seguridad son cada vez más coincidentes, situación que obliga a estrechar la cooperación internacional, a fin de presentar frentes comunes.

El intercambio tecnológico entre Suecia y México ha venido a fortalecer los equipos de las unidades operativas de la Armada de México, sobre todo en lo rela-



Al dar la bienvenida al Seminario el Subsecretario de Marina, Almirante C.G. DEM. Armando Sánchez Moreno, quien estuvo acompañado en el presidium por la Señora Ewa Polano, Embajadora de Suecia en México, del Señor Jonas Hjelm, Viceministro de Defensa Sueco, Contralmirante Göran Larsbirk, Consejero espe-

nacionales e internacionales, se ha visto en la necesidad de adecuarse para realizar operaciones que permiten el mantenimiento del Estado de Derecho, la integridad territorial y la salvaguarda de los intereses nacionales en la mar, buscando la consolidación de una política naval de mares seguros que garantice el cumplimiento

cionado a sistemas de armas tales como montajes y directores de tiro, por mencionar algunos.

Asimismo, las Patrullas Interceptoras clase *Polaris*, adquiridas a la Industria de Defensa Sueca, han servido para dotar a los Mandos Navales con embarcaciones de alta velocidad, manio-

brales y versátiles que permiten una rápida respuesta a las actividades que se desarrollan en la mar.

Es de señalar que dentro de este esfuerzo de cooperación se construyen las patrullas interceptoras *Polaris II*, que cuentan con mayor rendimiento de propulsión y con integración de sistemas de navegación, sensores y armamento de última generación.

Defensa y Seguridad ante retos futuros

Al abordar el tema central del seminario el Señor Jonas Hjelm, Viceministro de la Defensa de Suecia, mencionó que su país es miembro de la Unión Europea, y



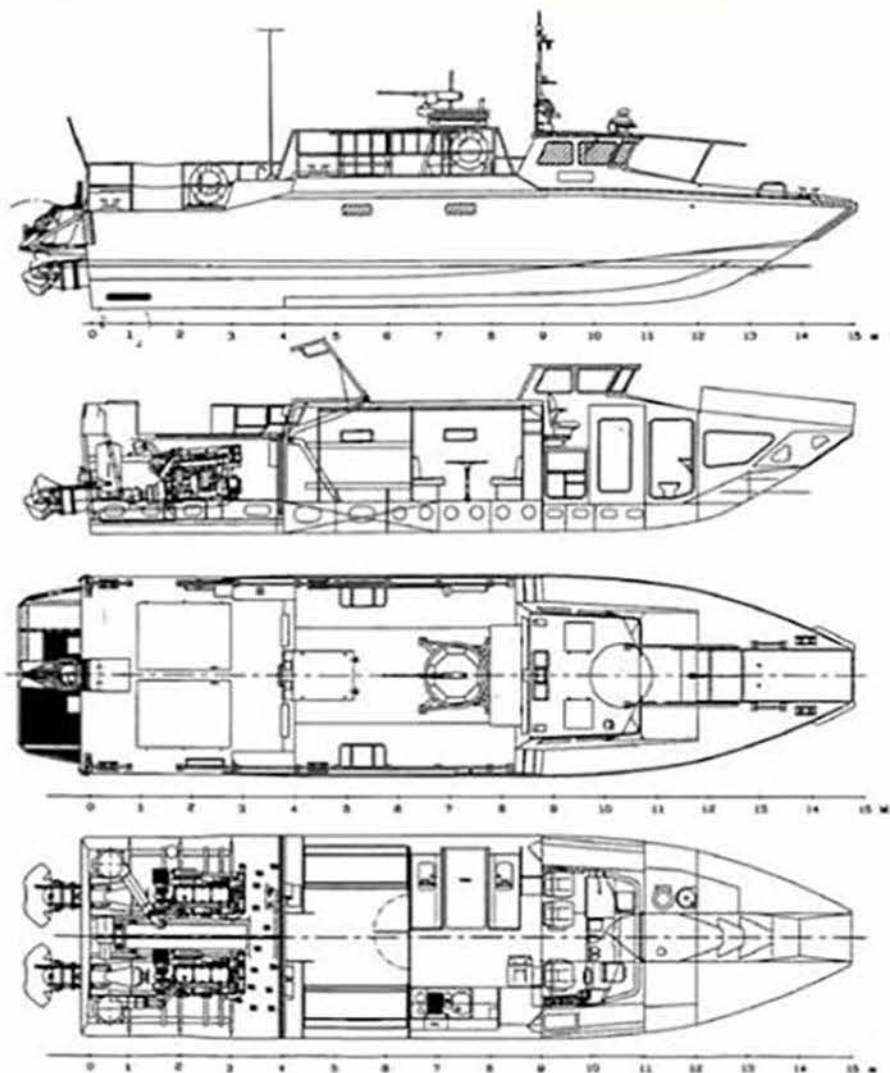
como tal se encuentra suscrito a las Naciones Unidas, cuyo principal propósito es prevenir la guerra entre los estados miembros.

El objetivo de la defensa sueca es preservar la paz y la independencia de su país, resguar-

dándolo de ataques armados; asegurar su integridad territorial; ayudar a prevenir y manejar las crisis y conflictos; proteger a la población civil y salvaguardar las principales funciones de la sociedad en caso de guerra. Las Fuerzas Armadas Suecas iniciaron en 1999 una reforma basada fundamentalmente en su política de no alineación militar y en un sólido compromiso con la comunidad internacional.

Actualmente, señala el Viceministro Hjelm, el rumbo que está siguiendo Europa en materia de seguridad es muy positivo. Como se menciona en la Estrategia Europea de Seguridad, "Europa nunca había sido tan próspera, tan segura, ni tan libre" esta nueva situación es la razón principal por la cual Suecia, así como la mayoría de los países europeos, se está alejando de una estrategia de defensa nacional y territorial que estaba especialmente diseñada para persuadir e incluso para enfrentar una invasión soviética y se está enfocando en una defensa más flexible y moderna capaz de realizar misiones internacionales rápidas y vigorosas.

En Europa, dijo, se considera que las nuevas amenazas proceden del terrorismo, de la proliferación de armas de destrucción masiva y de conflictos regionales, o



amenazas procedentes de estados deteriorados y del crimen organizado. Ninguna amenaza es puramente militar; por lo tanto, cada una requiere una mezcla diferente de herramientas, incluidas las militares y las no militares, para la prevención de conflictos y el manejo de crisis; por lo que acotó que ningún país puede enfrentar estas amenazas por sí solo y es imprescindible la cooperación entre las estructuras de cada país, es decir, gobiernos, industria y toda la sociedad civil. Por tales motivos Suecia trabaja con sus socios europeos y mantiene una estrecha relación con los Estados Unidos de América desde hace mucho tiempo, abundó.

A su vez, el Contralmirante Göran Larsbrink, manifestó que el principal proveedor de equipo para las Fuerzas Armadas Suecas ha sido la Industria de Defensa Sueca, permitiéndole ser casi autosuficiente en ese renglón a lo largo de los años, lo que ha implicado destinar recursos a los programas de investigación y desarrollo. En la actualidad, las Fuerzas Armadas Suecas por sí solas no son capaces de consumir la totalidad

de la producción de esta industria tan competitiva y eficiente en costos, por lo que está cada vez más orientada hacia la cooperación internacional.

Suecia se ha enfocado en una defensa basada en la red con un mejor equilibrio entre información, mando y sistema de armamento, y gracias a la nueva tecnología, con mayor énfasis en el mando, el Control, la Comunicación y la Información (C⁴I). Se labora en el desarrollo de una base tecnológica en áreas estratégicas tales como sistemas en red de comando y control, sistemas de aviación, de transportación de tropas, de armamento y sistemas sólidos de telecomunicaciones, así como naves submarinas y de superficie.

En lo que respecta al rubro de Seguridad Marítima en México el Contralmirante C.G. DEM. Conrado Aparicio Blanco, Director del Centro de Estudios Superiores Navales, señaló que la República Mexicana es un país libre e independiente y tiene una posición geoestratégica y geopolítica importante al ser vecinos de una gran superpotencia que ha influenciado

nuestro proceso histórico. En el Siglo XXI esta cercanía significa un reto de oportunidad para buscar aspectos de colaboración y de cooperación que permitan enfrentar los desafíos que hoy vuelven las fronteras porosas (marítimas y terrestres), a fin de construir en el marco de nuestras relaciones un nuevo concepto de soberanía.

Recordó que el escenario marítimo mexicano se compone de aproximadamente tres millones 149 mil km cuadrados y es una y media vez más grande que nuestro territorio nacional; en él se lleva a cabo el ejercicio absoluto de la soberanía mexicana hasta las 200 millas náuticas que comprende la Zona Económica Exclusiva, en la exploración, explotación, y administración de los recursos naturales. También se cuenta con una enorme infraestructura portuaria, líneas de comunicación y un intenso comercio marítimo que crece día con día, que tiene impacto en los más de 103 millones de habitantes de la República Mexicana, principalmente, en los 17 estados costeros, donde la población asciende a 15 millones.



La Armada de México en este escenario identifica amenazas como terrorismo, sabotaje, crimen organizado, tráfico de drogas, de personas, pesca ilegal y depredación de las especies, deterioro ecológico; además las costas mexicanas son impactadas por huracanes que se presentan durante el periodo de mayo a octubre, aproximadamente, dañando la infraestructura, por lo que la **MARINA** en colaboración con el resto de las autoridades nacionales tienen una gran tarea de prevención y ayuda en este ámbito.

Ante estas amenazas, acotó el Contralmirante Aparicio Blanco, en los últimos años se ha construido una Armada que posee la capacidad de estar en nuestras zonas marinas mexicanas para hacer cumplir las leyes y al mismo tiempo atender la defensa marítima del territorio. Para desarrollar las funciones encomendadas en la mar el Estado Mayor General de la Armada ha desarrollado tres conceptos de unidades de superficie, las patrullas oceánicas, las patrullas de mar territorial y las patrullas de intercepción de costa. Las patrullas oceánicas son de manufactura nacional, con capacidad de desplazarse hasta los límites de responsabilidad que comprende la Zona Económica Exclusiva y más allá si es necesario en función de los compromisos internacionales que el Estado mexicano haya contraído. Estos buques presentan un sistema de armas y comunicaciones que es apropiado a las características de las amenazas con las que se tienen que enfrentar, pero estas unidades también pueden ser escaladas para alcanzar el alto perfil militar que requieren las Fuerzas Navales.

Asimismo, puntualizó que el otro concepto trabajado junto con la delegación sueca, es el desarrollo de las patrullas interceptoras de alta velocidad. El empleo de 40 de estas unidades distribuidas en los Apostaderos Navales a lo largo de las costas ha representado para México un éxito, porque al poder desplazarse a cualquier punto de las aguas marinas, se ha combatido exitosamente el tráfico de drogas. Además seis patrullas interceptoras clase **Acuario** fueron desarrolladas en México, ocho **Polaris** fueron construidas y desarrolladas aquí, y tres denominadas **Polaris II** se están construyendo en Astilleros de Marina para

continuar haciendo frente a la amenaza del narcotráfico en combinación con el monitoreo de unidades aéreas, a través del concepto comando y control que proporciona respuesta rápida para una intercepción de éxito. Se propone contar con 120 de estas unidades en un futuro próximo para cubrir eficientemente las zonas marinas mexicanas.

Sobre el mismo tema, el Maestro Oscar Rocha, Asesor del Secretario de Seguridad Pública, dentro del marco histórico en que inició la cooperación mexicana-sueca en política de defensa y seguridad, resaltó que la adquisición de las patrullas interceptoras obedeció a la compleja relación que en 1998 se tenía con los Estados Unidos de América en el proceso de certificación en la cooperación del combate ante el narcotráfico. Una cooperación que de acuerdo con autoridades de ese país ponía anualmente en tela de juicio la

Para hacer frente a tal flagelo, aseguró, existía la disyuntiva entre tratar de militarizar equipo diseñado para realizar funciones civiles prácticamente deportivas o recurrir a equipo de mayor costo, pero creado desde un principio bajo criterios militares. En esa época Suecia ya contaba con la mitad de su propia adquisición, así como Noruega y algunos otros países; esto fue una fuente de respaldo para la decisión tomada por la **Secretaría de Marina**.

La flexibilidad que tuvo en este momento el Estado mexicano para actuar de una manera contundente frente a esta amenaza, sustentó el Maestro Rocha, pone en escena otro tema importante para el futuro y es que las Fuerzas Armadas tienen que tener respuestas ante una variedad de amenazas posibles porque estas surgen de una manera mucho más súbita e inmediata de lo que se pueden generar respuestas y adquirir los sistemas.



actividad realizada por los estados vecinos. En esta época quedaba claro que el riesgo del narcotráfico tenía una manifestación particularmente notable en los espacios marítimos y de ahí surgió una serie de reflexiones y análisis importantes sobre la situación de México.

Posteriormente, con miras a continuar realizando proyectos conjuntos el Señor Lars Olsson, Director de Comunicaciones de la Asociación de Industrias de Defensa Sueca, presentó a las compañías BAE Systems Bofors AB, que desarrolla avanzado equipo militar para Suecia y otros países y es líder mundial en

Proyectos conjuntos de la Industria de Defensa Sueca con la Armada de México.

munición inteligente; Ericsson Microwave Systems AB, que proporciona sistemas miliares y soluciones para seguridad pública y nacional a diversas agencias de defensa, seguridad y gobiernos alrededor del mundo; Dockstavarvet AB, la cual cuenta con un astillero especializado en la construcción de barcos de aluminio con un portafolio de productos que incluye naves rápidas dentro del rango de los 10 a 20 metros; y Saab AB, cuyas áreas de producción incluyen sistemas de aviación, comunicaciones, mando y control, simulación y capacitación, sistemas submarinos, guerra electrónica, sistemas de armas e industria aeroespacial.

Es así como se llevó a cabo este seminario donde se demostró el compromiso del Gobierno Sueco para apoyar a México en su responsabilidad de proporcionar seguridad, especialmente en el combate al narcotráfico y al terrorismo, y como lo señaló el Maestro Oscar Rocha en su acertada participación: "Es importante entender cuáles son las necesidades de seguridad que tiene el Estado y entender por qué es indispensable la inversión en esos recursos para que las Fuerzas Armadas de nuestro país puedan cumplir cabalmente con lo que todos los mexicanos les exigimos".

- La **Armada de México** cuenta con seis cañones de la BAE Systems Bofors AB de 40 Mm. y ocho cañones de 57 Mm., de los cuales cuatro son del tipo 57 Mk3. siendo la primera nación en tener este cañón en operación. Actualmente Canadá y Suecia están realizando un programa de mejoras en los cañones 57 Mk2 y le han pedido a la **Armada de México** que se una al programa, también se están llevando a cabo pláticas entre la **Secretaría de Marina**, INAOE y BAE Sistem Bofors AB para el desarrollo de Control de Fuego basado en el Sistema Garfio de la Armada y Lemur de Bofors.
- Con Ericsson Microwave Systems AB, se ha mantenido el diálogo desde mediados de los 90, principalmente en relación con el radar naval 3D Sea Giraffe AMB.
- Con Dockstavarvet se estableció relación en 1999, han entregado 48 patrullas interceptoras **Polaris**. El proyecto comprendió el suministro de naves, contenedores con partes de repuesto, sistema de elevación y capacitación de las tripulaciones. Las últimas ocho naves fueron armadas en el **Astillero de Marina No. Tres** en Coatzacoalcos, Veracruz. A partir de 2005 se desarrolló conjuntamente la patrulla **Polaris II** (la **ARM Miaplacidus PI-1401**), a partir de la experiencia obtenida de la **Polaris I** y los Botes Patrulla de Alta Velocidad IC 16 M. Actualmente se encuentran en construcción tres de este tipo en Coatzacoalcos.
- La empresa Saab AB le ha entregado a la **Secretaría de Marina** miras electro-ópticas (EOS 450) dentro del programa de buques oceánicos. ☺



Vicealmirante Ángel Ortiz Monasterio

Precursor de la Marina Mexicana¹

Por: Tte. de Nav. SDN. Prof.
Leticia RIVERA CABRIELES

Introducción

El Vicealmirante Ángel Ortiz Monasterio (1849-1922) fue uno de nuestros más brillantes marinos mexicanos, por lo que resulta sugerente poder acceder al conocimiento de la labor de un personaje como él, cuya carrera de servicio iniciada en España y continuada en México, está marcada por sucesos históricos relevantes para ambos países y que parecen preludear el proceso de transformación que se operaría en el joven marino. En este artículo se trata de esbozar un retrato sensible de él, ubicándolo en su contexto para poder describir y explicar históricamente su desarrollo profesional; rebasando aquella vieja idea de explicar a la historia sólo en términos de fechas, sucesos y batallas, para comprender la necesidad de investigar a las figuras clave de nuestra historia nacional.

Los inicios

España y su Retorno a México (1849-1878)

Nació en México Distrito Federal, el 15 de enero de 1849, en un período de agitación y turbulencia en México, ya que justamente, un año atrás, el país había perdido la mitad de su territorio tras una guerra difícil con los Estados Unidos. Juan Ortiz Monasterio, padre de Ángel, decidió en 1856 marcharse con su familia a España, la patria de su esposa. En ese entonces, Ángel contaba con escasos siete años de edad. La agitada vida política de México con sus pronunciamientos, cambios de gobierno, lucha de partidos, guerras civiles y exteriores, sintetizan a grandes rasgos, las razones de la familia Ortiz Monasterio Irizarri para probar suerte en la Península Ibérica. Realizó sus estudios como marino militar en el Colegio Naval de San Fernando de Cádiz en España; ingresando el 1º de enero de 1865, casi a los dieciséis años de edad, como aspirante de Marina. Muy pronto destacó por su dedicación al estudio y disciplina. El auge de una educación fundada en la razón positiva y la ciencia era, desde luego, un signo de aquellos tiempos y una moda traída –como todas en aquél

entonces de Europa – y Ortiz Monasterio, demostró ser un excelente alumno². Sin embargo, no todo era estudio; muy pronto puso en práctica lo aprendido en las aulas, ya fuera navegando, ya en ataques y abordajes, ya en la guerra misma. Acciones que sin duda, reflejaron su alta preparación profesional así como su astucia, arrojo y valor.

Su admisión en la marina española estuvo marcada por las operaciones militares de la revolución de 1868 y el asalto a la Plaza de Cartagena bajo las órdenes del General Prim. Durante estos años, continuaría el conflicto carlista y la guerra con Cuba, eventos en los cuales participaría Don Ángel y que le dieron fama de marino aguerrido. Acciones por las cuales recibió la *Medalla Alfonso XII* y la *Medalla de la campaña de Cuba con pasadores de 1871, 1872 y 1873*³. Sin embargo, el evento militar que le dio renombre en la Armada española y que lo coloca en la cúspide de su experiencia como inteligente táctico naval fue la captura del buque filibustero *Virginus* de origen norteamericano en el año de 1873 y que le valió la más alta distinción que en esos años otorgaba España: la condecoración denominada *Cruz Roja del Mérito Naval*⁴. Ortiz Monasterio sólo contaba con veinticuatro años de edad cuando, desde el punto de vista estratégico obtuvo esa victoria trascendental para España, impidiendo el triunfo de los insurrectos de la guerra de diez años, obstaculizando la llegada de un



importante cargamento de armas, municiones y hombres. Desde el punto de vista táctico, fue una espectacular victoria, gracias a su genio militar que le permitió batir a una fuerza superior al preparar magistralmente el abordaje del *Virginus*, con tan sólo diez marineros bajo su mando; tomando 165 prisioneros, entre ellos, al presidente electo de la República de Cuba y al General en Jefe del Ejército Cubano y dos Generales de División de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos.

Durante los trece años que estuvo al servicio de la marina española (1865-1878) obtuvo los grados de aspirante de Marina, Guardiamarina de Segunda y Primera Clase y el empleo de Alférez de Navío⁵. Fue comisionado por lo menos en veintiséis buques⁶ en donde demostró sus conocimientos y cualidades marineras así como en el Observatorio Astronómico de San Fernando en Cádiz, España en donde continuó sus estudios. Transcurría el año de 1875 cuando Ángel y su hermano José, también marino, habían decidido retornar a México, solicitando su ingreso a la Armada Nacional. Los motivos parecen ser muchos aunque resalta la nostalgia por su patria, las raíces y los orígenes que al parecer, están siempre presentes; no obstante, el transcurrir de los años. Sin embargo, por falta de vacantes es hasta el 2 de abril de 1878 en que son finalmente aceptados. A partir de ese año, comenzaba una nueva etapa en la vida profesional de Ángel Ortiz Monasterio quien no alcanzó a imaginar los sucesos históricos en que sería actor participante y que pondrían a prueba su desarrollo y experiencia profesional como marino; a la vez que su lealtad para con el Estado Mexicano. A partir de ese entonces, las relaciones entre Don Ángel y los actores políticos del momento empezaron a entrelazarse.

II. Jefe del Departamento de la Armada Nacional y Jefe del Estado Mayor Presidencial (1879-1905)

Su desempeño en las Fuerzas Armadas de México le permitió obtener diversas jerarquías desde Segundo Teniente hasta Vicealmirante; acceder a altos cargos militares como el de Jefe del Departamento de Marina (1879-1885)⁷ cuando sólo tenía treinta años y posteriormente el de Jefe del Estado Mayor Presidencial (1895-1899 y 1900-1905), entre muchos otros cargos que exigieron de Ortiz Monasterio una impecable Hoja de Servicios⁸.

A) La Cuestión Marítima-Naval

Fue un impulsor y vanguardista de la Marina de Guerra y Mercante en México. Expuso en diferentes foros la importancia de ambas y resaltó la posición

geoestratégica de nuestro país. Intentó organizar hasta donde le fue posible las cuestiones del mar a través de una legislación que le sirviera de marco jurídico; además de encargarse de adquirir barcos y proteger el comercio nacional con pabellón mexicano. Su cercanía al Presidente debió haber sido un factor para que en la medida de lo posible, asesorara al Mando Supremo en lo concerniente a este sector preeminente en la vida nacional.

Siendo Jefe del Departamento de Marina, formó parte integrante, por designación presidencial, de una comisión experta que se encargó de la elaboración de los reglamentos del Ejército y la Marina en sus diversos ramos⁹, en virtud de su alta preparación académica. Contribuyendo a crear el marco legal y jurídico que respaldó en su momento a la Marina y que de alguna forma, es el antecedente de nuestra legislación naval actual.

En relación a la problemática de la Marina Mercante, aún cuando esta institución existía desde 1821, las políticas gubernamentales no habían logrado beneficiarla dando como resultado un creciente contrabando marítimo que lesionó a la industria nacional y a lo que se sumó la escasa vigilancia marítima que dio pie a una explotación escandalosa de los recursos naturales de nuestras costas por barcos de bandera extranjera. Este era el estado de la cuestión al comenzar el Porfiriato y era uno de los grandes problemas nacionales a resolver en la empresa titánica que emprendió Díaz para modernizar a México y colocarlo en la órbita del capitalismo. Sin embargo, pese a los buenos deseos la política económica de Díaz no fue permanentemente exitosa en los largos 34 años de su mandato. Presenta sus propias contradicciones y altos costos sociales. Un momento coyuntural fue la crisis de finales del siglo XIX con la depreciación de la plata y el déficit comercial que impactó severamente en los gastos del erario nacional. Cuestión que dio como resultado, la proliferación de iniciativas para mejorar las finanzas del país. Entre ellas, la propuesta del Diario *El Siglo XIX*, que sugiere la desaparición de la Marina de Guerra, hecho con el cual se obtendría un ahorro de 700, 000 pesos. Proyectando nuevamente con esta propuesta, la falta de visión marítima en un país que se encuentra rodeado por las aguas del Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe.

En virtud de la gravedad de la situación y de lo propuesto por el *Siglo XIX*, Ortiz Monasterio realizó una defensa espléndida de la presencia de la Marina de Guerra, en la cual se refleja su visión de la importancia

del poder marítimo y naval para el crecimiento y desarrollo del país. Expuso magistralmente¹⁰ que la ejecución de dicho proyecto era retroceder en la modernidad emprendida, con lo cual se iba a acarrear una pérdida considerable no sólo de prestigio; sino también, pecuniaria, ya que finalmente se perdería mucho más de lo que se podría ganar con la segura explotación de nuestros mares.

La defensa de la existencia de la Marina de Guerra, la sustenta brillantemente a partir de las misiones que le estaban encomendadas a esta institución castrense:

- 1.- Acudir a la defensa de la Patria en caso de guerra
- 2.- Hacer el servicio de policía en los mares territoriales
- 3.- Apoyar a la Marina Mercante en la línea de comunicaciones marítimas. Amparándola y protegiéndola con Bandera mexicana; cuestión indispensable para su existencia y fomento.

Don Ángel tuvo la claridad de darse cuenta del inmenso mar patrimonial que correspondía a México y decía "...Ciertamente *el Siglo* no fijó su atención en que tenemos cosa de cinco mil millas de costa sobre ambos mares, lo cual constituye para nosotros la propiedad de quince mil millas cuadradas de mar; mar que es nuestro, que forma parte integrante de la Patria, que contiene riquezas inagotables...y que constituye por sí sólo la parte más rica de todo el territorio nacional.... Con tristeza debo decirlo... México es el único país del mundo que no se enoja porque los extranjeros exploten su mar territorial... extranjeros... los que monopolizan el comercio de cabotaje y si en tal estado de cosas se suprime la Marina de Guerra, tampoco ejerceremos sobre ella el servicio de policía marítima y abdicando todos nuestros derechos... habremos perdido la más productiva parte de nuestro territorio nacional. ...Hace pocos años asistí como Delegado de nuestro Gobierno al Congreso Marítimo Internacional celebrado en Washington y tuve la oportunidad de ver la solicitud elevada... de la República Helvética, pidiendo el derecho (ella que no tiene puertos) de usar una bandera de guerra para su Marina...Y cosa singular, Suiza...y nosotros que somos una de las naciones más privilegiadas del mundo en cuanto a costas, miramos con desamor cuanto a la Marina se refiere, abandonamos nuestro mar territorial, y pretendemos destruir lo poco que tenemos, dejando nuestras costas abiertas..."¹¹

Y más aún, concluía que en el Congreso Marítimo Internacional al que había asistido como Delegado (1889), las potencias se habían repartido toda la superficie de los océanos, a fin de ejercer en ella la vigilancia necesaria; y que en el caso particular de México no se le había asignado parcela alguna, por no considerarsele potencia marítima; y que el Golfo de México y las costas del Océano Pacífico pasarían a ser un protectorado de los Estados Unidos. Advirtiendo Don Ángel, que tras el proyecto de los Estados Unidos¹², había un claro signo de dominación imperialista; defendió enérgicamente y con la diplomacia que lo caracteriza, la postura de México, así como la existencia de nuestra Marina de Guerra, resaltando sus funciones sustantivas, entre ellas la de vigilancia marítima. Por fortuna para los mexicanos, la propuesta de los Estados Unidos fracasó, pero planteó la interrogante de que pasaría, si en efecto, México no tuviese una Armada. Desde esta perspectiva, México corría el riesgo de perder su soberanía y territorio, así como mar patrimonial. La solución a la crisis, la vio Monasterio de una forma lúcida, aconsejando economías prudentes, y sobre todo que los ingresos provenientes de los ferrocarriles y otros sectores estratégicos pasaran a manos mexicanas¹³. Asimismo, con un programa de fomento a la agricultura y la Marina de Guerra y Mercante. Con respecto a la Marina de Guerra, pese a la difícil situación por la que atravesaba el país; el gobierno de Díaz, trató de dotarla de una mejor infraestructura, a través de la adquisición de unidades de superficie modernas. De esta forma, se adquirieron durante todo el período 12 barcos, de los cuales 10 fueron comprados durante y posterior a la crisis.

B) La Problemática de la Seguridad Interna: el Movimiento Lerdista y la Guerra de Castas

La paz social fue una de las premisas del régimen y Díaz puso en práctica su política conciliadora, bajo la consigna que popularmente se llamó "pan y palo" (favoritismo a los partidarios y represión a los opositores). Pese a ello, la dictadura no fue excesivamente severa como se ha exagerado por la leyenda negra del Porfiriato. Era la de Díaz una dictadura "personalista", dentro de la tradición latinoamericana, muy lejos, claro está, de los modelos angloamericanos. Los norteamericanos y europeos, tanto en su país como en México, se impresionaron y alabaron los "progresos" logrados por Díaz. Diplomáticos, viajeros y periodistas difundieron una imagen positiva y halagadora del hombre que regía los destinos de México, tras varias décadas de anarquía que habían dado lugar a la imagen de un México bronco que por fin se desvanecía. Por supuesto, esa imagen no era compartida por todos.

Entre los problemas que afectaron la seguridad interior y que enfrentó Ortiz Monasterio, destacan dos: el primero, se refiere al movimiento Lerdistista de Veracruz. Corresponde a él, diseñar las estrategias necesarias para combatir y someter el levantamiento del Vapor *Libertad* en contra del gobierno. Entró en contacto para la consecución de tal fin con el gobernador del estado, General Luis Mier y Terán. El pronunciamiento había comenzado el 23 de junio de 1879 por el Comandante de Artillería Francisco Navarro, a bordo del Vapor de Guerra *Libertad*, anclado en Tlacotalpan¹⁴. Se dice que Navarro tomó el buque -sometiendo a su tripulación- aprovechando, que el Comandante del mismo, había bajado a tierra, acompañado de algunos Oficiales. Ortiz Monasterio organizó la escuadrilla que combatió al *Libertad*, teniendo como nave capitana al Vapor *Independencia*. El 25 de junio del mismo año, la misión culminó con éxito sin gran despliegue operativo, ya que, cuando lo alcanzó en los bajos de Veracruz y al estar a la vista ambas unidades, el *Libertad* izó bandera blanca. Los tripulantes habían desistido del plan original al darse cuenta de las debilidades de la rebelión. Sin embargo, no estaría en manos de Ángel Ortiz Monasterio el evitar la ejecución de los rebeldes que dictó Díaz al General Luis Mier y Terán. Como puede advertirse, en el equipo de Díaz había hombres con características muy marcadas. Ortiz Monasterio fue leal en todo momento; su visión de las instituciones y de hombre de estado, le permitieron sostenerse con base a la profesionalidad. Hombre de carrera hecha en España, con cargos importantes que va logrando paulatinamente en México al paso de los años; con misiones en el extranjero; y quizá, menos cargado de honores frente a otros; conservó en todo momento sus valores y su distancia respecto a Díaz en los asuntos sucios del régimen.

Un segundo problema de capital importancia durante el Porfiriato fue la llamada guerra de castas. Como bien se sabe, la Nación mexicana moderna no nació de la Federación y convenio entre los diferentes grupos sociales que la integran; sino de la imposición de un proyecto que fue obra de un grupo de políticos liberales y conservadores, en un país caracterizado por su heterogeneidad cultural, quienes pese a sus diferencias coincidieron en señalar a los pueblos indígenas como "el mayor fardo que arrastraba la nación". La guerra de castas en la península de Yucatán apareció como una trágica consecuencia del fracaso de las políticas aplicadas por el gobierno. Comenzada en el año de 1847, se prolongó hasta los inicios del Siglo XX. Este fue uno de los problemas nacionales de carácter

preeminente que el Porfiriato tuvo que solucionar pues sus efectos, no sólo ponían en riesgo la seguridad social de la región; sino que también, mermaba a la economía nacional y a todo el equilibrio del sistema político mexicano. Razón por la cual se avocó a la tarea de poner fin por todos los medios posibles a este problema que databa de treinta años atrás, apareciendo en sus informes como de primordial importancia.

La terminación de la guerra no fue negociada con los rebeldes; sino más bien, a través de la firma de un tratado con los británicos (1893) para poner fin al tráfico de armas con los indígenas. La estrategia de Díaz para sofocar al movimiento indígena, comenzó desde 1880 y contempló medidas de represión, pero también de vigilancia y diplomacia. Estas dos últimas recayeron en Don Ángel a quien Díaz le confió el mantener la vigilancia fronteriza con Belice, efecto para lo cual lo nombró Cónsul en dicho país y el de localizar una entrada a la Bahía de Chetumal. Respecto a la primera y como consecuencia de las relaciones diplomáticas, se firmó con Inglaterra el Tratado de límites que se denominó "Tratado Spencer-Mariscal" mediante el cual se facilitó la sofocación de la guerra de castas, al no poder éstas comprar armas a los británicos. Respecto a la segunda tarea, el canal por el cual se navegó era el de Bacalar Chico, constituyendo la única entrada que tenía nuestro país a la bahía de Chetumal, entrada que se le denominó Xcalax y que permitió la construcción del Puerto con el mismo nombre. Los barcos que conformaron la flotilla encargados de la vigilancia y transporte fueron la corbeta *Zaragoza*, los cañoneros *Libertad* e *Independencia*; los pailebotas *Icaché*, *Tatich* y *Moctezuma*. Posteriormente, se incorporó el Velero *Yucatán* como transporte.

Don Ángel recibió como premio a sus valerosos servicios la declaración de ciudadano yucateco por el Gobernador Olegario Molina en 1902¹⁵. Finalmente, debe comentarse que a iniciativa de Ortiz Monasterio se formó el territorio de Quintana Roo con las tierras ocupadas por los rebeldes. Propuesta que fue aprobada por Díaz, procediéndose a repoblar las ciudades de Bacalar, Xcalax, Santa Cruz y Payo Obispo. No obstante, el aprecio que se tenía a Ortiz Monasterio por parte del gobierno Yucatán; su propuesta encontró oposición, pues contravenía los ideales separatistas de ese estado; pese a ello, el Presidente, General Porfirio Díaz, emitió el 29 de diciembre de 1902 el decreto donde se dispuso que 50,845 km² de tierra del estado de Yucatán se destinaran para crear el territorio de Quintana Roo, incluyéndose también las islas mexicanas del Mar Caribe: Mujeres y Cozumel¹⁶.

Como conclusión a lo que se refiere a este problema y a la actuación histórica de Don Ángel debe señalarse que la labor de nuestro personaje fue de mediador, inspector y diplomático y que las acciones por él ejercidas no contemplaron la represión y ejecución de mayas de la región a diferencia de la labor encomendada al Ejército y en especial al General Bravo. Esta victoria por otra parte, no significó como ya se mencionó, para el gobierno de Yucatán la recuperación de su territorio, al contrario propició su incorporación al sistema federal. Aunque cabe resaltar que ello, no doblegó a los indígenas ya que nunca se sometieron totalmente a la autoridad del gobierno.

C) El Primer Viaje de Circunnavegación Realizado por la Marina Mexicana

Evento histórico de magna trascendencia en el devenir de la Marina de Guerra mexicana fue la realización de su primer viaje de Circunnavegación que se realizó entre 1896 y 1897 y en el cual Ortiz Monasterio tuvo la distinción de ser nombrado por Porfirio Díaz, Comandante de la Corbeta Escuela *Zaragoza*, buque en el cual se efectuó el viaje con gran éxito. El 25 de marzo de 1896 se le había anunciado a Don Ángel que sin dejar su cargo como Jefe del Estado Mayor Presidencial, tendría bajo su dirección la segunda etapa del viaje. Conduciendo a la *Zaragoza* del Océano Pacífico al Golfo de México vía canal de Suez¹⁷.



Este viaje de Circunnavegación fue el primero de esta naturaleza, que efectuaba nuestro país y que puso de manifiesto ante el mundo entero, cual era el desarrollo alcanzado por los marinos mexicanos hasta ese momento. En pleno Siglo XXI, el navegar resulta algo natural. Sin embargo, para los años en que la *Zaragoza* realizó el viaje de Circunnavegación,

el mar representaba un gran monstruo a vencer. Por tanto, es difícil imaginar el valor, la inventiva y el genio de los marinos de antaño, que con menos recursos a los actuales, realizaban verdaderas proezas. Cada reto y cada logro de la *Zaragoza* fue celebrado con la incredulidad y la aclamación del público en todos los puertos en que arribó y que quedó plasmada en los diarios de la época. Vale la pena resaltar que este tipo de travesías, aún en los finales del Siglo XIX, fueron poco frecuentes, ya que exigía no sólo de un buen barco que incluyera las tecnologías más avanzadas de la época; sino también, de personal altamente preparado en materia de navegación, que sólo las Marinas más potentes de la época realizaban. El hecho de que México se sumara a esta selecta lista, constituye un hecho histórico de capital importancia para el reconocimiento y prestigio del país en el exterior. La primera etapa del viaje de Circunnavegación correspondió a Reginald Carey (1895), trasladando la *Zaragoza* del puerto de Veracruz en el Golfo de México al Océano Pacífico al puerto de Guaymas en donde fue relevado por Ortiz Monasterio quien continuó el viaje de Circunnavegación el 23 de abril de 1896, dirigiéndose a San Francisco, Honolulu, Yokohama, Nagasaki, Hong Kong, Ceilán, Adam, Portsaid, Tolón, concluyendo finalmente en Veracruz donde terminó el primer viaje alrededor del mundo comandado por Don Ángel y hecho por 153 marinos mexicanos.

III. La Decena Trágica: La Defensa de las Instituciones

Retirado durante diez años del servicio, Ortiz Monasterio fue llamado en 1912 por "el apóstol de la democracia" como se conocía a Francisco I. Madero para colaborar en su régimen; en atención a su prestigio profesional; regresando al servicio activo de las Fuerzas Armadas como Magistrado Propietario del Supremo Tribunal Militar y más tarde Vicepresidente del mismo. Sin imaginar siquiera que sería actor partícipe en la defensa de la legalidad de las instituciones del país al resguardar las instalaciones del Palacio Nacional y combatir a los rebeldes de la Ciudadela en el suceso histórico que se conoce como "la Decena Trágica". Como se sabe, la gestión del Presidente Madero no fue nada fácil, desde el inicio de su gobierno, tuvo que enfrentarse a continuas rebeliones y conspiraciones que mantuvieron al país en vilo; es decir, en estado de agitación permanente. El revés más importante que sufrió su gobierno, fue el viraje total de la actitud norteamericana hacia México. Una gran parte del apoyo inicial que recibió Madero en los Estados Unidos provenía de aquellos elementos que

esperaban que mantendría el sistema de Díaz pero favoreciendo al capital norteamericano sobre el europeo. Lo más significativo para el gobierno y las compañías norteamericanas no fue lo que hizo Madero, sino lo que no hizo. Se hacía cada vez más evidente para los Estados Unidos que Madero a pesar de sus tendencias conservadoras, no era el hombre indicado para “regresar al sistema de favoritismo a su gobierno”.

La sofocación de la primera parte de la rebelión que comenzó el 9 de febrero de 1913 estuvo a cargo del General Lauro Villar, Comandante Militar de la Plaza y del Contralmirante Ángel Ortiz Monasterio quien fue llamado para ese efecto. Correspondiendo a ambos dirigir las acciones de defensa del el Palacio Nacional¹⁸ evitando su captura y posesión. La estrategia de Villar y Ortiz Monasterio fue sencilla: atrincherar en Palacio Nacional y esperar al grueso de los rebeldes encabezados por Bernardo Reyes y Félix Díaz. Estos últimos, a su vez, tuvieron errores de cálculo, pues creían que el Palacio estaría ocupado por sus secuaces y llegaron sin tomar las precauciones necesarias para tal fin; por lo que cayeron y murieron cientos de sublevados, entre ellos Bernardo Reyes. Félix Díaz se retiró entonces, con el resto de sus tropas a la Ciudadela de la capital.

En esta fase inicial de la conspiración Madero y su gobierno habían salido ilesos de los acontecimientos; pero pronto se vieron obligados a tomar decisiones cruciales. Un punto sumamente importante fue que el comandante de las tropas gubernamentales General Lauro Villar, había sido gravemente herido y Madero nombró para relevarlo a Victoriano Huerta¹⁹. Siendo esta una decisión que pagó con su propia vida. El General Juan Manuel Torres comenta que el Contralmirante Ortiz Monasterio, conversaría con Huerta en la tarde del 9 de febrero, dándose cuenta de algún propósito torcido de éste, le recomendó dignamente que no dejará caer esa mancha sobre el Ejército²⁰.

La estrategia de Huerta fue colocar a los hombres fuertes de Madero al frente del combate de la Ciudadela para poder eliminarlos. Entre ellos a las tropas del Contralmirante Ángel Ortiz Monasterio²¹. Los diez días que mediarían entre el levantamiento y el final de “la guerra falsa” se conocen en la historia mexicana como “la Decena Trágica”. La expresión “guerra falsa” sólo es acertada en lo que se refiere al hecho de que Huerta no estaba combatiendo con el objeto de derrotar al movimiento de Félix Díaz. Por lo

demás, esta guerra sería del todo real y causó miles de víctimas. El General Juan Manuel Torres expresa en su obra, que el error que cometió Madero durante los acontecimientos de febrero de 1913 había sido el de conferir el mando único al General Victoriano Huerta, ya que éste debió haber recaído en el Secretario de Guerra. Asimismo, en su opinión, en cuanto al ataque a la Ciudadela, la estrategia debió haber sido dividir a las tropas en tres columnas:

- 1.- Una columna de ataque, que se hubiera puesto a las órdenes del General de Brigada Pedro Troncoso, quién llevaría como segundo al Brigadier Felipe Ángeles;
- 2.- Una columna de reserva, a las órdenes del Brigadier Agustín Sanginés, y finalmente,
- 3.- Una columna de custodia, para el Palacio Nacional a las órdenes del Contralmirante Ángel Ortiz Monasterio.

Todos estos Generales en opinión del General Torres, “estaban ansiosos de que se les diera alguna comisión por el gobierno; todos tenían anotados en sus hojas de méritos, una lealtad a toda prueba y jamás fallida y un pundonor dignísimo y ejemplar”²², “del Contralmirante Ángel Ortiz Monasterio, se tenía un concepto por los antiguos Oficiales, de un esclavizado cuando se trataba del cumplimiento del deber. Jefe del Estado Mayor del Presidente, dejó de serlo y aún se separó del servicio cuando se le quisieron demarcar funciones que él creyó comprometedoras para su honor de soldado, consistentes en que no se admitió que cuidara con celo de la persona del Primer Magistrado cuando aquel funcionario, sin temor a anónimos, previno que no lo acompañaran de su casa ni el Jefe del Estado Mayor, ni alguno de los ayudantes”²³ y concluye: “Desde la época de Porfirio Díaz algunos Militares pleróticos de virtudes, habían sido retirados de los mandos y se habían sustituido por otros que no los mejoraban por cierto”²⁴.

Una vez arrestado el Presidente Madero y el Vicepresidente José María Pino Suárez, el primer problema con el que se encontraron los nuevos gobernantes fue el de la suerte de éstos. La renuncia era necesaria para dar un viso legal al nuevo gobierno. Con este fin, a Madero y a Pino Suárez su Vicepresidente, se les prometió un salvoconducto para el extranjero si firmaban su renuncia. Confiando en esta promesa, ambos firmaron. De acuerdo con la *Constitución Mexicana*, Lascuráin fue nombrado entonces presidente provisional, renunciando de inmediato y nombrando como su sucesor a Huerta. Así se le dio

un viso de "legalidad" al golpe de Estado. Pero el nuevo gobierno de ninguna manera tenía la intención de cumplir la promesa dada a Madero y a Pino Suárez y dejarlos salir del país. Ellos representaban un peligro demasiado grande: una vez en el exilio tenían la posibilidad de llamar a una nueva revolución y de impugnar la legalidad del nuevo gobierno. El 22 de febrero Madero y Pino Suárez fueron sacados de sus celdas, diciéndoles que se les iba a trasladar a otra prisión, y se les asesinó en el camino. El magnicidio, provocaría nuevamente la crisis política y con ello el levantamiento de los revolucionarios, dando inicio a una nueva etapa de la guerra civil mexicana. Tres días antes de la muerte de Madero, se comunicaba a Ángel Ortiz Monasterio y otros Jefes y Oficiales de la Secretaría de Guerra, que habían permanecido leales al gobierno de Madero, que quedaban arraigados en su domicilio²⁵. El puesto que ocupaba el Contralmirante Ángel Ortiz Monasterio como Vicepresidente del Supremo Tribunal Militar lo perdería por negarse a secundar a Huerta y por mantenerse leal al presidente en "la Decena Trágica".

IV. Las Otras Facetas de Don Ángel

Ortiz Monasterio se distinguió también en otras facetas igualmente importantes. Por ejemplo en el campo docente, siendo Jefe del Departamento de Marina y del Estado Mayor Presidencial, puso en práctica su labor como profesor y escritor. Abriendo clases para las nuevas generaciones de marinos. Su obra constructiva es pedagógica: imparte cátedra sobre navegación, construcción naval y mecánica aplicada a la navegación; asignaturas todas que alimentaron la mente y ayudaron a formar generaciones de marinos que dieron brillo a la Armada. Participó en la fundación de las escuelas náuticas de Campeche y Mazatlán, así como en la creación de la Escuela Naval Militar. Su labor incansable a favor de la educación naval, no se detuvo con la impartición docente; ya que, siendo un investigador por naturaleza; se dio a la tarea de escribir los siguientes libros sobre cuestiones técnicas de marina, entre ellas, *Método Johnson para coordenadas marítimas* (1886), *La hora del primer meridiano* (1888) y *Proyecto de puerto docks para Veracruz* (1891).

En el campo editorial, fue editor propietario y redactor de la *Revista Militar Mexicana* cuyo corte era periodístico, científico y literario. Utilizó esta tribuna para exponer sus puntos de vista sobre los grandes problemas nacionales, en una época donde la libertad de expresión era restringida. Pocos fueron los hombres en México que pudieron a finales del Siglo

XIX emitir sus opiniones acerca de los problemas que aquejaban al país.

En el campo de la política, sus ansias de servicio a la Patria, así como su temperamento siempre congruente inspiró un gran respeto entre la gente que le conoció. Fue un patriota y se preparó progresivamente para ello. Su experiencia en España y sus encargos como Jefe del Departamento de Marina y Jefe del Estado Mayor Presidencial le brindaron una visión serena y comprensiva acerca de los problemas del país. Razón por la cual decidió participar en la vida política de México; lanzándose como Diputado al Congreso de la Unión (del 16 de septiembre de 1882 al 15 de septiembre de 1908), habiendo pertenecido a las legislaturas XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XX, XXI, XXII y XXIII, teniendo a su cargo las comisiones de Marina y Primera de Guerra.

Como hombre de acción, incursionó con éxito en el campo empresarial y a él se debe que en el año de 1901-1902 se estableciera en la Ciudad de México la primera empresa constructora de concreto introduciendo el sistema francés Hennebique, con el cual se inició la construcción de elementos estructurales aislados. La introducción del concreto armado en México, se realizó en una época en donde aún no se establecía la relación entre el diseño arquitectónico y las potencialidades del concreto. Paulatinamente, este material cubrió las necesidades de un mayor porcentaje de la población, no sólo por las bondades de dicho material, sino también porque era más barato.

V. Los Últimos Años

El retiro de Don Ángel a partir de 1914 acentuó aún más sus rasgos y características personales y profesionales. Fue un patriota. Nunca como antes, estaba preparado como en ese entonces. El paso de los años lo hizo aún más comprensivo a los problemas de la Marina, del país y de la humanidad. Sus últimos años, fueron difíciles para este marino que una parte importante de su vida dedicara a la legalidad de las instituciones. Al final del camino, como tantos otros hombres que han luchado por el desarrollo del país, carecía de los recursos económicos para solventar su vejez, tal y como manifiesta en 1918 al Presidente de México: "... a la avanzada edad de 70 años... y de ellos 54 de profesión, no sé hacer otra cosa que ser marino y...por mi edad avanzada ya no se me permite navegar y al carecer en absoluto de recursos para sostener y mantener a mi familia, a usted acudo suplicándole se digne concederme sueldo como Contralmirante retirado, siquiera en gracia de haber sido el

primero y único que ha llevado el hermoso pabellón de nuestra Patria a través de todo el mundo...²⁶.

El 1º de enero de 1919 se le concedió su retiro, computándole un total de 31 años con 9 meses y 7 días²⁷. Este leal servidor de la Nación y ameritado marino obtuvo las más altas jerarquías y cargos a los que podía aspirar. Había querido contribuir al desarrollo naval y marítimo de México. Las circunstancias históricas no se lo permitieron, por lo menos, en la medida que él hubiera deseado. Sin embargo, sembró con sus proyectos, iniciativas y obras, los fundamentos de la actual Armada de México que reflejan su visión de hombre de estado.

Tenía la concepción del porvenir y el conocimiento del pasado. Sabía dominar el presente, conquistarlo, subyugarlo con la habilidad que da el conocimiento, la cultura y la experiencia. La violencia no fue una característica suya. Trabajó en obras de organización y construcción nacionales relativas a lo que él sabía hacer, y por eso fue uno de los hombres más prominentes de su siglo. Don Ángel se alejó definitivamente mar adentro el 28 de marzo de 1922, tras una larga vida de marino militar plagada de riesgos, vicisitudes, contingencias, sacrificios, responsabilidad pero sobre todo de un profundo amor hacia México. ☉

¹ Este artículo es producto de los trabajos de investigación que se han efectuado para la elaboración del libro sobre la vida de este marino en el marco de la propuesta que la **Secretaría de Marina-Armada de México** ha elevado para que sus restos sean trasladados a la Rotonda de las Personas Ilustres. La coordinación de la investigación está a cargo de la **Comisión de Estudios Especiales del Estado Mayor General de la Armada**.

² En el año de 1865 concursó para el premio en Cosmografía y en Física. Véase el Fondo Documental Vicealmirante Ángel Ortiz Monasterio, más adelante FDVAOM, Carpeta año 1865, documento 3 y 4. Cabe destacar que dicho fondo pertenece a la familia Ortiz Monasterio, quienes facilitaron a la **Secretaría de Marina-Armada de México** los documentos para su digitalización y revisión.

³ FDVAOM, Carpeta 1876, documento 2.

⁴ FDVAOM, Carpeta año 1874, documento 1,2 y 3. Carpeta año 1876, documento 2.

⁵ FDVAOM, Carpeta año 1884, documento 1. hoja de servicios e historial.

⁶ FDVAOM, Carpeta año 1870, documento 1; Carpeta año 1871, documento 1, Carpeta año 1873 documento 1 y 2; Carpeta año 1874, documento 1 y 2; Carpeta año 1875, documento 1; Carpeta año 1876, documento 1, Carpeta año 1877, documento 1, Carpeta año 1878, documento 1, Carpeta año 1884, documento 1.

⁷ El 7 de junio de 1979 es nombrado con la más alta distinción en el ámbito de la marina de guerra a la que podía aspirar en aquella época: Jefe del Departamento de Marina. Fuente: FDVAOM, Carpeta año 1879, documento 01.

⁸ Hoja de Servicios abierta el 1 de mayo de 1878 y cerrada el 20 de noviembre de 1914, FDVAOM, Carpeta año 1930.

⁹ FDVAOM, Carpeta año 1879, documento 2.

¹⁰ Ángel Ortiz Monasterio, "Nuestra Marina de Guerra" en *Revista Militar Mexicana*, México. 1894, pp. 351-354. Situación angustiosa del tesoro público.- Proyecto del Siglo XIX para contribuir al alivio del tesoro, suprimiendo la Marina de Guerra.- Ineficacia del medio propuesto.- Proyecto de Monasterio proponiendo el fomento de las Marinas de Guerra y Mercante, como medio infalible de acrecentar la riqueza pú-

blica y consiguientemente la del Erario Público, la más preciada riqueza del país, abandonada por los mexicanos a los extranjeros.

¹¹ Ibid.

¹² Ibid.

¹³ La economía mexicana durante el Porfiriato se hallaba predominantemente en manos de compañías extranjeras, sobre todo las estratégicas, como la industria del petróleo, la siderúrgica, la minera, la eléctrica y los ferrocarriles. Los capitales norteamericanos e ingleses dominaban el grueso de la industria en general.

¹⁴ Enrique Cárdenas de la Peña, *Semblanza del México Independiente y Revolucionario*. Secretaría de Marina. Tomo 1, p. 211.

¹⁵ Diario Oficial del Gobierno del Estado libre y soberano de Yucatán, Época I, Año V, Mérida, Yucatán, martes 18 de marzo de 1902. Para mayor información véase el FDVAOM, Carpeta año 1902, 04 fojas.

¹⁶ Mario Lavalle Argudín, Cap. X "*Participación de la Armada Nacional en la Guerra de Castas de Yucatán, La Armada en el México Independiente*". Secretaría de Marina-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. pp. 133-143.

¹⁷ FDVAOM, Carpeta 1896, documento 02.

¹⁸ Certificado de servicios que expide el General de División Lauro Villar al Contralmirante Ángel Ortiz Monasterio sobre la Defensa del Palacio Nacional del 9 de febrero de 1913. Para mayor información véase el FDVAOM, Carpeta año 1913, documento 5.

¹⁹ FDVAOM, Carpeta año 1913, documento 5.

²⁰ General Juan Manuel Torres, *La Decena Trágica. La asonada militar de 1913. Apuntes para la Historia del Ejército Mexicano*- Ediciones Joloco, 1939. p. 193.

²¹ FDVAOM, Carpeta año 1913, documento 1.

²² Juan Manuel Torres, Op. Cit. p. 188.

²³ Ibid. p. 191.

²⁴ Ibid. p. 191.

²⁵ FDVAOM, Carpeta año 1913, documento 3.

²⁶ FDVAOM, Carpeta año 1913, documento 1.

²⁷ FDVAOM, Carpeta año 1930, documento único.

OPERACIÓN SALVAVIDAS 2006*

Por: 2do. Mtre. SAIN. Tec. Ccias. Com.
Esperanza DEL TORAL MARTÍNEZ

Mientras que para la mayoría de las personas los periodos vacacionales que marca el calendario oficial representan la oportunidad de tomarse un merecido descanso que, de acuerdo a las posibilidades económicas de cada quien, se goza tanto en la comodidad del hogar como en algún destino turístico, preferentemente en las bellísimas playas del territorio nacional; para el personal de la **MARINA** que se encuentra adscrito en las diferentes Regiones, Zonas, Sectores, Subsectores y Apostaderos significa la responsabilidad de ofrecer seguridad y protección a los turistas nacionales y extranjeros que visitan ambos litorales del país, a través de la Operación Salvavidas.

Con dicha operación, además de dar cumplimiento a una de las atribuciones de la **Armada de México**: "Salvaguardar la vida humana en la mar y en las aguas interiores, mediante operaciones de búsqueda, rescate y salvamento en las aguas marinas nacionales e internacionales", se mantiene firme el compromiso de apoyar a la ciudadanía en los casos en que se requiera, sin dejar de mencionar que el proteger la vida de las personas es una labor que la institución realiza los 365 días del año, las 24 horas del día, pero que por supuesto se intensifica en los días de asueto por la afluencia de turistas en las playas nacionales.

Este año, para la Operación Salvavidas implementada del 8 al 23 de abril, en las vacaciones de "Semana Santa", se desplegaron 3,306 elementos, con 177 vehículos, 36 buques, 37 unidades aeronavales y 100 embarcaciones menores, con los que fue posible realizar operaciones de patrulla y vigilancia, con el fin de brindar seguridad a los vacacionistas; además de 660 elementos salvavidas y 305 de sanidad naval, quienes ofrecieron apoyo desde 139 puestos de socorro y atención médica.

Gracias a la entregada labor del personal naval es posible enlistar los siguientes resultados:

ATENCIÓNES MÉDICAS			
ADULTOS		MENORES	
NACIONALES	EXTRANJEROS	NACIONALES	EXTRANJEROS
403	18	347	09
PERSONAS CONSIGNADAS A LAS AUTORIDADES			
09			
INCENDIOS			
BALDÍOS		FORESTAL	
03	01	02	
TRASLADOS			
TERRESTRES		MARÍTIMOS	
14		08	
LOCALIZACIÓN DE PERSONAS			
134			
RESCATES			
PERSONAS		MATERIAL	
VIVAS	CADÁVERES	EMBARCACIONES	VEHÍCULOS
188	12	05	12
TOTAL DE APOYOS: 1231			

* Información obtenida de los comunicados de prensa: 066, 068, 069, 070, 071, 073 y 075; emitidos por la **Unidad de Comunicación Social**.

De esta manera, la institución coadyuva con las diferentes instituciones gubernamentales para garantizar la seguridad y protección a la ciudadanía que disfruta en compañía de sus familias los días de asueto en las playas nacionales. ☺

Continúa el Velero Cuauhtémoc su travesía por el Océano Índico

Majestuoso y luciendo las galas de su blanco trapo y con todo el aparejo dado, el Buque Escuela **ARM Cuauhtémoc BE-01**, continúa surcando con éxito los mares del Océano Índico, dejando atrás el encanto de Ciudad del Cabo y del amigable Port Elizabeth, Sudáfrica, para transmitir el mensaje de amistad y buena voluntad de México en Fremantle, ciudad australiana, cuya infraestructura portuaria la convierte en principal escala en las rutas comerciales entre Europa y Sudáfrica.

Previo al zarpe el personal naval tuvo diversas actividades, entre las que destacan la asistencia a dos conferencias: la primera impartida por un Oficial de la **Armada de México**, como parte de la Semana Nacional de Salud que se implementó en nuestro país y la segunda presentada por el personal del servicio portuario, servicio médico y de policía de ese puerto africano.

Asimismo, se ofreció una comida al embajador de México en Sudáfrica y su esposa, Sr. Mauricio de María y Campos y Sra. Patricia Meade de María y Campos, respectivamente; al Oficial de enlace de la Armada de Puerto Elizabeth, al Magistrado, al Capitán de Puerto y al Comandante de la Estación Naval de aquel puerto. Por su parte el Comandante del buque **Cuauhtémoc** hizo lo propio con diversas autoridades de ese lugar y ofreció una conferencia de prensa a los reporteros de citada localidad.

Posteriormente, algunos elementos de la tripulación del buque desembarcaron con el objetivo de asistir a un encuentro deportivo con personal de la flota naval de Sudáfrica. En tanto, el velero, como ya es costumbre en cada puerto al que arriba, abrió sus puertas a todo aquel que quisiera visitarlo, para dar una muestra de la amistad y hospitalidad de los mexicanos, recibiendo un total de 4,378 visitas durante los cuatro días que permaneció en dicho puerto. Posteriormente, zarpó con los 269 marinos a bordo, con la firme intención de vencer las impetuosas aguas del Océano Índico.



Actualmente, el velero de la **Armada de México** se encuentra cruzando a vela dicho Océano con derrota hacia el sur. Mientras, el personal a bordo, además de realizar las faenas de rutina y prácticas marinerías, ha comenzado a participar en torneos deportivos y de juegos de mesa, con los que se busca la sana convivencia y se evita el ocio, además de despertar el interés de la tripulación durante la travesía de 35 días, que es la más larga de su itinerario.

Las impresiones de la dotación que tiene la gran oportunidad de vivir una experiencia tan gratificante e interesante, como puede ser navegar alrededor del mundo en un bajel que viaja con la fuerza del viento, es decir a la vieja usanza, son de gran satisfacción y orgullo, ya que hasta el momento han cruzado el Cabo de Hornos, al sur de América, que representa todo un reto; el Océano Atlántico; el Cabo de Buena Esperanza, con vientos incesantes y del que cuentan es muy peligroso y traicionero y cuyo nombre significa la esperanza del Rey Juan II por descubrir nuevas rutas hacia la India; el Cabo Agujas, que fue escapado (navegado) con todas las velas desplegadas al viento del norte, llamado así porque en la antigüedad en sus inmediaciones se producía un inesperado efecto en el compás magnético, provocando la desorientación de los marinos, ambos cabos en Sudáfrica; y ahora el Océano Índico, que no es poca cosa, logrando grandes hazañas y proezas marinerías.

Por lo demás, la experiencia también se considera un reto para los marinos mexicanos que, con ello, darán muestras de su valentía y pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas, además de motivarse ante la idea de estar cada vez más cerca de la meta, que es culminar con éxito esta travesía para regresar a su patria. 🌐



**Hacen falta instalaciones de recepción para el desecho de hidrocarburos por buques*

Resumen

El Golfo de México (GM) es considerado como un "área especial" por la Organización Marítima Internacional (IMO) y requiere de un nivel más alto de protección. Es una parte importante de la economía de los estados costeros que lo rodean y sus aguas son el centro de impactos y consecuencias de muchas actividades marinas. Sin embargo, existe una parte todavía entre líneas que es muy importante considerar para cumplir efectivamente con las obligaciones internacionales que impone el Convenio para la Prevención de la Contaminación de Buques, 1973, según se modifica por el Protocolo de 1978 (MARPOL 73/78). Esta es la falta de instalaciones de recepción para el desecho de hidrocarburos por buques.

El Golfo de México: Un "área especial" olvidada

Por: Tte. de Nav. C.G. E.O.ESMPA.
Ricardo Eliseo VALDÉS CERDA*

El Golfo de México es un mar marginal con características oceanográficas únicas debido a su restricción con el Océano Atlántico. Se considera la novena masa de agua más grande del mundo, la quinta en cuanto a profundidad promedio y la novena en cuanto a volumen entre los océanos y mares semi-cerrados¹ (Eugene, 1999) (véase la Tabla 2.1). Es uno de los sistemas ambientales más diversos y más ricos del planeta y la comunidad internacional comparte sus abundantes recursos con una diversidad de propósitos que incluyen transporte marítimo, zonas pesqueras, recursos naturales y turismo.



^{*} El contenido del presente trabajo refleja mis opiniones personales y todo el material empleado para la elaboración del mismo ha sido plenamente identificado para evitar violaciones a los derechos de autor.

¹ Conforme a la *Parte IX del Convenio Internacional del Mar* (Art. 122), un mar semi-cerrado es "un golfo, una cuenca o un mar rodeado por dos o más Estados y conectado por otro mar o el océano por una salida angosta. Consiste total o principalmente en los Mares Territoriales y las Zonas Económicas Exclusivas de dos o más Estados costeros" (UNCLOS, 1982).

Tabla 2.1 Área, profundidad promedio y volumen de los océanos y masas de agua cerradas más grandes del mundo.

Masa de Agua	Área (Km ²)	Profundidad Promedio (m)	Volumen (1,000 Km ³)
Océano Pacífico	166,242,517	3,940	654,921
Océano Atlántico	86,557,800	3,575	309,471
Océano Índico	73,427,795	3,840	281,954
Océano Ártico	13,223,763	1,039	13,740
Mar / sur de China	2,974,615	1,464	4,354
Mar Caribe	2,515,926	2,575	6,478
Mar Mediterráneo	2,509,969	1,501	3,769
Mar de Bering	2,261,070	1,491	3,372
Golfo de México	1,507,639	1,615	2,434
Mar Okhotsk	1,392,125	973	1,354
Mar de Japón	1,012,949	1,667	1,688
Bahía de Hudson	730,121	93	68
Mar / este de China	664,594	189	126
Mar de Andaman	564,879	1,026	580
Mar Negro	507,899	1,191	605
Mar Rojo	452,991	538	244
Mar del Norte	427,091	94	40
Mar Báltico	382,025	55	21
Mar Amarillo	293,965	37	11
Golfo Pérsico	229,992	99	23
Golfo de California	153,069	724	111

(Fuente: Eugene, 1999, p. 65)

Dada la importancia del GM, la Organización Marítima Internacional (OMI), a través del Convenio MARPOL 73/78, ha designado a la Región más Amplia del Caribe, que incluye al GM, como un área especial. Según este Convenio, un área especial es "un área marítima donde, por razones técnicas reconocidas en relación con sus condiciones oceanográficas y ecológicas y con el carácter particular de su tráfico marítimo, se requiere la adopción de métodos especiales obligatorios para la prevención de la contaminación marina por hidrocarburos" (IMO, 2002, pp. 47, 244 y 385).

El Convenio contiene seis anexos, todos ellos relacionados con diferentes tipos de contaminantes que generan los buques tales como: Petróleo (Anexo I), sustancias químicas, ya sea en forma líquida (Anexo II) o sólida (Anexo III), aguas residuales (Anexo IV), basura (Anexo V) y contaminación del aire (Anexo VI). De estos anexos sólo los anexos I, II, V y VI consideran áreas especiales. Sin embargo, el GM es solamente considerado como un área especial en el Anexo V, no se considera así en los Anexos I, II y VI (véase la Tabla 2.2).

Tabla 2.2 Áreas especiales según MARPOL 73/78

Anexo I (Petróleo)	Anexo II (Productos químicos transportados a granel)	Anexo V (Basura)	Anexo VI (Contaminación atmosférica por buques)
Mar Mediterráneo		Mar Mediterráneo*	Mar Báltico ¹
Mar Negro	Mar Báltico	Mar Negro*	Aguas del Noroeste de Europa ²
Mar Báltico	Mar Negro*	Mar Báltico	
Mar Rojo*	Área del Antártico	Mar Rojo*	
Área del Golfo*		Área del Golfo*	
Golfo de Adén*		Mar del Norte	
Área del Antártico		Región Más Amplia del Caribe incluyendo el GM*	
Aguas del Noroeste de Europa		Área del Antártico	

(Fuente: IMO, 2002, p.6)

¿Por qué no se considera así? La razón del por qué no se ha designado como un área especial en éstos Anexos se debe a la falta de instalaciones de recepción para el desecho de aguas contaminadas con hidrocarburos provenientes de buques en toda la región. El Convenio MARPOL 73/78 requiere que todos los países signatarios, como lo son México y Cuba, utilicen instalaciones adecuadas de recepción durante el arribo de buques a sus puertos. Los requisitos de dichas instalaciones son, en particular, necesarios en las áreas especiales (IMO, 2002).

Hoy en día, la deficiencia de esta infraestructura es un problema mundial, principalmente en los países en vías de desarrollo. Ésta circunstancia se relaciona con muchos sectores de la industria por la necesidad de invertir gran cantidad de dinero; por lo tanto, se considera una situación en la cual es difícil obtener una solución satisfactoria. Sin embargo, la falta de instalaciones de recepción en los países en vías de desarrollo tales como México y Cuba no debe ser ninguna limitación ni excusa para la preservación del medio ambiente marino y la conservación de sus recursos naturales³. Por lo tanto, la iniciativa de reconocer internacionalmente al GM como un área especial en toda su esfera de acción debe considerarse tan pronto como sea posible en el contexto de una administración integrada y un desarrollo sustentable. Es por lo tanto, responsabilidad de los gobiernos de los estados costeros principalmente de México y Cuba, tomar acciones inmediatas para dar cumplimiento a las disposiciones internacionales del Convenio MARPOL 73/78.

* Los requisitos de "área especial" para estas áreas no han entrado en vigor debido a la falta de instalaciones adecuadas de recepción, así como a la falta de ratificación del Convenio (IMO, 2002).

¹ Estas áreas serán Áreas de Control de Emisiones SO_x cuando el anexo VI entre en vigor.

² De acuerdo con la Resolución A.927 (22) de la OMI adoptada en noviembre de 2001 (Lineamientos para designar áreas especiales bajo el Convenio de MARPOL 73/78) "Los requisitos de la designación de un área especial sólo se pueden volver efectivos cuando se proporcionan las instalaciones de recepción adecuadas para buques de acuerdo con las disposiciones de éste Convenio (IMO, 2002b, p. 4)

En conclusión, el GM es una unidad ecológica esencial que merece más atención por parte de la comunidad internacional, en especial, de sus estados costeros. Los criterios que establece la OMI para la designación de un área especial se basan en las características ecológicas, oceanográficas y de tráfico marítimo. El GM cuenta con las particulares necesarias para que se le considere como tal; no obstante, no es considerado así en todo el alcance del Convenio MARPOL 73/78. Es por lo tanto imperativo que los estados costeros den seriedad al hecho de formar parte de una organización internacional que demanda el cumplimiento de sus disposiciones. Sólo del esfuerzo y colaboración de ellos depende que el GM sea considerado y protegido como el área especial que es, ya que de su buena salud dependerá el futuro de sus recursos naturales y su sustentabilidad. ☀



Referencias

Eugene, T. E. (1999). Inputs and Outputs of the Gulf of Mexico. In H. Kumpf, K., Steidinger & K. Sherman (Eds.). *The Gulf of Mexico large marine ecosystem: Assessment, sustainability, and management* (pp. 64-92). Oxford: Blackwell Science.

International Maritime Organization (IMO) (2002). *Articles, protocols, annexes, unified interpretations of the International Convention for the prevention of pollution from ships, 1973, as modified by the protocol of 1978 relating thereto (MARPOL 73/78)*. London: Author.

IMO (2002). Resolution A. 927 (22): Guidelines for the designation of special areas under MARPOL 73/78 and guidelines for the identification and designation of particular sensitivity sea areas (pp. 22). *Resolutions and other decisions of the 22nd Assembly, 19-30 November 2001, [London]: resolutions 902-935*. London: Author.

United Nations Convention on the Law of the Sea, 1982, Montego Bay (1983) (UNCLOS, 1982). *The Law of the Sea: Official text of the United Nations Convention on the Law of the Sea, with annexes and index*. London; New York: Croom Helm; St. Martin's Press.

Estrategias navales de Hernán Cortés

*Al C. Coronel de Infantería Agustín Rivas
Ramírez, con gran respeto y amplia gratitud.*

Por: **Leonardo DÍAZ RUDOLF**

A casi quinientos años de la llegada de Hernán Cortés a estas tierras, el personaje se ha convertido en mítico despojo de la humanidad. La mayoría pretende mantenerlo en el olvido por el hecho de haber destacado como uno de los genocidas más afamados en toda la historia del ser humano. Sin embargo, debemos ser imparciales quienes nos ocupamos con interés sobre los aspectos del arte de la guerra.

Hernán Cortés es un personaje que, haciendo a un lado los aspectos éticos, morales, socioculturales y religiosos de su época, debemos analizarlo en todas y cada una de sus estrategias de capitania, belicosidad, espionaje y hasta vasallaje. Si bien es cierto que Nicolás Maquiavelo fue el padre renacentista de la astucia política, y Sun Tzu representa el milenarismo conocimiento de las estrategias militares, también es justo reconocer en Hernán Cortés un Capitán militar y marino fuera del contexto normal de las pericias de estrategia.

Dentro de las grandes virtudes que Cortés tuviera, no se han analizado, ni siquiera por ilustres biógrafos como José Luis Martínez, son sus estrategias navales.

Es de suma valía e importancia poder comprender, analizar y desmenuzar cada uno de los tinos y desatinos de Hernán Cortés con relación a las estrategias navales. Y a pesar de que en este ensayo no se podrán abordar como se merecen cada una de las hazañas, sí podremos darnos cuenta que las pericias de mando, comando y capitania del susodicho iban más allá de las meras especulaciones.

Cortés se enfrentó a sus propios demonios, procurando ante todo, la justicia espiritual, moral, económica y racial, cosa que ha sido desconocida por la ignorancia que, entre otras razones, ha sido fomentada por el desinterés; pero en todos los legajos a los juicios que posteriormente se enfrentara, se demuestran los importantes méritos de este invasor-conquistador en aquel sentido.

Hombre contradictorio y polémico, Cortés intentó salvaguardar los intereses de su patria. Sus conquistas iban más allá de los objetivos de personajes como Colón quienes buscaban sólo el beneficio económico.



Visto desde el punto de partida de los hechos concretos de sus tiempos, Hernán Cortés fue un héroe no reconocido. Sin ser militar llegó a gran Comandante de empresas que transformaron el rumbo de la humanidad entera. No siendo marino, Hernán Cortés aplicó todos los conocimientos empíricos para efectuar largos trayectos, batallas en medio de las aguas extensas del Valle de México. Conoció y estructuró planes para desajustar las dos lagunas, la de agua salada y la de agua dulce, cosa que en su momento causó gran impacto en la guerra que él comandó.

Se forzó a sí mismo y obligó a sus huestes a no tener regreso mediante el hecho conocido como "la quema de las naves", no obstante que esto hubiese podido ser un error naval. Sin embargo, fue todo lo contrario, un acto de valentía que debemos reconocer como parte de sus grandes estrategias militares, aunque en realidad, su astucia fue mucho mayor y solamente barrenó dichas naves, desmantelándolas en la oscuridad, para así poder aprovechar el velamen y los maderos, anclas y otros artefactos para la navegación en posteriores rutas.

El gran objetivo bizarro fue el de forzarse tierra dentro. Este fue uno de los actos llenos de valentía mas no es el de mayor trascendencia, porque Cortés supo beneficiar su causa por medio de las rutas marinas, aunque dicho sea de paso, esto no se toma mucho en cuenta, pero si le quitáramos a la Historia el aspecto marino, seguramente la invasión hubiese sido muy distinta.



Habiendo salido de su lugar de origen, en la provincia de Extremadura, España, y con aproximadamente diecinueve años de edad, y ya habiéndose establecido en la isla La Española, después de haber estado en Santo Domingo, trabajó arduamente en menesteres muy ajenos a las batallas de conquista y navegación.

A fines de 1511, Diego Velázquez, de quien Las Casas nos comenta que "tenía mucha experiencia en derramar o ayudar a derramar sangre de esta gente malaventurada", salió para conquistar Cuba. Posteriormente, allí se establecería Hernán Cortés, a quien mediante astutas estrategias, se le presentó la opción de

capitanear la expedición de rescate de unos naufragos que habían partido antes.

Entre 1511, 1517 y 1518 hubo expediciones previas hacia lo que hoy conocemos como México. Expediciones aparentemente fracasadas, pero que para las estrategias navales que Cortés desarrollaría, serían de mucha utilidad; ya que capitanes y soldados de la envergadura de Bernal Díaz Del Castillo y Pedro de Alvarado, Francisco de Montejo y Cristóbal de Olid, habían tenido ya las experiencias tanto de navegación como de batalla en tierras desconocidas.

Hernández de Córdoba murió al poco tiempo de su regreso sin mayor éxito, vencido por los indígenas. Juan de Grijalva perdió todo, incluso fue visto con sorna por los demás coterráneos, ya que lo que pensaban eran hachas de oro confiscadas a los indígenas, no eran más que hachas de cobre.

Estaban seis naufragos perdidos a quienes no pudo rescatar por sus ineptitudes y la armada toda había sufrido grandes disputas y heridas de gravedad.

Diego Velázquez, el gordo gobernador de la isla de Cuba, designó a Cortés para que además de rescatar a los naufragos de las fragatas perdidas, se aprovechara este nuevo viaje marítimo para "salvar almas" por medio de la religión, y así tener más esclavos para los trabajos duros de la cosecha de caña de azúcar, pero sobre todo, poblar otras tierras y explotarla comercialmente.

Cortés zarpa en febrero de 1519, pero antes, tuvo que enfrentarse a sus enemigos, quienes metieron el desorden entre los posibles tripulantes, población avaricosa que pretendía ganar y nunca perder.

Fue entonces que Diego Velázquez da la contraorden para que Cortés desistiera. Algunos habían creado intereses y malquerencias que a ambos los dividían. Sin embargo, Hernán Cortés, siempre fiel, pero sobre todo fidelísimo a sí mismo, se aferra a su objetivo y de ningún modo desiste, por el contrario, se adelanta a los hechos como excelente estratega militar.

Da la vuelta rodeando a la isla y haciéndose de oídos sordos, convence todavía a bastantes para que invirtieran en tan grande empresa, con la incertidumbre de no saber a dónde irían ni qué sería de ellos, pero con la certeza interior de que él se convertiría en gran conquistador y que superaría en mucho y en cuanto a navegación se refiere, a Juan de Grijalva, Hernández de Córdoba, e incluso, muy en el fondo de la realidad, al ya mitificado Cristóbal Colón.

Habiéndose abastecido de todo lo necesario, Hernán Cortés zarpa rumbo a lo que con el tiempo él llamaría LA NUEVA ESPAÑA DEL MAR OCÉANO y que consideraría su segunda patria, "por la que dejó todo, dio todo, luchó por todo y con todo" al grado de testamentar que sus restos óseos finalmente descansarían en esas tierras que él invadió y que lo conquistaron en todo su ser.

La armada pisó tierras mexicanas, en donde el imperio Mexica era quien gobernaba con orden y respeto, con limpieza física y espiritual, a los más de 371 señoríos que poblaban lo que hoy es México.

En Cozumel, Cortés hace alarde de su presencia; sin embargo, no se abalanza ni comete errores, los equívocos de sus antecesores.

En tierras yucatecas finalmente rescata al clérigo Jerónimo de Aguilar, quien se une a los españoles identificándose, sin dejar de sentirse traicionado por su compañero de "pesares", Gonzalo Guerrero, naufrago que adoptó la religión, costumbres y tradiciones del pueblo Maya y que, cosa anecdótica, con el tiempo moriría peleando en batalla contra los mismos españoles que pretendían someter a su pueblo indígena.

Gonzalo Guerrero se había casado con una nativa, tenía ya horadadas las orejas, su color de piel y su cabellera estaban adaptadas al calor del trópico y a la cultura Maya, pero sobre todo "tenía crías", los primeros mestizos, podríamos decir, "los primeros mexicanos".



Es muy probable, si no casi seguro, que el gran Motecuhzomatzin Xocoyotzin, quien era el Tlatoani de todo el Imperio Mexica, haya tenido ya informes de la presencia de hombres (no dioses) blancos y barbados que vinieron en grandes naves flotantes allende el mar.

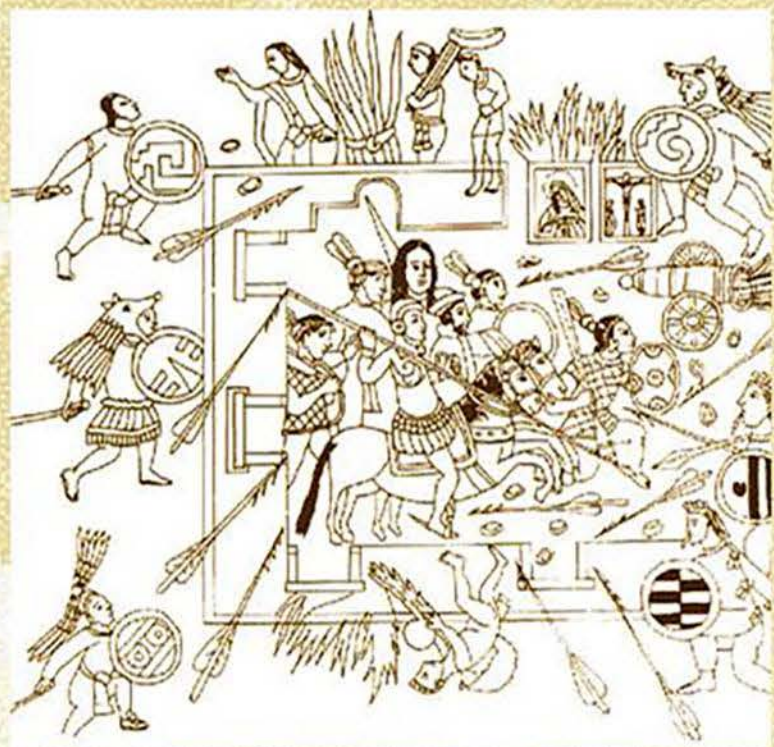
La profecía que el pueblo Azteca había tomado como propia por herencia de la cultura Tolteca, era la ya bien conocida, pero mal enfocada de que Quetzalcóatl, la serpiente preciosa, regresaría allende del mar, con hombres blancos y barbados para retomar su trono.

Esta profecía que surgió de un hecho verídico, la huida del Tlatoani Tolteca, Ce Acatl Topiltzin Quetzalcóatl, tenía gran arraigo en las convicciones de ciertos sacerdotes mexicas entre ellos el propio Emperador Motecuhzoma quien conocía bien que estaban coincidiendo las fechas con relación al año en que vendrían aquellos representantes de Quetzalcóatl o él mismo en persona como deidad.

Sin embargo, el hecho de tener informantes, entre los pochtecas o comerciantes militarizados, ha de haber despertado la expectativa de Motecuhzoma.

El estar enterados de las embarcaciones navales les habrá impresionado tanto a los testigos presenciales como al mismísimo Emperador Motecuhzomatzin, y por el sistema de correo de relevos, lo más probable es que el gobierno mexica supiera bien de qué se trataba.

Hernán Cortés desconocía todo esto y en poco tiempo se fue enterando de las circunstancias de idiosincrasia de los pueblos tributarios. La información acerca del Imperio Mexica despertó en él la entusiasta idea de conquistar no solamente a los pequeños poblados, sino al mismo Imperio que era "dueño" de todo lo que él presenciaba. Aunque se estableció en las costas veracruzanas y comenzó su recorrido por tierra, Cortés jamás dejó de pensar en las estrategias acuáticas y de navegación. Prueba de ello fue que cargó siempre con reservas, velamen y armada destinados a los asuntos de mar, ríos y lagos, así como el hecho de que cuidó de los marinos como un grupo de especialistas astutos y sagaces.



A Hernán Cortés no le faltó la idea, habiendo descubierto el extenso Valle de México, de crear bergantines para poder efectuar una conquista global en la que los indígenas se vieran en gran desventaja, pues a pesar de estar en sus lares, él tendría mayores armas tanto por tierra como por agua.

Estratégicamente un bergantín era mucho más que las miles de trajineras aztecas. Si bien es cierto que pudo haber patrullajes intensos por parte de los guerreros mexicas, éstos no estaban armados como los bergantines.

La fortaleza armamenticia de los bergantines de Cortés en las batallas flotantes dentro del lago de Texcoco, y toda la laguna de Tenochtitlan-México, fue muy estudiada por el Capitán. Cortés aplicó todos los conocimientos de sus aguerridos tripulantes, algunos que ya habían tenido experiencia de otras capitanías navales.

Pero las estrategias navales de Hernán Cortés no se quedan en un desmantelamiento naval ni en una superioridad de armas. Al verse vulnerable en las aguas del extenso lago, ideó formas anfibas para contrarrestar las otras de los "cueyayaoqueh" los guerreros anfibios o los "axoloyaoqueh" enemigos transformadores en el agua. Cortés creó nuevas estructuras, trazó rutas para su mejor navegación en los alrededores de las grandes ciudades hermanas, Tenochtitlan y Tlaltelolco. Mandó soldados tlaxoaltexcas a que destruyeran los pilotes que los guerreros mexicas habían colocado para que las embarcaciones españolas sufrieran averías.

Por tanto, Cortés supo introducir nuevas formas de defensa y ataque en los menesteres de navegación.

Si consideramos el hecho de que Cortés fue un adelantado a su tiempo, veremos en aquel hombre que se destacó por ser cruel e impío, gran contradicción en su vida en la que demostró también ser un hombre generoso y justo, un estratega militar que supo navegar hacia un objetivo.

Pensando en extender la ciudad de Tenochtitlan por medio del respeto a las lagunas; es decir, no poblar el lago sino adecuar los islotes y mantenerlos comunicados, culminada su conquista, por ese motivo y entre otras razones, se trasladó a Coyohuacan estableciendo allí su solar.

Cortés apreciaba la belleza de la ciudad, quiso respetar los edificios de los dioses caídos, finalmente estaba aplicando también, los conocimientos que adquirió al encontrarse y enfrentarse con un imperio que fue honorable, el mexicano.

Como estratega naval, Cortés se perfiló a descubrir el mar que hoy lleva su nombre, pasando por nuevas zonas en las Bajacalifornias. Desafortunadamente para él, cuando ya sus rutas de marino estaban más que experimentadas, la corona española le quitó todo apoyo, dejándolo en la vil ruina y en completa soledad.

El hombre que sin conocer de guerra cambió la Historia del mundo hace casi quinientos años, hoy es visto con odio y desprecio, pero nadie podrá negar que sus astucias marítimas son de admirar ayer, hoy y siempre.



Evolución de la Hidrografía a través de la Secretaría de Marina-Armada de México

Por: Tte. de Nav. C.G. EHC.
J. Gustavo FALCÓN PÉREZ

El Comité Directivo del Buró Hidrográfico Internacional (BHI), anunció a los Estados Miembros de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el área que trata sobre los Océanos y la Ley del Mar, adoptó la Resolución A/60/30, del 29 de noviembre de 2005, que incluye la siguiente declaración: *"Da la bienvenida a la adopción del Día Mundial de la Hidrografía por la Organización Hidrográfica Internacional, que se celebrará anualmente, el 21 de junio, con el objetivo de dar una publicidad apropiada a su trabajo, a todos los niveles, y de aumentar la cobertura de información hidrográfica partiendo de una base mundial, e insta a todos los Estados a trabajar con esa organización para promover una navegación segura, especialmente en las zonas de navegación internacional, puertos y donde haya zonas marinas vulnerables o protegidas"*.

Esta importante, pero poco conocida disciplina ha evolucionado de manera muy importante durante los últimos seis años. Aquí se presenta una breve reseña sobre su significado y las actividades realizadas por nuestra Institución.

La Hidrografía es una rama de la ciencia aplicada que tiene por objeto la medición y descripción de las características físicas de la porción navegable de la superficie de la Tierra y áreas costeras adyacentes, esencialmente, con vista a facilitar la navegación (OHI. Pub. Especial No. 32.)ta. Ed. 1996. Diccionario Hidrográfico).

La transición de la Hidrografía en la Institución se ha estado logrando a grandes pasos, máxime con el reconocimiento por la comunidad hidrográfica internacional en la Región de Mesoamérica y el Mar Caribe.

La OHI, es una organización intergubernamental, consultiva y técnica, que fue establecida en 1921, para proporcionar seguridad a la navegación y protección al medio ambiente marino. Está compuesta por 11 Comisiones Hidrográficas Regionales que cubren totalmente las áreas marítimas mundiales.

México participa activamente en la Comisión Hidrográfica Regional de Mesoamérica y el Mar Caribe.

En abril del 2002, la **Secretaría de Marina**, en representación del Gobierno Mexicano entregó al Principado de Mónaco el instrumento de adhesión a la Organización Hidrográfica Internacional, habiéndose convertido en el Estado miembro número 71 del citado Organismo.



Escudo de la OHI

Entre los beneficios más sobresalientes obtenidos de la adhesión de México a la OHI, están los siguientes: credibilidad a nivel internacional de los productos cartográficos náuticos elaborados por México; participación en la elaboración de resoluciones, normas, técnicas y reglas en materias inherentes a la Hidrografía, Oceanografía y productos afines a nivel internacional; coordinación de las actividades de los servicios Hidrográficos Nacionales que permite *estandarizar los productos proporcionando mayor seguridad a la vida humana en la mar*; información oportuna y continua sobre las técnicas y normas de vanguardia para realizar levantamientos hidrográficos y elaboración de las cartas náuticas en apego a estándares internacionales y ejecución de levantamientos hidrográficos conjuntos entre los Estados Miembros.

Equipamiento

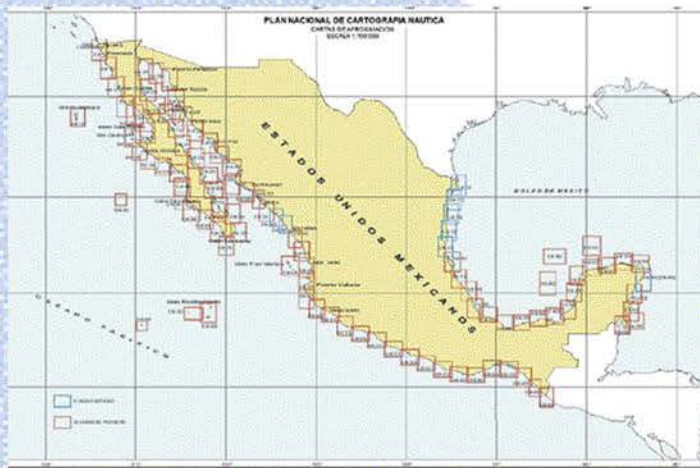
Al inicio de la presente administración, aproximadamente el 80 % del equipo hidrográfico con que contaba la Institución pertenecía a la Oficina Oceanográfica Naval de los EUA (NAVOCEANO), actualmente esta situación se ha revertido, ahora se cuenta con el 90% de los equipos hidrográficos, propios de la Institución, algunos de ellos de última generación, los cuales proporcionan mayor calidad y precisión en la producción de la cartografía náutica.



Equipos y Software Hidrográficos modernos

Cartografía Náutica

Por otra parte, de las 408 cartas náuticas consideradas en el Plan Nacional de Cartografía Náutica, solamente se contaba con alrededor de 90, realizándose de 2 ó 3 levantamientos hidrográficos por año, por lo que concluir con la totalidad de las cartas náuticas del mencionado Plan Cartográfico se contemplaba como de muy largo plazo, sin considerar la necesidad de mantener éstas actualizadas.



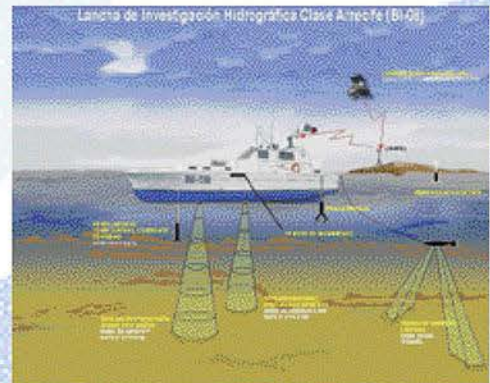
Plan Nacional de Cartografía Náutica

Ante esta realidad, se vio la necesidad de realizar un análisis de la situación de la hidrografía en nuestra Institución, con base en tres aspectos básicos: 1) las responsabilidades y compromisos contraídos por el Gobierno Mexicano y por la Institución en el ámbito hidrográfico; 2) el funcionamiento operativo y administrativo de los recursos hidrográficos de la Institución; 3) las nuevas tecnologías en el ámbito hidrográfico, considerando

las necesidades de personal capacitado y determinación de los cambios estructurales para lograr una nueva estructura más funcional, eficaz y eficiente, que cumpla con los nuevos retos y compromisos hidrográficos adquiridos por la Institución, para generar productos de calidad, que proporcionen seguridad en la navegación marítima, fomentando el tráfico marítimo y por ende, coadyuvando al desarrollo económico Nacional, lo cual proyectará nacional e internacionalmente a la **Secretaría de Marina**.

Nuevo Equipo Hidrográfico

Con el fin de incrementar la capacidad hidrográfica del país se realizó el equipamiento, reparación y modernización de cuatro embarcaciones clase **Arrecife**, cada una de las cuales ha sido equipada con equipo hidrográfico, informático y de software, siendo designados como Comandantes Oficiales Especialistas en Hidrografía y Cartografía, a fin de garantizar su operatividad y eficaz empleo de las mismas en la investigación hidrográfica.



Lancha de Investigación Hidrográfica ARM Alacrán BI-08

Estas lanchas hidrográficas han demostrado su adecuado empleo al haber sido utilizadas en las cuatro Campañas Hidrográficas que se han ejecutado durante la presente administración.



Lancha de Investigación Hidrográfica ARM Alacrán BI-08

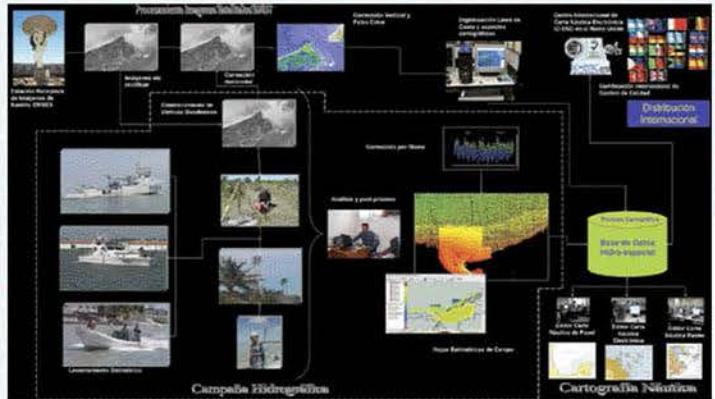
En abril de 2005, se recibió en donación el buque hidrográfico **ARM Río Tuxpan BI-12** (ex-Whiting) por parte de la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) de los EUA a la **Secretaría de Marina**, dentro del marco del Acuerdo de Cooperación Bilateral entre ambos países, habiéndose integrado su dotación con personal especialista y de apoyo. Este buque fue abanderado oficialmente como buque de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, el 21 de abril del presente año por el Presidente de México, Licenciado Vicente Fox Quesada. Actualmente se encuentra parcialmente equipado con transductores para ecosondas multihaz y monohaz.



**Buque de Investigación Hidrográfica
ARM Río Tuxpan BI-12**

Se encuentra en proceso de continuar con el equipamiento hidrográfico completo que consta de la electrónica para una ecosonda multihaz, estación de trabajo con software hidrográfico, sistema de referencia de movimiento y posición, medidores de velocidad del sonido en el agua, sonar de barrido lateral, recepción de señal para corrección diferencial de la posición geográfica vía satélite, así como la instalación y entrenamiento de personal especializado para el uso de los equipos. En la inteligencia que esta unidad constituye el primer buque de investigación netamente hidrográfica del país, el cual permitirá realizar levantamientos hidrográficos de la más alta calidad y precisión, cumpliendo con los estándares de la OHI.

Se adquirieron programas y equipos de cómputo especializados para la construcción de la Base de Datos Hidrográfica con la cual se hizo más eficiente el proceso de control y producción de las cartas náuticas de papel, electrónicas S-57, y Raster BSB, siendo México, el primer país en el mundo que ha producido una carta náutica de papel a partir de este tipo de base de datos.

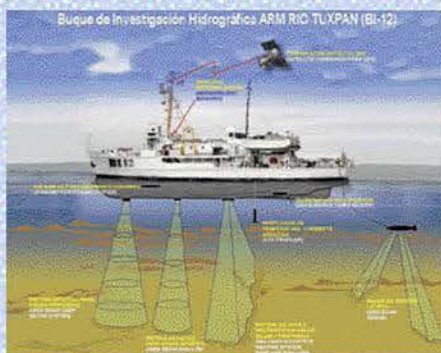


Proceso Cartográfico

La importancia del desarrollo de la Base de Datos Hidrográfica, es que el proceso de edición del formato de Carta Náutica Electrónica S-57 que se realiza en la **SEMAR** (el Estándar Internacional aceptado para sustituir a las cartas náuticas en papel en el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar –SOLAS-) es validado por el Centro Internacional de Carta Náutica Electrónica (IC-ENC) del Reino Unido, posteriormente estos datos se resguardan en forma segura en la Base de Datos, con lo que se generan archivos hidrográficos históricos que posteriormente pueden ser actualizados y producir cartas náuticas en papel y formato Raster BSB, de las áreas y escalas que el usuario requiera.

Publicaciones y Derechos de Reproducción

Se efectuó el registro de todas las cartas y publicaciones náuticas de la Institución ante el Registro Público del Derecho de Autor, con lo cual se aseguran los derechos de la Institución para evitar el plagio.



Proyecto de Equipamiento del Buque de Investigación Hidrográfica Río Tuxpan





Cartas y Publicaciones Náuticas

Se elaboró el primer "Derrotero Digital Interactivo", el cual permitirá a las Unidades de Superficie de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, así como a particulares, contar con la información más actualizada, ya que éste tiene la ventaja de que podrá ser actualizado desde cualquier parte del mundo, por vía Internet.

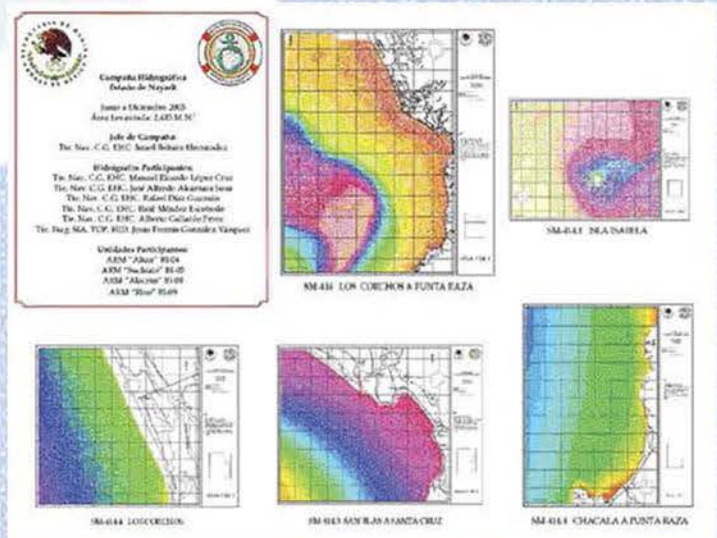
Se instituyó la elaboración de los radioavisos náuticos del "Servicio Mundial de Radioavisos Náuticos" (NAVAREA, por sus siglas en inglés), los cuales son advertencias a la navegación marítima en nuestra área (NAVAREA IV y XII), sobre el movimiento de plataformas, peligros a la navegación y señalamientos marinos, éstos son obtenidos en coordinación con la SCT, mismos que se envían a través de Internet a diferentes instituciones del extranjero, para su posterior difusión a todos los buques que naveguen en las áreas correspondientes. Esto constituye un paso más por México y la Institución para contribuir con las obligaciones contraídas como país contratante del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar (SOLAS), del cual es signatario desde el 28 de marzo de 1977 (DOF, mayo 9 de 1977). Este convenio, además de ser uno de los más antiguos convenios internacionales, es considerado el más importante de todos los que se ocupan de la Seguridad Marítima.

Levantamientos Hidrográficos

Se optimizó la realización de los levantamientos hidrográficos, agrupándolos en Campañas Hidrográficas, con lo cual se ha eficientado el uso de

los recursos humanos, materiales y financieros, e incrementando el número de levantamientos hidrográficos de 3 a 10 en promedio por año. A la fecha se han realizado cuatro Campañas Hidrográficas: *Campaña Hidrográfica de Bahía Magdalena, Almejas, B.C.S. y proximidades*, realizada entre los meses de mayo a agosto de 2004, cubriéndose un área total de 2,350 MN² (1 MN² = 3.42 Kms²) para obtener cinco cartas náuticas; *Campaña Hidrográfica de Río San Lorenzo a Río Elota, Sin.*, de diciembre de 2004 a febrero de 2005, cubriéndose un área total de 1,484 MN² para conseguir seis; *Campaña Hidrográfica de Bahía de Campeche y proximidades*, de noviembre de 2004 a mayo de 2005, cubriéndose un área total de 2,220 MN² para obtener cuatro; *Campaña Hidrográfica del Estado de Nayarit*, de junio a diciembre de 2005, cubriéndose un área total de 2,220 MN² para obtener 5 cartas náuticas. Además de otros levantamientos hidrográficos.

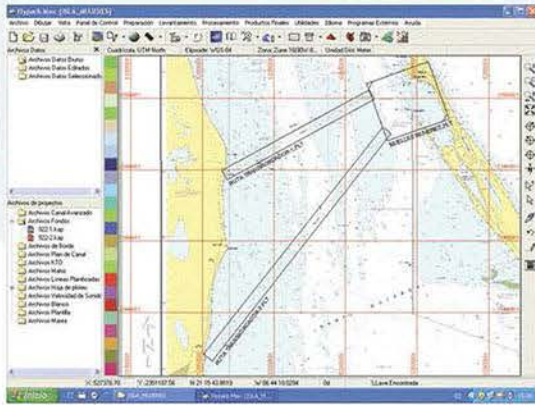
Estas campañas hidrográficas, así como las cartas náuticas obtenidas, representan hechos tangibles de los resultados logrados a través de una óptima administración de los recursos humanos, materiales y financieros, produciendo "más con menos".



Campaña Hidrográfica del Estado de Nayarit

Se ha incrementado el número de cartas náuticas del catálogo nacional de 90 a 130, que existen actualmente, las cuales se han mantenido actualizadas con los avisos a los marinos de carácter permanente, como es la instalación del nuevo señalamiento marítimo, entre otros aspectos de importancia para los navegantes.

Con motivo de las inundaciones y daños ocasionados por el huracán Wilma, durante el mes de octubre de 2005, se realizaron estudios batimétricos exploratorios en inmediaciones de Isla Mujeres y Cozumel, en la costa del Estado de Quintana Roo, con el fin de restablecer con seguridad las vías marítimas de comunicación.



Estudio batimétrico exploratorio en Isla Mujeres, Q. Roo.

Empleo de Imágenes de Satélite

Se inició el uso de imágenes satelitales obtenidas a través de la Estación de Recepción México de la Constelación SPOT, ERMEXS. Estas imágenes son empleadas para la delimitación de la línea de costa y aspectos notables a digitalizar en la producción cartográfica; sustituyéndose así la contratación de vuelos aero-fotogramétricos, permitiendo la optimización de los recursos financieros, ya que este método genera un ahorro considerable en los mismos.

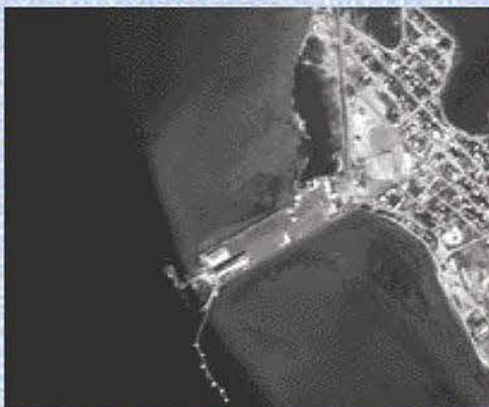
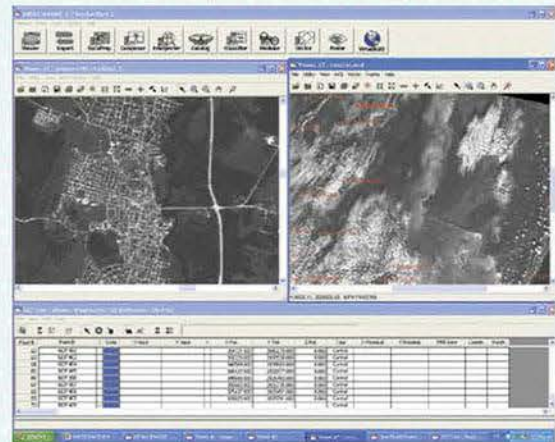


Imagen Satelital obtenida de la Estación ERMEXS

Este proceso inicia con la recepción de la imagen en la Estación Receptora ERMEXS, la cual es procesada con programas especiales establecién-

dose en ella puntos de control terrestre, para que el personal de campo los establezca en el terreno y recopile los datos geo-referenciados con Sistema de Posicionamiento Geográfico Global (DGPS).



Proceso de Geo-referenciación de la imagen con los puntos de control

Una vez recibidos los datos corregidos por el personal de campo, se vuelven a establecer en la imagen, para corregir el desplazamiento, por medio del software Geomeia Integral, reduciéndose a aproximadamente 2.5 m la variación entre la imagen y el terreno, posteriormente se realiza una mezcla de imágenes para conservar la resolución y definir con claridad las áreas. Finalmente se realiza la captura de los datos para elaborar la carta náutica.

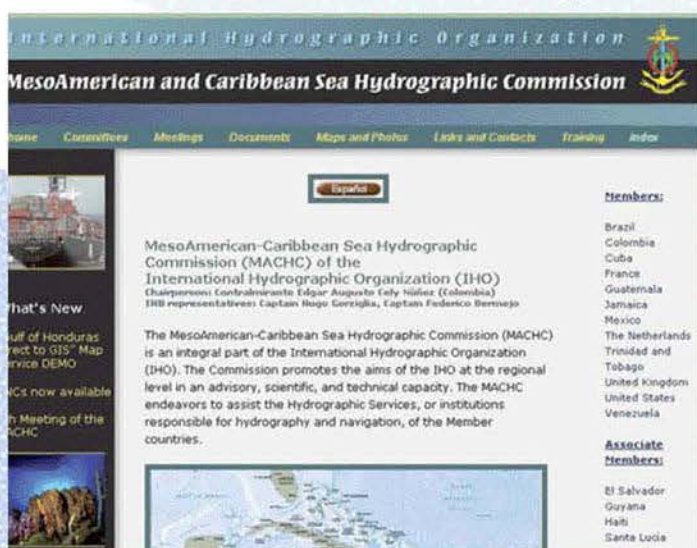
Participación Internacional

Con el aval de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), así como la autorización, tanto del Alto Mando, como del Mando Supremo, se realizó en las instalaciones de la **Heroica Escuela Naval Militar**, del 9 al 11 de noviembre de 2005, la Reunión Extraordinaria de la Comisión Hidrográfica de Mesoamérica y del Mar Caribe (MACHC), donde México, tiene una destacada participación.



Reunión Extraordinaria de la MACHC (Veracruz, noviembre del 2005)

Es por esto, que nuestro país fue elegido para llevar la Presidencia de la Comisión por los siguientes dos años (2006-2008). Cumpliendo con este compromiso, que pone a nuestro país como un líder en el ámbito hidrográfico en la mencionada Región, el 4 de abril del presente año, se dio inicio a los trámites de transferencia de la Presidencia de la MACHC, la cual se consolidará en octubre del presente año, durante la "VII Reunión de la MACHC", en Acapulco, Guerrero. Dentro de la estructura de la MACHC, además de presidirla durante el periodo mencionado, se participa activamente en la Presidencia del Comité de Carta Internacional y en la Vicepresidencia del Comité de Carta Electrónica, los cuales son de los Comités de mayor importancia en la Región.

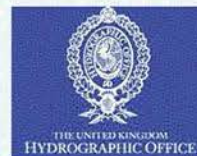


Página web, OHI, MACHC.

Se participa activamente en grupos internacionales de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), como el Grupo de Trabajo de Planeación Estratégica (SPWG), donde México ejerce influencia para la conformación de la nueva estructura e integración del Consejo de la OHI, así como en el Comité de Creación de Capacidades (CBC) para la obtención de apoyos y lograr el reconocimiento internacional de la Especialidad de Hidrografía y Cartografía, impartida en el **Instituto Oceanográfico del Golfo de México y Mar Caribe**. Actualmente, con relación al Proyecto "Hydrographic Survey Training and Multibeam Exposure", del Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y Jamaica 2005-2007, está cursando la Especialidad de Hidrografía y Cartografía el Sr. Antonio Williams, quien es de nacionalidad jamaicana y pertenece a la Agencia Nacional de Tierras de su país.

Calidad de la Cartografía Náutica

Se firmaron Acuerdos Internacionales, con la Oficina Hidrográfica del Reino Unido (UKHO) para la comercialización de Cartas Náuticas de Papel a Nivel Internacional; con el Centro Internacional de Cartas Electrónicas (IC-ENC) para el control de calidad y la comercialización a nivel internacional de Cartas Náuticas Electrónicas S-57; y recientemente se firmó el acuerdo con la Compañía MAPTECH Inc., para la comercialización internacional de la carta náutica en formato Raster BSB.



Logotipos de MAPTECH Inc., UKHO y IC-ENC

Con la Agencia Nacional de Oceanografía y Atmósfera de los Estados Unidos (NOAA), así como con la Oficina Oceanográfica Naval de los EUA (NAVOCEANO), se tienen acuerdos para el intercambio de información hidrográfica y cartográfica.



Logotipos de NAVOCEANO Y NOAA

Esta calidad en la cartografía y productos náuticos, sólo es posible a través de la voluntad y profesionalismo de todo el personal que participa en el proceso de elaboración de las mismas.

Actualmente, la hidrografía en México y en la Secretaría de Marina, ha evolucionado de manera sensible, al adaptarse a los nuevos retos y compromisos en la mar, por medio de la capacitación de personal especializado y la adquisición de equipos de vanguardia, que garantizan información actualizada y fidedigna, generando productos de calidad con reconocimiento tanto nacional como internacional, los cuales coadyuvan en garantizar la seguridad de la vida humana en la mar.

SEGURIDAD INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN

Hay ciertas dudas respecto a las contribuciones de lo que la seguridad de la información aporta a la institución; así que para conocer de este valor intangible y emitir una opinión, es necesario un enfoque metodológico, amplio e integrado, lo cual implica: planear, hacer, verificar y actuar.

Por: Cap. de Frag. C.G. INFO.
José DEMUNER FLORES*

Introducción

Pronosticar los incidentes futuros por falta de seguridad de la información, que nuestra institución pudiera tener, no es un simple cálculo matemático, está más allá de la limitación humana, es inherente la incertidumbre, lo que si se puede es metodológicamente valorar, analizar y administrar los riesgos que pudiéramos encontrar, en este caso; sin caer en amplias teorías tecnológicas y argumentos técnicos profundos; de esta forma que se expondrán algunas ideas o puntos de vista propios de la seguridad de la información, desde una perspectiva imparcial y realista.

Importancia

Las operaciones que realiza la **Armada de México**, dependen del adecuado flujo de información, la cual se ha convertido en un importante recurso, además de que evita dispendio de medios y búsquedas infructuosas; sin olvidar que el interés por la seguridad nacional ha exigido que cierta información mantenga un carácter confidencial. La información puede presentar problemas de seguridad, desde intrusiones,

robo, virus en computadoras, entre otros, mejor conocidos como incidentes; aunado a la ignorancia de saber cuales son las capacidades necesarias y suficientes en conocimientos, formación y habilidades. Y es que la seguridad no es comprar un producto y utilizarlo, es todo un proceso.

Los principios de seguridad de la información de confidencialidad, integridad y disponibilidad, no son nuevos, están incluidos en una gran variedad de usos de la información, desde la política y las relaciones sociales hasta la prevención de pérdidas económicas y el sentido común. Con la multiplicidad de usos que se da en los sistemas y tecnologías de información, a medida que pasa el tiempo la seguridad cambia, se complica y se vuelve más importante para la Institución, el crecimiento en conocimiento profesional, empírico y experto en tecnologías ha significado mayor cantidad de amenazas. Si no se razona en términos técnicos, morales y legales, cada vez se enfrentarán más atacantes expertos y cada vez se contará con menos capacidad para la protección de la información.

* Actualmente desempeñándose como Vocal en la **Comisión de Seguridad de la Información, Estado Mayor General de la Armada**. Especialista en Informática por el **Centro de Estudios Superiores Navales**; cuenta con diplomados en Seguridad Informática de la Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; y cursa actualmente la Maestría en Gestión de Sistemas y Tecnología de Información en la Universidad Abierta de Cataluña, España.

Una seguridad integral de la información, en su concepto más amplio e importante para la **Secretaría de Marina**, está relacionada con todas las medidas de protección, se compone de políticas, procedimientos, prácticas, mecanismos, controles y estructuras organizativas diseñadas para proporcionar una seguridad razonable de información. Una visión integral se refiere a un solo esquema institucional en el manejo de riesgos de seguridad en función de objetivos y estrategias, contruidos con un criterio unificado.

Sistemas de Información

En el marco de referencia de los activos a proteger tenemos a los sistemas de información, los cuales son un conjunto de elementos y procedimientos que permiten que la información se genere o recoja, se haga circular y se presente a las personas que la necesitan; desde la comunicación interna entre los diferentes unidades de la Institución hasta los sistemas informáticos que generan reportes completos. Podemos identificar en la Institución los tres tipos siguientes:

- Información operativa: las comunicaciones necesarias para que las unidades puedan realizar su tarea.
- Información administrativa: la agrupada de las operaciones, de recursos humanos, materiales y financieros; permite planear, presupuestar y controlar.
- Información de dirección: la necesaria para marcar las políticas y directivas de actuación de la institución y conformar doctrina.
- Información externa: su origen o destino es de entidades externas nacionales o internacionales, a fin de compartirla.

Tecnologías de Información

Otro concepto actual que hay que tener presente es el de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones TICs, que parecería muy técnico, pero es el más adecuado para nuestra Institución, aunque aisladamente sólo llamamos informática de manera parcial o incompleta. La razón de utilizar el término es por la convergencia de tres tecnologías que se pueden utilizar en coordinación, de tal forma que los límites entre una y otra empiezan a resultar difusos: la Electrónica ha conseguido enormes capacidades de

cálculo, de proceso y de almacenamiento de datos, a precios reducidos; la Informática permite ofrecer programas integrados eficaces para aplicaciones administrativas institucionales, sistemas de navegación, técnicas eficientes de codificación y compresión de datos; y las Telecomunicaciones llegan a todas partes y permiten la transmisión de grandes cantidades de información, gracias a la extensión de las redes por cable y por ondas. La clave de este acelerado movimiento se debe a la digitalización o conversión a códigos binarios de datos como: los escritos, video, sonido, imágenes, señales de radares o equipos de navegación o cartas náuticas. Y permiten un mejor tratamiento en red o equipos de cómputo.



Tendencias

Anteriormente, la seguridad de la información se circunscribía a las buenas prácticas y concentrarse en controlar el acceso físico a los recursos, estas técnicas que se consideraban excelentes, hoy no son satisfactorias o incluso son insuficientes, ya que las tecnologías tienden a ser más y más potentes y desconcentradas. Éstas son instrumentos que manejan grandes volúmenes de información, pueden ser computadoras, redes, sistemas integrados de navegación, centros de información de combate, o sistemas de información de buques, los cuales exigen nuevas técnicas de manejo que agilicen el intercambio de datos, puesto que cada área o equipo que necesita información al instante, debe contar con una terminal en red y no solicitar o esperar los datos de otra área o equipo hasta ser otorgados.

La tendencia en el uso de las tecnologías en la Institución, ha propiciado que los sistemas de almacenamiento y divulgación de información se encuentren en manos de unas cuantas personas, que por concentrarse en su trabajo, no realizan controles adecuados.

¿Cómo es la Seguridad?

Como un símil a las capas de la cebolla, la seguridad de la información llevada a la práctica mediante implantación de perímetros, es una barrera tras otra, ya sea de acceso físico o lógico, que rodean el sistema de información e impide el acceso física y lógicamente



al mismo, necesariamente cada perímetro tiene por lo menos un punto de acceso con un responsable de la seguridad. En la práctica la información puede estar tanto en un equipo en red como una sala de usos múltiples con diversas entradas, las cuales hay que vigilar y con la concurrencia de varias personas que no tienen nada que ver directamente con el sistema. Desafortunadamente esto no siempre ocurre, ya que algunos responsables de la seguridad pueden estar enfocados en sobrevivir al presente, en solucionar las cosas urgentes, y desestiman la importancia de diseñar el futuro. La mayoría de los problemas de seguridad son internos y éstos se debe a la ignorancia, haraganería y en algunos casos la malicia.

Marco Legal

En el marco legal nacional, a pesar de las valoraciones jurídicas del mal uso de la información, se ponen de manifiesto considerables espacios vacíos frente a los nuevos retos de la seguridad de la información. Personas mal intencionadas, pueden utilizar la tecnología para perpetrar y facilitar diversas actividades delictivas, tales como: la piratería informática, el secreto comercial, el derecho a la intimidad o privacidad, el fraude, las falsificaciones, los perjuicios, la estafa, el sabotaje, etcétera. En cuanto al área de derechos de autor, radica en el uso adecuado de las licencias, la seguridad de usar programas de cómputo legales que den la certeza de que con su uso no se corre riesgos como códigos maliciosos o virus, que puedan dañar la integridad y disponibilidad de la información.

Conclusión

En nuestra institución, es necesario un proceso de evolución orgánico, administrativo y tecnológico con la visión de desarrollar un Sistema Integral de Seguridad de la Información, que comprenda la planeación, organización, coordinación, dirección y control de las actividades, incluyendo la parte técnica de seguridad en las tecnologías de información,

además de presentar un marco normativo que permita solventar la falta de legislación en materia de seguridad de la información y que regule en este ámbito, el comportamiento del personal en primera instancia.

Por lo que también es correcto y del todo adecuado un programa de sensibilización para el personal y la formación de una doctrina para la seguridad de la información como una responsabilidad compartida por todos, con una clara dirección y un apoyo manifiesto del Alto Mando.

Los integrantes de la **Armada de México** no sólo debemos ocuparnos de cumplir los objetivos fijados por la Institución, sino también de proteger y salvaguardar aquellos activos que son necesarios para lograr mantener la ventaja competitiva y considerar dentro de los objetivos estratégicos la práctica de la seguridad de la información, ya que un incidente que vulnere la misma puede disminuir la capacidad de competencia. ☺

Fuentes de información:

Borghello, Cristian. *Tesis: Seguridad Informática: sus implicaciones e implementación*, 2001.

Colobran Huguet Miguel, y Morón Lerma Esther. *Seguridad Informática*, Universidad Abierta de Cataluña. 2004.

López Viñas, Didac. *Gestión operativa de las tecnologías de la información*, Universidad Abierta de Cataluña, España. 1ª ed., noviembre, 2005.

Manual de seguridad en redes. Subsecretaría de Tecnologías Informáticas, Secretaría de la Función Pública. 1998.

Rodríguez, José Ramón. e Lamarca, Ignacio. *Planificación estratégica de sistemas de información*, Universidad Abierta de Cataluña, España. 2005.



Por: *Almirante (Ret.)*
Miguel C. CARRANZA CASTILLO
Cronista de la Secretaría de
Marina-Armada de México

1821

LA
ARMADA
DE
MÉXICO

En el mes de febrero, Iturbide, creó la Secretaría del Almirantazgo, nombrando Secretario a Francisco de Paula Álvarez, así como el cargo de Auditor del Almirantazgo al Licenciado Ignacio Quintana, para que *poseyendo las luces necesarias me consulte para el acierto de las providencias.* Como la Armada no tenía barcos se asignó a don Eugenio Cortés y Anzúa, la comisión de trasladarse a los Estados Unidos del Norte con objeto de que adquiriera una fragata y ocho corbetas, pero todo sucedió tal como lo señala don Lorenzo de Zavala en su Ensayo Histórico de las Revoluciones en México:

Como el Gobierno mexicano no tenía fondos disponibles, el señor Cortés tuvo la necesidad de tomar a crédito diez lanchas cañoneras y las goletas Iguala y Anáhuac con varios pertrechos que luego sirvieron para la rendición del castillo. Desgraciadamente no llegaron a Cortés los fondos que esperaba para el pago de las sumas a que ascendió el costo de esos artículos y tuvo necesidad de sujetarse a prisión que en semejantes casos sufren los deudores. Don Ricardo Mead, americano, que había manifestado en España sus simpatías por la causa de la libertad y de los liberales de ambos mundos, se ofreció por fiador de la suma que debía el Gobierno mexicano por los buques mandados a hacer o comprados por Cortés, y este salió de la prisión en virtud de la fianza. La cantidad fue religiosamente satisfecha algunos meses después y Mr. Mead descargado de la responsabilidad que generosamente de había tomado por el gobierno mexicano y el honor de su comisionado.

Pero este no era el único problema, no había gente para tripularlos. Algunos de los habitantes de la costa eran marineros, sí, pero limitados por la *Ley de Matriculas*, que impedía trabajar en labores de mar a todos aquellos que no se hubieran registrado. Había pescadores o cuando mucho marineros para tripular embarcaciones mercantes de pequeño porte que mezclaban la costa en servicio de cabotaje, pero nada que tuviera que ver con la guerra, primero porque durante el período colonial España no lo permitió y segundo porque los costeños no deseaban arriesgar el pellejo en aventuras para las que carecían de experiencia, pero poseían, por los relatos de los marineros, información relativa al maltrato, el hambre y las enfermedades que padecían los embarcados.

Mientras, el Capitán Eugenio Cortés se encontraba en los Estados Unidos, en México, ya se tomaban medidas para reclutar gente con que tripular las naves que más tarde llegarían a la Villa de Alvarado. Además de gente para marinar, se necesitaban soldados aclimatados a las costas para formar el Batallón de Marina y la Compañía de Artillería de Marina que se establecerían en la región de Alvarado.

Además, en San Blas de Nayarit funcionaba una escuela de náutica que dirigía un viejo fraile dominico Francisco García Carvajal, la cual había sido abandonada. Por recomendación del Comandante de aquel Apostadero, don Eduardo García, Iturbide autorizó que dicha escuela se estableciera, en Tepic el 1° de julio, bajo, la dirección del marino español don José Cardoso, con el propósito de formar a la oficialidad que tanto estaba haciendo falta a la Marina Imperial

El 21 de julio, finalmente, Agustín de Iturbide fue ungido como Emperador, gracias a un movimiento popular iniciado en la ciudad de México, el 18 de mayo, por el Coronel Epitacio Sánchez y un Sargento llamado Pío Marcha, pertenecientes al cuartel de San Hipólito, donde se encontraba acantonado el Batallón de Celaya.

No es difícil imaginar el sentimiento de resignada frustración que debió haber asaltado a don Antonio de Medina, al tener que asentar en su Memorial que la Marina Imperial, la que debería arrojar a los españoles de San Juan de Ulúa, sólo disponía en Veracruz de una goleta, en Campeche de un bote para el servicio aduanal, y en San Blas de un bergantín en que era necesario carenar, además de una goleta próxima a botarse y dos botes; unidades que los españoles habían dejado en calidad de inútiles. Además, con el Tesoro Nacional en el más absoluto vacío.

La crispación política comenzaba a dejarse sentir. Guadalupe Victoria, enemigo declarado de Iturbide, viviendo en la clandestinidad por ser perseguido político, lanzó el 1° de agosto de 1822, una proclama en la que acusaba de tirano y asesino a Iturbide, haciendo un llamado al pueblo a unirse para defender la libertad y la República. Este manifiesto fue leído públicamente en Jalapa y en Veracruz, circuló en forma subrepticia entre los miembros de las logias masónicas de Valladolid, Jalisco y de la misma capital, fue igualmente comentado en voz baja por los Oficiales del Estado Mayor de don Vicente Guerrero, quien salió de la ciudad rumbo a sus dominios del sur, a fin de prepararse para los acontecimientos que se veían llegar.

El 18 de agosto, el Ministerio de Guerra y Marina fue notificado por el General Rincón del arribo a la villa de Alvarado del Coronel Juan Davis, trayendo la Goleta Igualta, y que muy en breve vendrán la Corbeta Guadalupe y la Goleta Anahuac convojando las lanchas cañoneras con lo demás...

Unos días antes, se le ordenó al Capitán de Navío José de A Idana, quien había sido nombrado Comandante de la Escuadra y Jefe del Departamento de Marina de Veracruz, que formulase un plan para el bloqueo del Castillo de San Juan de Ulúa, el cual presentó el 30 de septiembre, en el que planteaba:

Este se reduce a hundear toda la fuerza en (la isla de) Sacrificio en donde está bastante segura de la estación pues en todo caso de rotura de cables y no poderse aguantar, se tiene puerto respecto a sotavento que es Anton Lizardo...

...Reunidas todas las fuerzas en Sacrificio todas las noches a diferentes horas pueden avanzarse las lanchas llevando a derecha e izquierda dos divisiones de botes de la Escuadra y otras de que nos podemos servir en Alvarado bien armados, y batar el castillo ya por la espalda ya por el S. ó N. según aparente el tiempo por quanto este está seguro pueden rodear por fuera del bajo para no ser vistas y atacar por orden retirandose en medio del fuego por la bahía misma...

...Para no molestar continuamente la gente de las lanchas se llevará un trauco con la de los buques para este servicio; de las dos goletas deberá estar una operable cruzando al N. del puerto, la que impedirá la entrada de buques mercantes, y si fuesen de guerra debe recurrirse haciendo las señales consiguientes y entonces todos a la vela recibirlos y batarlos si fuesen iguales o inferiores; mas en el caso de ser muy superiores, se debe aventurar una goleta con una intimación al jefe de ellos providiendo la entrada protestando que si así no lo ejecuta será responsable de los resultados á su nación. En el caso de que apresase la goleta y no contestase deben repartirse las fuerzas, las lanchas á cruzar sobre la costa del seno [Golfo de México] por que son buques á proposito para ello según me dice el Señor Du. Eugenio Cortés envían-dome sus dimensiones; y la corbeta y goleta sobre la de la Habana apresando y destruyendo el espirante comercio español, intimandose así al cabo de algunos días, de la dispersión de los buques, el gobierno del comandante de las fuerzas españolas, queriendo si se puede tratar con el la devolución de la goleta avisar a los puntos de los cruceros, para reunir las fuerzas y seguir las operaciones contra el castillo...

... Todo esto se puede conseguir en razon de las superiores propiedades que deben tener los buques acabados de hechar al agua y bien contruidos pues de otro modo sería imposible...

... Tengo pensado proponer un abordaje pero es necesario un buen jefe no tan ardoroso como inteligente y buenos y ardorosos oficiales y tropa que yo si me llego a comprometer a llevarlos, los pondré dentro y los sostendré hasta que pierda en la acción pues tengo el orgullo de creer que nadie me aventaja en deseos de que el castillo arbole la bandera tricolor...

... Ningún ciudadano se debe tener por la noticia llegada de la Habana del armamento de la Corbeta Cera y 70 lanchas pues puede V.E. asegurar a S.M. el Emperador que reunidas nuestras ocho siendo como creo tales cuales me las pinta el Señor Cortés es bastante superior nuestra escuadrilla estel, a la suya...

En un estado de casi total incertidumbre, el plan concebía la operación de buques de mediano porte patrullando los accesos a los canales arrecifales de Veracruz, considerando la posible ruta de navegación desde Cuba y el empleo de las unidades menores en el asedio al castillo. Sin embargo, se advierte su inconsistencia, porque sobreestimaba sus posibilidades y menospreciaba las del adversario. Aún considerando que las reglas de la guerra y los códigos de honor eran muy flexibles, Aldana bordaba en el vacío por falta de información más precisa, ya que sabía que con elaborar aquel plan sólo cumplía con una orden que no tenía sustento estratégico ni táctico. Hubo de hacer uso de su ingenio para imaginar la configuración y características de los buques adquiridos en los Estados Unidos que aún no había visto y que luego resultaron ser diferentes a sus previsiones. Aldana formuló su plan con los datos confusos que tenía a su alcance, y éstos fueron sobrepasados por la realidad. Destaca también la falta de información que se tenía acerca de la escuadra española destacada en Cuba y de sus operaciones en la América meridional.

Desde el 13 de septiembre, don Andrés Quintana Roo, Secretario de Relaciones Interiores y Exteriores, había comunicado al Jefe del Estado Mayor General, Brigadier José Morán del Villar, Marqués de Vivanco, que había quedado enterado de que la Marinería matriculada había de presentarse al servicio urgente de la Escuadra del Imperio. Don José de Aldana, se dirigió al Secretario de Guerra y Marina para comunicarle la propuesta del Alférez de Ingenieros Tomás Sánchez, de formar una Compañía de Artillería de Marina con 50 hombres tomados de las compañías de las costas de Sotavento, que bajo su mando

se instruyan en los ejercicios y elaboración de maños y demás funciones anexas a su facultad, luego informó: Para la precisa guarnición de los buques y demás atenciones del Departamento, no basta con mucho, la poca fuerza de la Compañía de Marina que á las ordenes del Capitán Tompson, viene de los Estados Unidos, por lo que es indispensable el levantar tres compañías mas, para lo cual es mi parecer se nombren y hagan bajar á la mayor brevedad algunos oficiales subalternos á las ordenes de su digno Coronel Dn. Juan Davis, a fin de que estos repartidos en diferentes puntos de la costa de barlovento y sotavento, hagan reclutas para el efecto...

De estos documentos se desprenden varios hechos: Si bien la Armada Imperial era un asunto importante para construir el poder naval del país, la Escuadra de Veracruz era prioritaria para expulsar a los españoles de San Juan de Ulúa. Aunque las embarcaciones adquiridas no eran las más adecuadas ni suficientes, ya era el principio de un camino que aún llevaría tiempo recorrer.

El papel protagónico y primigenio que desempeñaron el Brigadier de la Marina don Eugenio Cortés como impulsor y el Capitán de Navío José



General José Antonio Echávarri.

Aldana, primer Comandante del Departamento de Marina de Veracruz y de la Escuadra del Mar del Norte fue el más importante en aquellos días porque fueron ellos quienes dieron los pasos iniciales en la formación de nuestra Marina de Guerra, junto con que el pie veterano de la Artillería Naval y la Infantería de Marina formado por el Alférez de Ingenieros don Tomás Sánchez y el Coronel don Juan Davis, respectivamente.

Tradicionalmente se acepta que fue la Goleta *Iguala* el primer buque de guerra mexicano que enarboló el pendón del México Independiente, la que junto con los demás buques inició sus operaciones en Alvarado, ya que por la ocupación de la fortaleza de San Juan de Ulúa, no podían disponer de las mejores facilidades que les hubiera ofrecido el puerto de Veracruz.

El 24 de octubre fue relevado del mando el General José Dávila, ascendido por el rey a Teniente General y sustituido por el Coronel Francisco Lemaur, en tanto que al día siguiente llegaba al puerto de Veracruz el General José Antonio Echávarri, recién nombrado Capitán General de las provincias de Puebla y Veracruz para hacerse cargo de las operaciones militares y las acciones políticas.

El Brigadier Antonio López de Santa Anna, quien ocupaba el cargo de Comandante de la plaza, informó a su nuevo Comandante haber engañado a Lemaur prometiéndole entregar la ciudad:

Vendrían de Ullúa doscientos hombres, para desembarcar silenciosamente a la media noche y apoderarse de la plaza, confiando en que no habría resistencia. Pero que él lo tenía todo preparado para dar el golpe contrario: al desembarcar los españoles que serían del regimiento de Cataluña (a quienes, según él, había sobornado con dinero), los mexicanos los apresarian, ocuparían las mismas lanchas y llegarán al castillo, sorprendiendo al resto de la guarnición. Las demás tropas mexicanas partirían inmediatamente a completar la conquista.

El plan de Santa Anna fue un verdadero fiasco, es posible que Dávila o Lemaur descubrieran el complot y cambiaran las tropas de desembarco, el caso es que los españoles atacaron en serio. Afortunadamente fueron vencidos gracias a la reacción inmediata de Echávarri, Santa Anna, la guarnición y sus Oficiales, dejando en la playa cerca de cien muertos, heridos, prisioneros y fugados. Indignado Lemaur bombardeó la ciudad desde la madrugada del 27 sin importar la población civil. Al día siguiente pidió explicaciones sobre como deberían continuar las relaciones y exigió que se suspendieran las reparaciones de las fortificaciones del puerto, a lo que desde luego se negó a acceder el General Echávarri.

El 31 de octubre, luego de fuertes conflictos entre el Emperador y el Congreso, Iturbide ordenó su disolución y con ello se inició su caída.

El 9 de noviembre, el Consejo Imperial emitió un decreto por el que se ordenaba que

debía intimarse al General Lemaur a la entrega lisa y llana del castillo y, que de no hacerlo en un plazo de 48 horas, habría de comunicársele que quedarían cerrados todos los puertos a los buques españoles, prohibido su comercio y rotos todos los vínculos de amistad y fraternidad prevalecientes.

La integración de una más que modesta Armada Imperial no era tarea acostumbrada por el sistema burocrático anterior y mucho menos el actual. En el Mar del Sur (Océano Pacífico) los españoles habían dejado un bergantín de guerra al que se le impuso el nombre de **Morelos**. Mientras que en el Mar del Norte (Golfo de México y Océano Atlántico) quedarían los buques adquiridos en los Estados Unidos. Las Goletas **Iguala** y **Anáhuac**, las Balandras Cañoneras **Chalco**, **Chapala**, **Texcoco**, **Orizaba**, **Zumpango**, **Tampico**, **Papaloapan** y **Talxcalteca**, las cuales arribaron al puerto de Alvarado entre los meses de octubre y diciembre.

Para reclutar la gente necesaria para tripular los buques, fue necesario valerse de recursos que el pueblo veía con recelo, tales como enviar "forzados" es decir, desertores capturados y procesados así como soldados regulares obligados a matricularse como marineros en Acapulco, Tampico, Pueblo Viejo, Tuxpan, Alvarado, Tlacotalpan o Campeche. A cada municipio de la costa se le asignaban cuotas que no alcanzaban a cubrirse, aún cuando hubiera disposiciones que obligaban a los ciudadanos a ponerse al servicio de la nación si eran requeridos. Por lo tanto la disciplina no era la mejor de las virtudes de aquella gente ajena a las fatigas marineras y embarcada contra su voluntad. La oficialidad, poco adiestrada en las faenas marineras, tampoco era la más apta para iniciar un camino tan áspero y desconocido como lo era la guerra marítima.

Sobre esta materia, el 7 de noviembre, el General Echávarri informó al Ministro de Guerra y Marina del estado de la Escuadra Imperial, lo siguiente:

... Nada puedo decir a V.E. porque mis ocupaciones no me han permitido ir á Alvarado á reconocerla personalmente, en cuya barra se halla situada, como igualmente el comandante del departamento y demás empleados en aquel ramo, pero según se me ha asegurado esta falta de marineros y de artillería, y para suplirla de esta he dispuesto que venga la existente en Boquilla de Piedra.

Imbricado a este informe, el Ministerio de Guerra y Marina había transmitido, el 3 de noviembre, a Echávarri la orden imperial:

Consecuente á lo que S.M.I. de acuerdo con el Consejo de Estado ha mandado prevenir a V.S. con esta fecha para que los buques y propiedades de los españoles no radicados en el imperio sean secuestrados en el caso de que Lemaur resista la entrega del castillo y tienen dose noticia de la proxima llegada de expediciones mercantiles de aquella nación en que vendran a caso buques de mayor porte, me manda el emperador diga a V.S. que poniendose de acuerdo con el comandante de su departamento, D. José Aldana, se haviñen nuestros buques, se fléten y aun compren si fuere necesario otros de superior porte para que la medida tan útil a nuestro decoro y seguridad surta los efectos que desea S.M.I.

La retórica era el recurso más empleado por los jefes para evadirse de la realidad o para no negarle al emperador la propiedad de su real autoridad

sobre la solución de un conflicto que a todas luces resultaba incierta por ausencia de especialistas que hicieran propuestas razonables. Su liderazgo seriamente memado, era sensible a la incertidumbre de que sus disposiciones fueran obedecidas por lo que carecía de serenidad para tomar decisiones certeras, ya que estaba afectado por las amenazas que pendían sobre su cabeza y cuya fuerza en aumento, hacía cada vez más probable su expulsión del trono. Quienes le tenían que responder con hechos del cumplimiento de sus órdenes ya estaban involucrados o estaban por involucrarse en la conspiración que terminaría con el proyecto imperial. A la Marina le era ajena la disputa entre los líderes políticos, en ella no germinaron ni conspiradores ni perseguidos políticos, pero su formación se estaba posponiendo.

Sin embargo, en medio de la crisis, aún quedaban personas honestas que servían a la causa de la Nación y que proponían ideas fundamentadas en las teorías militares de aquellos días. El Comandante General de Artillería, Brigadier don Manuel Gual, convocado por Echávarri para que emitiera su opinión sobre el estado que guardaban las instalaciones y el armamento disponible para la defensa de Veracruz contra los fuegos del San Juan de Ulúa, luego de calificarlos de inservibles, y proponer las obras necesarias de fortificación e instalación de baterías de artillería con cañones, morteros y obuses que deberían ser transportados desde donde se encontrasen en el país para situarlos en los baluartes y la muralla, afirmaba que aún así, resultaría

...incapaz por sí sola de obligarlo a que se rinda, pues para esto era absolutamente proca una escuadrilla respetable compuesta de algunos buques mayores y muchas lanchas cañoneras y bombarderas, que además de incomodar con sus fuegos, correran el paso a todo socorro por mar y proporcionasen un desembarco o asalto en la debida oportunidad...

Y concluye recordando la máxima de un autor militar que decía:

...Antes de emprender el sitio o bloqueo de una plaza, se necesita consulta, reflexión y examen, porque si se malogra la empresa es en grave detrimento del Estado, y seguro descrédito del buen juicio.

De la torpeza de Santa Anna Echávarri informó a Iturbide, quien montó en cólera y personalmente viajó a Jalapa, el 10 de noviembre, donde le citó para destituirlo, dándole un



puesto menor en la Secretaría de Guerra y Marina, no sin antes someterlo al escarnio del séquito que le acompañaba. Santa Anna, furioso y desprestigiado salió a galope tendido para el puerto de Veracruz a fin de entregar el mando, pero en lugar de hacerlo, el 2 de diciembre inició un movimiento armado cuyos propósitos quedaron plasmados en un documento conocido como *Plan Veracruz* en el que condenaba la disolución del Congreso, (a la que meses antes había manifestado su adhesión), y proclamaba la República, (cuya sola idea había repudiado públicamente). Agustín Iturbide, destacó varios batallones de los Generales Echávarri, Cortázar y Lobato para que lo combatieran de inmediato y aplastasen la rebelión. Santa Anna, se sintió capaz de llegar con sus tropas a Jalapa y tomar la ciudad, más fue rechazado por las fuerzas fieles al Imperio, por lo que tuvo que regresar a marchas forzadas a su refugio porteño.

En medio del caos político, el 30 de diciembre, arribó al puerto de Alvarado, a bordo de la fragata anglo-americana *Fontina*, don Eugenio Cortés para asumir el mando del Departamento y de la Escuadra. Junto con él, llegaron las balandras que faltaban, la *Zumpango* y la *Texcoco*. ☉

Bibliografía:

- Archivo General de la Secretaría de Marina.
- Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Aguirre, Eugenio. *Victoria*, Ed. Joaquín Mortiz, México, D.F., 2005.
- Cárdenas de la Peña, Enrique. *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, Secretaría de Marina, México, D.F., 1970.
- Delgado, Jaime. *España y México en el Siglo XIX*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1950.
- Lavalle Argudín, Mario. *La Armada Nacional en el México Independiente*, Secretaría de Marina, México, D.F., 1985.
- López de Nava, Arturo. *Aportación para un Ensayo Histórico de la Marina de Guerra Mexicana*, Escuela Naval Militar, Veracruz, 1934.
- Muñoz, Rafael F. *Santa Anna, El Dictador Resplandeciente*, Fondo de Cultura, Económica, México, D.F., 1983.

"LAS ARMAS NACIONALES SE HAN CUBIERTO DE GLORIA"

CXLIV ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA: 5 DE MAYO

Por: 2do. Mtre. SAIN. Tec. Ccias. Com.
Esperanza DEL TORAL MARTÍNEZ

Cualquiera que haya tenido la fortuna de visitar el estado de Puebla, o Puebla de los Ángeles como es su nombre completo, estará de acuerdo que al igual que el resto de la República es un lugar pleno de cultura, magia, encanto, y por supuesto de historia; tan vasto de episodios históricos celosamente resguardados en la actualidad por los muros de sus edificios antiguos y sus calles adoquinadas, por lo que considerando uno de ello, en el mes de mayo, resulta interesante recordar una de las batallas que llena de gloria no sólo a los poblanos sino a todos los mexicanos:

En 1858, Don Benito Juárez García fue electo Presidente de la República Mexicana, al hacerlo juró defender la Constitución promulgada el 5 de febrero de 1857. Este histórico documento consolidó el pensamiento liberal manifestado en las *Leyes de Reforma* y la *Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos*. En respuesta a tales disposiciones dio inicio a lo que conocemos como la Guerra de Reforma (1858-61). A pesar de estas luchas internas, Benito Juárez fue reelecto en 1861. Dada la precaria situación política del país, el Congreso Mexicano acordó suspender los pagos de la deuda externa durante dos años, los acreedores en Europa (Inglaterra, España y Francia) decidieron que la intervención sería la mejor manera de cobrarse la deuda.

De esta manera, con el Convenio de Londres (31 de octubre de 1861), España, Inglaterra y Francia se unieron y acordaron invadir nuestro país para asegurar el pago de sus créditos. Para llevar a cabo sus propósitos formaron una Alianza Militar Tripartita que dominaría las aduanas mexicanas, aunque se hablaba de respetar la integridad nacional y el gobierno constituido.

Fue así como los ejércitos de los tres países aliados zarparon rumbo a México. La Armada española fue la primera en llegar a Veracruz (diciembre de 1861); posteriormente, las fuerzas inglesa y francesa arribaron en el mes de enero de 1862.

Los representantes de las tres potencias enviaron un ultimátum al gobierno de Juárez, en el que pedían el pago de sus deudas y la satisfacción de los "daños" hechos a sus representantes diplomáticos. El Presidente Benito Juárez contestó tal documento manifestando sus deseos de llegar a un arreglo amistoso, e invitando a los representantes de estos países a tener una conferencia con los Ministros de Relaciones Exteriores de México, a fin de determinar el monto de las deudas. También derogó la ley por la cual se había señalado suspendido el pago de la deuda exterior, declarando al mismo tiempo "traidores a la patria" a los mexicanos que apoyaban la intervención.

Las naciones aliadas aceptaron la propuesta de Juárez y en febrero de 1862, en el pueblo de La Soledad,





se reunieron el General Primm, representante de los aliados y Manuel Doblado representante de México. En estas conferencias preliminares, se aprobaron los siguientes puntos:

- a) El reconocimiento del gobierno de Juárez.
- b) La declaración de que las potencias respetarían la integridad y la independencia nacional.
- c) Las negociaciones se llevarían a cabo en Orizaba, y las fuerzas aliadas establecerían sus cuarteles en las ciudades de Córdoba, Orizaba y Tehuacán.
- d) En caso de declararse rotas las relaciones, las tropas aliadas volverían a los puntos que inicialmente ocupaban en la costa de Veracruz.

Recién firmados los tratados y con el apoyo de grupos conservadores mexicanos, Napoleón III decidió desconocerlos, iniciando así la intervención directa con el desembarco, en costas mexicanas, de sus tropas.

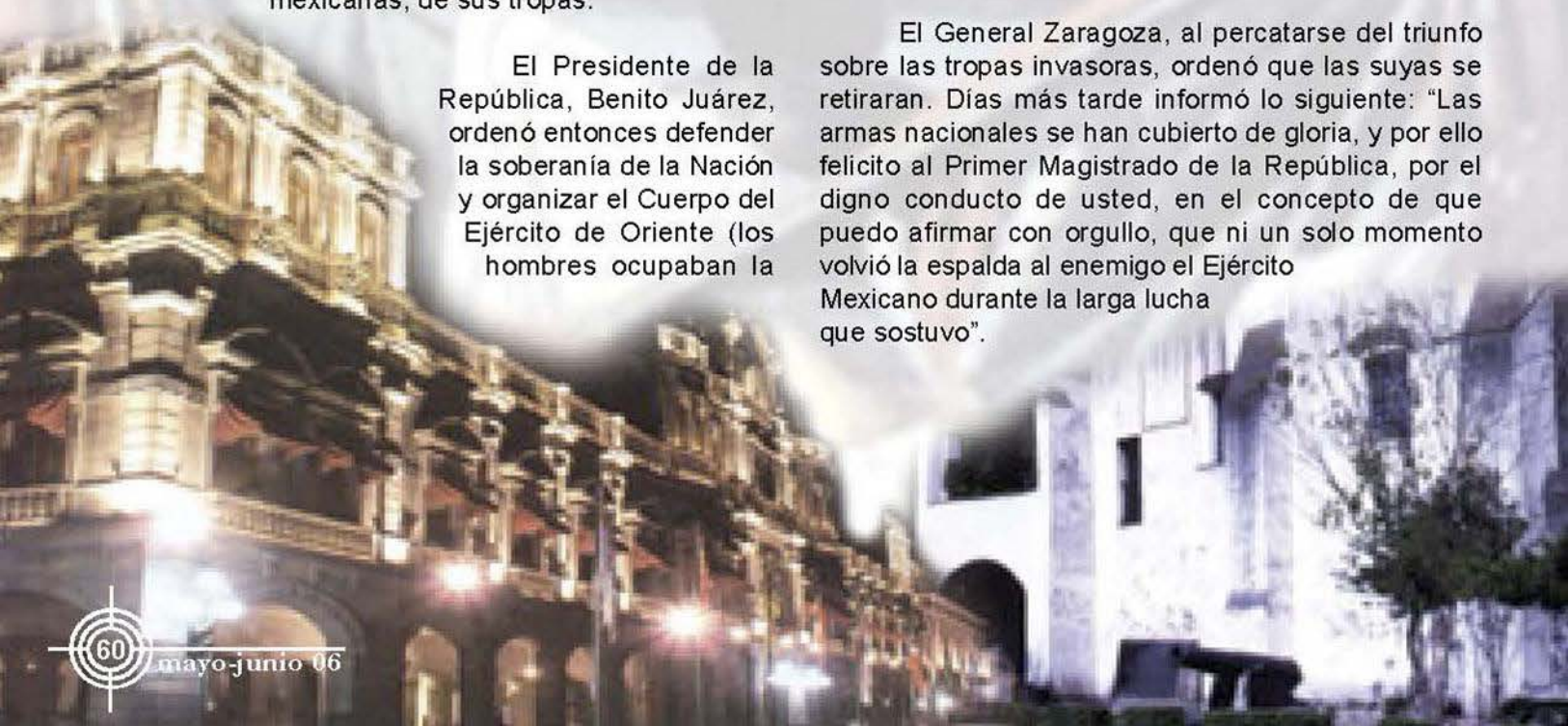
El Presidente de la República, Benito Juárez, ordenó entonces defender la soberanía de la Nación y organizar el Cuerpo del Ejército de Oriente (los hombres ocupaban la

zona correspondiente a los Fuertes de Loreto y Guadalupe, Aranzazu la Garita de Amozoc y la Plazoleta de San Román hasta el Barrio de los Remedios, hoy al Oriente de la Ciudad de Puebla).

El General Ignacio Zaragoza quedó al mando de la Segunda División de Infantería, ordenando al General Miguel Negrete que ocupara los cerros de Loreto y Guadalupe, y que formara tres columnas de ataque con las Brigadas de los Generales Felipe Berriozábal, Porfirio Díaz y Francisco de Lamadrid para enfrentar al enemigo.

En la mañana del 5 de mayo de 1862, los franceses emplazaron una columna de hombres hacia el cerro de Guadalupe, y el General Zaragoza mandó desplegar su ejército con el fin de reforzar la defensa. A mediodía, las tropas mexicanas habían ganado terreno, obstruyendo el paso de las columnas extranjeras, que fueron rechazadas en varias ocasiones; la carga de caballería, situada a la izquierda de Loreto, evitó que se organizara un nuevo ataque. Hay que destacar que el ejército francés era superior en cuanto al número de elementos, a la cantidad de parque (armas) y a la preparación militar.

El General Zaragoza, al percatarse del triunfo sobre las tropas invasoras, ordenó que las suyas se retiraran. Días más tarde informó lo siguiente: "Las armas nacionales se han cubierto de gloria, y por ello felicito al Primer Magistrado de la República, por el digno conducto de usted, en el concepto de que puedo afirmar con orgullo, que ni un solo momento volvió la espalda al enemigo el Ejército Mexicano durante la larga lucha que sostuvo".



Los mexicanos habían ganado la batalla, pero no la guerra. Sin embargo, esta fecha simboliza el valor mexicano ante una fuerza enemiga. En marzo de 1863, casi un año después del éxito del ejército mexicano del 5 de mayo de 1862, los franceses tomaron la ciudad de Puebla y en unos cuantos meses impusieron su dominio militar sobre el resto del país.

Los conservadores mexicanos y unos cuantos liberales se aliaron con los franceses y, en un acuerdo con Napoleón III, decidieron instituir en México una monarquía moderada. Para junio de 1864, Maximiliano de Habsburgo y su esposa Carlota (austriacos) llegaron a la ciudad de México para tomar posesión del recién formado Imperio Mexicano y fueron coronados como el Emperador y la Emperatriz de México. Aunque Maximiliano organizó la administración del gobierno, liberó a los indios de la esclavitud, y desarrolló los recursos naturales del país, no pudo evitar la oposición de los patriotas mexicanos. Los republicanos, al mando de Benito Juárez, no aceptaron la intervención extranjera. Se refugiaron en el norte del país y les pidieron ayuda a los californianos y a otras sociedades mexicano-norteamericanas con financiamiento y voluntarios para la lucha.

Finalmente, Maximiliano fue derrotado y capturado el 15 de mayo de 1867, fue juzgado por una corte marcial y ejecutado por una escuadra de fusilamiento el 19 de junio en el Cerro de las Campanas con sus Generales Miguel Miramón y Tomás Mejía.

Actualmente, el 5 de mayo es una fiesta nacional mexicana; y el que fuera el campo de batalla,

ahora es un parque en Puebla con la estatua del General Zaragoza montado a caballo, y uno de los fuertes está convertido en un museo de historia que muestra lo ocurrido durante esta Batalla.

La historia destaca de esta fecha la participación del contingente de indígenas zacapoaxtlas, entre las tropas mexicanas; considerando que la batalla de Puebla es un logro inmenso para México desde el punto de vista estratégico, porque retrasó el avance del invasor y permitió al gobierno mexicano preparar más a fondo la defensa. Sin dejar de mencionar que esta ofensiva dio muestra de la unión del pueblo mexicano por salvaguardar la soberanía nacional, sin importar si el enemigo era más poderoso o no, pues el fin era no entregar la Patria sin luchar por defenderla. Glorioso legado que como estandarte simboliza la razón de ser de instituciones como la **Secretaría de Marina**, custodio de México. ☀

Fuentes de información:

Diccionario Enciclopédico de México, México, Andrés León Editor, 1997.

<http://www.nacnet.org/assunta/spa5may.htm>

http://www.geocities.com/web_acjm/repu/5mayo.html

<http://www.edomexico.gob.mx/newweb/servicios/civica/efemerides/5mayo.htm>

http://sepiensa.org.mx/contenidos/h_mexicanas/s_xix/intro.htm

http://www.jalisco.gob.mx/jal_chiquito/mayo05.html

<http://www.culturafronteriza.com/5mayomex.htm>

<http://portal.sre.gob.mx/eua/index.php?option=news&task=viewarticle&sid=199>

<http://esp.mexico.com/especiales/5mayo/>

CXLIV ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA



MENTE SANA EN CUERPO SANO

Por: *Tte. de Corb. SAIN. L. Per.*
Claudia Gabriela VELÁZQUEZ ENRÍQUEZ

Hablar de deportes para muchos es sinónimo de un estadio en el que se juega un partido de fútbol, o la clase de educación física que se imparte en las escuelas; sin embargo, estos representan algo mucho más substancial para la humanidad, tanto a nivel individual como colectivo, pues de ellos se puede derivar una gama de factores sociales, culturales, históricos y económicos, que permiten del desarrollo de las naciones.

Dada su relevancia, cabe destacar que vestigios de la práctica de actividades deportivas, parten desde la prehistoria cuando el hombre debía correr para escapar de los animales, saltar para franquear los obstáculos naturales, atravesar a nado los cursos de agua, lanzar armas como jabalinas o luchar cuerpo a cuerpo con sus enemigos.

Las civilizaciones precolombinas practicaban cierto juego con una pelota (el tlachtli); los egipcios eran apasionados del tiro con arco y de las justas náuticas y 500 años antes de que tuvieran lugar los primeros Juegos Olímpicos, los griegos ya medían sus fuerzas en carreras de carros y en combates.

Los primeros Juegos Olímpicos de la antigüedad, se celebraron hacia el año 776 a.C.; en el Siglo IV, los deportes vivieron una etapa de decadencia y fue hasta el Siglo XIX cuando el deporte de competición renació.

Como deporte podemos definir al conjunto de actividades físicas que el ser humano efectúa con intención lúdica o competitiva. Los de competencia se hacen bajo el respeto de códigos y reglamentos establecidos e implican la superación de un elemento, ya sea humano (el deportista o equipo rival) o físico (la distancia, el tiempo, obstáculos naturales). Como acciones lúdicas (juegos), se realizan de manera menos ortodoxa, pero más amena.

Aunque resulta difícil clasificar todas las disciplinas deportivas, las cuales pueden tener varias modalidades, generalmente se enumeran seis tipos de deporte:

Atléticos: Ej. Atletismo, gimnasia, halterofilia (levantamiento de pesas), natación y ciclismo.

De combate: Boxeo, lucha libre, esgrima, judo, karate y otras artes marciales.



De pelota: fútbol, fútbol americano, rugby, baloncesto, balonmano, voleibol, tenis, tenis de mesa, waterpolo, squash, béisbol y pelota vasca.

De motor: Automovilismo, motociclismo, MotoCross.

De deslizamiento: Esquí, bobsleigh, trineo, patinaje sobre hielo.

Náuticos o de navegación: Vela, esquí acuático, surf, windsurf, remo, piragüismo.

No obstante, ésta es sólo una de las muchas genealogías válidas que se puede efectuar. Otras más generales serían, las que distinguen entre deportes individuales y de equipo; entre deportes de verano y de invierno. También existen modalidades en el límite con la aventura (deportes de riesgo), las que se enmarcan en el puro juego (billar, bolos) y las relacionadas con la inteligencia (como el ajedrez).

Sin importar la manera en que se ejecuten, los deportes siempre han sido algo muy importante para la humanidad, a tal grado que son parte de muchas cosas que nos rodean (educación, publicidad, medios de comunicación, historia, convivencia y competencia nacional e internacional, etcétera.); pero sin duda la implicación más importante que puede tener en nuestra vida es en la salud que nos puede proporcionar y dotarnos de una buena forma física.

La forma física, entendida como la capacidad del cuerpo humano para satisfacer las exigencias impuestas por el entorno y la vida cotidiana, es un estado del cuerpo (y de la mente) que ayuda a desarrollar una vida dinámica y positiva.

Fuerza muscular, energía, vigor, buen funcionamiento de los pulmones y el corazón, y un estado general de alerta, son signos evidentes de que una persona goza de buena forma física.

Estar en buena forma es casi una cuestión de sentido común. Casi todas las personas están en condiciones de hacer algún tipo de ejercicio habitual, ya sea la simple marcha, jogging o footing. También son muy beneficiosos los deportes como la natación, ciclismo, aeróbic y el baile (además de algunos ejercicios básicos de gimnasia que se pueden llevar a cabo en cualquier sitio).

Son muchos los tipos de deporte que contribuyen a mejorar la forma física. También están ganando popularidad el entrenamiento y disciplina (tanto física como mental) que





proporciona el estudio y la práctica de las artes marciales (como el Judo, Karate y el Tai-Chi). La práctica del yoga es también muy beneficiosa. Es deseable mantener la continuidad en los ejercicios, y es importante no realizar súbitamente ejercicios violentos o de extrema tensión. Es esencial empezar con un calentamiento gradual y seguir un proceso de preparación.

Tan importante como el ejercicio regular es una dieta nutritiva y equilibrada. El exceso de alcohol, tabaco y drogas suele perjudicar seriamente la salud.

Diversos autores señalan que el ejercicio físico también otorga beneficios psicológicos que influyen en: el rendimiento académico, la personalidad, la confianza, la estabilidad emocional, la memoria, la independencia, la percepción, la imagen positiva del propio cuerpo, la satisfacción sexual, el bienestar, la eficiencia en el trabajo, la popularidad y disminuye el ausentismo laboral, la confusión, la cólera, la depresión, la cefalalgia, las fobias, la conducta psicótica, la tensión emocional y los errores laborales.

Los individuos sanos pueden elaborar sus propios programas. La regla general es hacer ejercicio sólo hasta que uno se sienta incómodo, es decir, hasta que la respiración se vuelve dificultosa, o

cuando se altera la circulación o el cansancio afecta a la forma de realizar los ejercicios. Las personas con problemas de salud ocasionados por ataques al corazón, apoplejía, heridas y enfermedad deben consultar al médico antes de elaborar un régimen o de realizar cualquier forma de ejercicio físico intenso. ☺

Referencias

Encarta, Biblioteca de Consulta 2003.

Historia del deporte; Juan Rodríguez López; Ed. Inde Publicaciones, 2000

Las Olimpiadas griegas; Ramón Teja Casuco, Edit. Santillana

Diccionario enciclopédico ilustrado; Ed. Ramón Sopena, 1972

Las Olimpiadas griegas, Conrado Durantez, Madrid, 1977

Los Juegos Olímpicos de la Antigüedad, Briceño Jáuregui, M.; Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1990.



¿Sabías qué?

*Un grupo de científicos de la Universidad de Tasmania ha descubierto un nuevo planeta en órbita, mil veces mayor que la Tierra, alrededor de otra estrella, dentro del programa PLANET de búsqueda de planetas extrasolares. Este programa utiliza técnicas de microlensing, es decir, detectan planetas a través del efecto que éstos tienen en la cantidad de luz que nos llega de la estrella a la que orbitan. Si el planeta pasa directamente por delante de la estrella su gravedad actúa como una lupa y el brillo aparente de la estrella aumenta. La detección del aumento y posterior disminución del brillo de la estrella es un indicio de que hay un planeta alrededor de ella.¹

*La Laguna de Chunyaxché se localiza cerca de la zona arqueológica de Muyil (Península de Yucatán) y es el final de una ruta marítima que parte de la Bahía de la Ascensión. La ruta pasa entre una isla muy estrecha y la costa y lagunas que se conectan por canales. Casi en el punto de unión entre el canal y la segunda laguna existe un templo llamado Xlabpak, que es el nombre de esta laguna que tiene la peculiaridad de ser de agua dulce y salada. La Laguna de Chunyaxché está unida a la segunda laguna por un canal artificial que, se cree, fue hecho por los Mayas, pero que fue descubierto en 1924 por los chicleros. Antiguamente, la orilla de la laguna se extendía unos 300 metros hacia lo que hoy es tierra firme. Ahí se encontraron unas estructuras y un templo que atestiguan la importancia de la laguna con respecto a Muyil. Debido a estas circunstancias, se creyó que ahí

podría encontrarse una embarcación prehispánica bien preservada, pero las burbujas de gas producidas por la descomposición de las algas calcáreas no dejaron penetrar bien las ondas sonoras del sonar vertical con el que se registró el fondo de la laguna, durante un proyecto realizado en 1974.²

*Las dos propiedades físicas más importantes del agua de mar son, sin duda, la temperatura y la salinidad, que determinan la densidad del agua. En el océano, la densidad suele aumentar con la profundidad, de modo que las capas de agua superiores se apoyan siempre en otras de mayor densidad. No obstante, esta situación de equilibrio puede verse rota por multitud de factores y, en un momento dado encontrarse aguas más densas sobre otras de una densidad ligeramente inferior. Esto provoca una inestabilidad gravitacional que empuja al agua más "pesada" a hundirse mientras la capa subsiguiente, más "ligera", asciende para ocupar su lugar, estableciéndose una circulación en la vertical.

*El calentamiento global del planeta podría provocar una reducción en la productividad biológica marina. Lo dice un estudio de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, sus siglas en inglés) de EUA, que ha comprobado que la fuerza de la circulación atmosférica tropical media a lo largo del Océano Pacífico tropical ha disminuido, lo que podría afectar al Pacífico ecuatorial. ☀

¹ Observatori Astronomic- Universitat de Valencia

² www.inah.gob.mx Arqueología Subacuática

Para pensar un poco

Contesta falso o verdadero (algunas de las respuestas las puedes obtener en el interior de esta publicación).

¿El Golfo de México es una unidad ecológica esencial que merece más atención por parte de la comunidad internacional y en especial de sus estados costeros? ()

¿La ballestina (Siglo XVIII) fue empleada para observar o determinar las alturas de los astros con el fin de deducir la latitud del buque en el mar? ()

¿Las Patrullas Interceptoras clase Polaris, adquiridas a la Industria de Defensa Israelí han servido para dotar a los Mandos Navales de embarcaciones de alta velocidad para realizar operaciones ribereñas? ()

¿La Armada de México cuenta con seis cañones de la BAE Systems Bofors AB de 40 mm. y ocho cañones de 57 mm., de los cuales cuatro son del tipo 57 Mk3, lo que la coloca en la primera nación en tener este cañón en operación? ()

¿El 1º de junio de 1942, durante el Gobierno del General Manuel Ávila Camacho se firmó el Decreto por el cual se declaró esta fecha como Día de la Marina? ()

¿La guerra que comúnmente se llama de los 100 años, en realidad duró 114? ()

¿El tiempo máximo de un eclipse solar es de 7 minutos? ()

Respuestas del número anterior.

(V)
El Derecho Marítimo es aquel que regula el comercio y la navegación en alta mar y en general en todas las aguas navegables?

(F)
El cultivo de la vid, practicado en Palestina en tiempos bíblicos, se extendió por el Mediterráneo de la mano de marineros griegos?

(V)
El Mar de Kara es el brazo sur del océano Ártico, a lo largo de la costa norte de Rusia, situado entre las islas de Nueva Zembla y las costas noroccidentales de Siberia en Rusia?

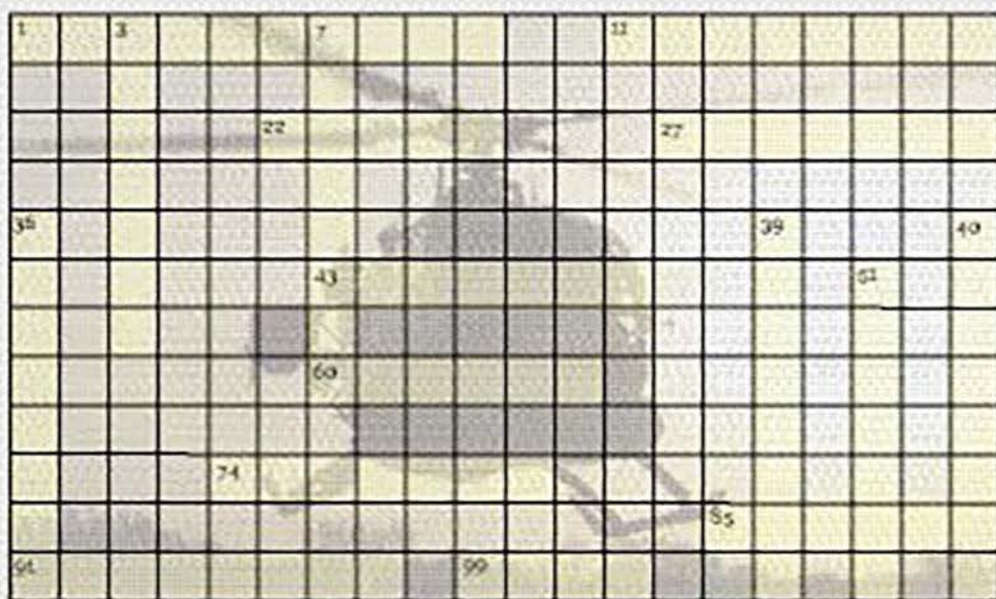
(V)
Una pila tarda en degradarse aproximadamente 3 mil años?



CRUCINÁUTICO

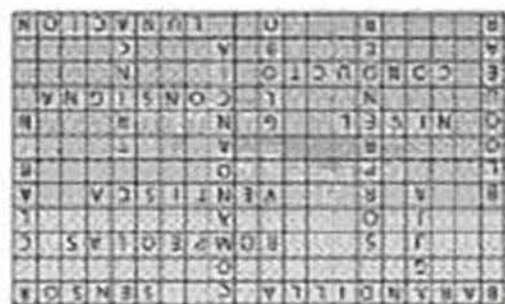
HORIZONTALES

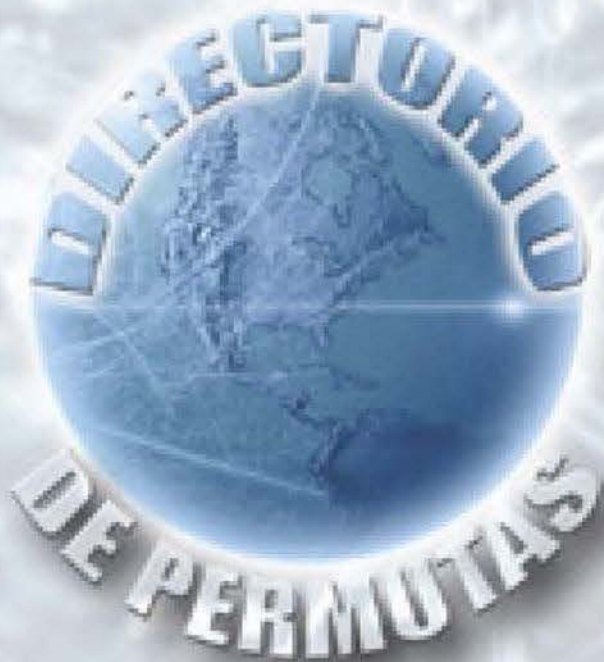
1. Soldado que descubre y reconoce el campo enemigo.
11. Corona o tambor del molinete con muescas, en las que engranan los eslabones de la cadena del ancia, obligándola avanzar a medida que se vira, con lo que simplifica y acelera la maniobra. Fue ideado por el Capitán de Fragata francés, Barbotin.
22. Arma de fuego no portátil, compuesta de tubo, cierre y alza. En su tubo o ánima tiene lugar la explosión de una carga explosiva, cuya energía potencial impulsa una bala o proyectil al exterior a gran velocidad; se emplea con igual eficacia a bordo y en tierra.
27. Descomponerse o quebrantarse las piezas de una embarcación o aflojarse las costuras y entrar por ellas el agua del mar.
43. Galicismo, sinónimo de matanza. No obstante, tiene mayor fuerza que ésta, pudiendo tomarse como superlativo de matanza, al implicar una mayor saña y violencia.
60. Aproximarse a la entrada (a la boca) de un río, canal, estrecho, puerto, etcétera.
74. Arma de fuego de corto alcance, con el cañón ensanchado por la boca.
85. Lista o relación de nombres, personas o cosas.
91. Resistir un ataque enemigo hasta que éste ceda en sus pretensiones.
99. (Del Ingeniero norteamericano Samuel Colt). Pistola automática de 11,43 mm, cuya forma definitiva salió al mercado en EUA, en 1911.



VERTICALES

3. Fugitivo que huye de la justicia u otra autoridad.
7. Establecimiento o lugar en que se instruye a los que han de recibir conocimientos de carácter militar.
36. Manifestar o explicar lo que está oculto o no se entiende bien.
39. Resistencia que ofrecen dos superficies en contacto al movimiento relativo de una de ellas con respecto a la otra.
40. Inclinarsse y tumbar un buque por la fuerza del viento llegando a volcar. Naufragar o irse a pique una embarcación.
51. Arte de hacer la guerra y de disciplinar a los soldados para ella. Servicio o profesión militar o gente de guerra.





Para mayores informes
sobre el Directorio de Permutas,
comunicarse a la **Unidad de Comunicación Social**
Teléfono: 56 24 65 00
Extensiones: 7684, 7686 y 7691
Fax: 7692

Esta página refiere los datos del solicitante de Permuta,
quedando en los interesados establecer comunicación y los
trámites correspondientes:

- Grado:** Tercer Maestre SIA. Elta.
Nombre: Jorge Martínez Lozano
Adscripción: Subsector Naval de Puerto Peñasco, Sonora
Teléfono: 92 11 02 62 33
Permuta: 1.- Salina Cruz, Oaxaca
2.- Acapulco, Guerrero
3.- Puerto Madero, Chiapas
- Grado:** Cabo SAIN. Ofta.
Nombre: Edgar Santos Loera
Adscripción: Subsector Naval de San Blas, Nayarit
Teléfono: 01 55 10 09 03 55 (celular)
01 32 32 85 08 45 (oficina)
01 55 54 27 34 11 (casa)
Permuta: 1.- México, D.F.
2.- Veracruz, Veracruz
3.- Acapulco, Guerrero
- Grado:** Marinero SAIN. Chof.
Nombre: Daniel A. Peña Quintero
Adscripción: Dirección General Adjunta de Abastecimiento
Teléfono: 01 55 32 64 93 31 (celular)
56 24 65 00 Ext. 6516
Permuta: 1.- Segunda Zona Naval en Ensenada, B.C.
- Grado:** Marinero C.G. IM.
Nombre: José Alberto Ramírez Arcos
Adscripción: Segunda Brigada Naval en México, D.F.
Teléfono: 01 55 27 18 51 35
Permuta: Octava Zona Naval en Acapulco, Guerrero
- Grado:** Marinero C.G. I.M.P.
Nombre: Alfonso Basilio Lino
Adscripción: Batallón de Infantería de Marina-Fusileros Paracaidistas en México, D.F.
Teléfono: 22 07 25 92 6 57 67 06 43
044 55 34 05 33 56 (celular)
Permuta: 1.- Ensenada, B.C.



EXPOMAR 2006

Día de la Marina
Ensenada, B. C.
1º de junio





www.semar.gob.mx
unicos@semar.gob.mx
01 800 627 46 21 (01 800 MARINA1)